

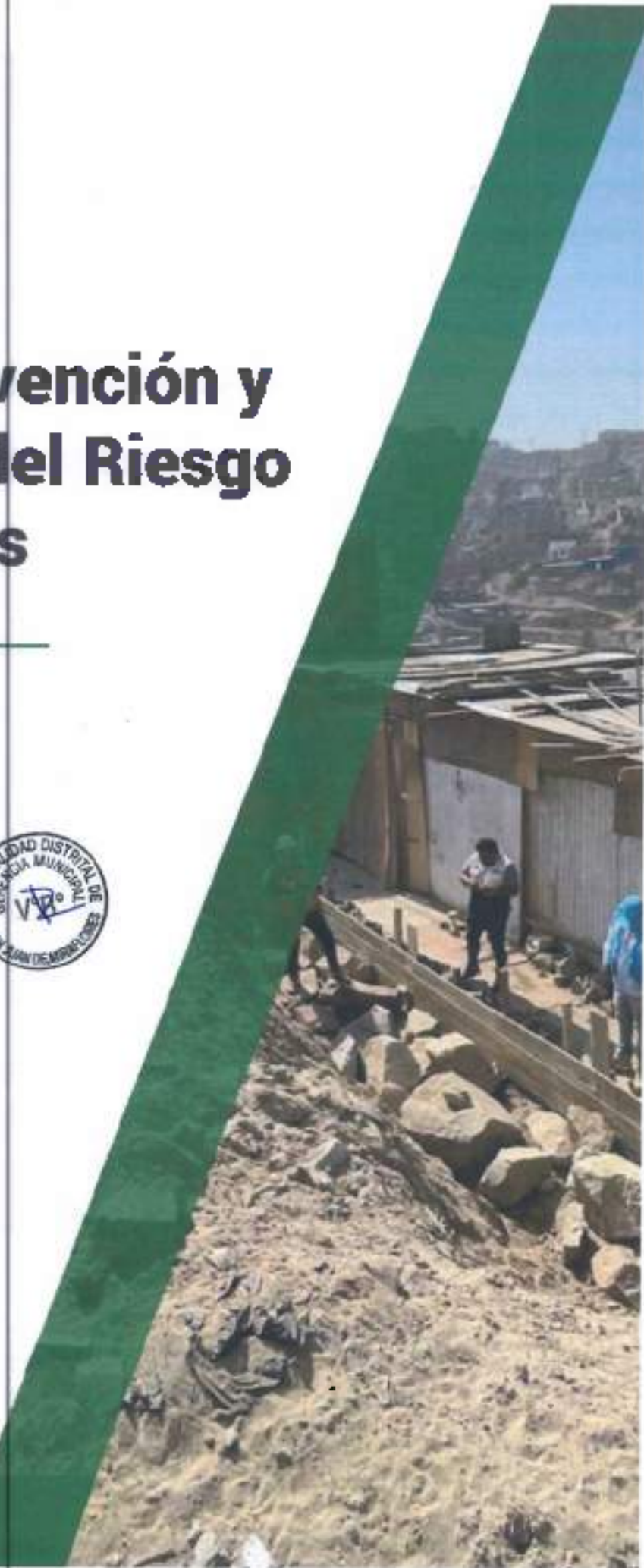


SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

San Juan de Miraflores

2023 - 2030





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES 2023 - 2030

Alcaldesa distrital
Della Nelly Castro Pichihua

Gerente Municipal
Raul Francisco Verano Vásquez

Equipo técnico de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores
Resolución de Alcaldía N°043 - 2023/MDSJM

Representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Cesar Alcides Cervantes Aguilar
Representante de la Gerencia Municipal	Raul Francisco Verano Vasquez
Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas	Juan Carlos Montalvo Benites
Representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Ana Mercedes Rivas Luque
Representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica	Eduardo José Bocanegra Alegria
Representante de la Gerencia de Administración Tributaria	Marcos Antonio Chinguel Villanueva
Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano	Joel Wilmar Ventocilla Quiquia
Representante de la Gerencia de Gestión Ambiental	Juan Melchor Valer Ramirez
Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico	Joel Wilmar Ventocilla Quiquia
Representante de la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	Gustavo Joel Zacarias Ramos
Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	Jorge Augusto Novoa Jo
Representante de la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	Floreña Vanesa Roncal Ore
Asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED	
Dirección de Fortalecimiento y asistencia técnica	Ing. Sandra Carbajal Licas
Asistencia técnica y acompañamiento del Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES	
Equipo Técnico de PREDES	Mg. Ing. Carla Manuela Gallo Marcas
Equipo Técnico de PREDES	Dr. Roberto Hernando Torres Huerta

El contenido del presente documento no podrá ser usado o copiado sin autorización expresa de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

INDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	10
1.1 Marco legal y normativo	10
1.1.1 Marco internacional.....	10
1.1.2 Marco nacional.....	10
1.1.3 Marco local.....	11
1.2 Metodología	12
1.2.1 Preparación del proceso	12
1.2.2 Diagnóstico	13
1.2.3 Formulación	13
1.2.4 Validación y aprobación.....	13
1.2.5 Implementación.....	13
1.2.6 Seguimiento y evaluación del Plan.....	13
1.3 Características del ámbito de estudio	14
1.3.1 Ubicación geográfica.....	14
1.3.2 División interna del distrito.....	14
1.3.3 Aspecto Social.....	15
1.3.4 Aspecto Económico.....	18
1.3.5 Aspectos Físicos.....	21
1.3.6 Aspectos Ambientales.....	24
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	30
2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	36
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.....	36
2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales.....	41
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	47
2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	48
2.1.2 Capacidad operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	48
2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos.....	48
2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos.....	50
2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros.....	56
2.1.3 Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo	57
2.2 Identificación de peligros del entorno.....	57
2.2.1 Análisis del peligro por sismos.....	57
2.2.2 Análisis del peligro por flujo de lodo y detritos.....	61
2.2.3 Análisis del peligro por caída de rocas.....	63
2.2 Análisis de Vulnerabilidad.....	66
2.2.1 Análisis de vulnerabilidad social (población).....	66
2.2.2 Análisis de vulnerabilidad física.....	67
2.2.3 Vulnerabilidad física de las infraestructuras vitales.....	70
2.2.4 Análisis de Vulnerabilidad y de exposición de las redes vitales.....	72
2.3 Análisis de riesgos.....	76
2.2.3.1 Estimación del Riesgo ante Sismos.....	76
2.2.3.2 Estimación del Riesgo ante Flujo de lodos.....	83
2.2.3.3 Estimación del Riesgo ante Caída de Rocas.....	67
2.2.4 Identificación de Sectores críticos por Riesgo Alto y Muy Alto por peligros generados por fenómenos de origen natural.....	85
2.2.5 Identificación de sectores críticos por riesgo alto y muy alto.....	91

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	93
3.1 Objetivos	93
3.1.1 Objetivo General.....	93
3.1.2 Objetivos Específicos.....	93
3.2 Articulación del Plan	93
3.3 Estrategias	95
3.3.1 Roles institucionales.....	95
3.3.2 Ejes y prioridades.....	97
3.3.3 Implementación de medidas estructurales.....	99
3.3.4 Implementación de medidas no estructurales.....	107
3.4 Programación	110
3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	110
3.4.2 Programación de inversiones.....	115
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	122
4.1 Financiamiento	122
4.2 Seguimiento y Monitoreo	122
4.3 Evaluación	123
ANEXOS	124
ANEXOS N° 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO	124
ANEXOS N° 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS REUNIONES DEL ETT - PPRD	126
ANEXOS N° 3: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES	127
Anexos N° 3.1.: Proyecto 01 y nota conceptual.....	127
Anexos N° 3.2.: Proyecto 02 y nota conceptual.....	132
Anexos N° 3.3.: Proyecto 03 y nota conceptual.....	138
Anexos N° 3.4.: Proyecto 04 y nota conceptual.....	140
Anexos N° 3.5.: Proyecto 05 y nota conceptual.....	145
ANEXOS N° 4: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	149
Anexos N° 4.1: Zona 1.....	149
Anexos N° 4.2: Zona 2.....	150
Anexos N° 4.4: Zona 4.....	158
Anexos N° 4.5: Zona 5.....	161
Anexos N° 4.6: Zona 6.....	163
ANEXOS N° 5: REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FICHAS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	165
Anexos N° 5.1: Ficha 01.....	165
Anexos N° 5.2: Ficha 02.....	166
Anexos N° 5.3: Ficha 03.....	167
Anexos N° 5.4: Ficha 04.....	169
Anexos N° 5.5: Ficha 05.....	169
Anexos N° 5.6: Ficha 06.....	170
Anexos N° 5.7: Ficha 07.....	171
Anexos N° 5.8: Ficha 08.....	172
Anexos N° 5.9: Ficha 09.....	173
Anexos N° 5.10: Ficha 10.....	174
Anexos N° 5.11: Ficha 11.....	175
Anexos N° 5.12: Ficha 12.....	176
Anexos N° 5.13: Ficha 13.....	177
Anexos N° 5.14: Ficha 14.....	178



INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ruta Metodológica para elaborar el PPRD.....	12
Gráfico 2. Población de San Juan de Miraflores.....	16
Gráfico 3. Situación de la pobreza en el territorio.....	19
Gráfico 4. Presencia de humedad en invierno.....	27
Gráfico 5. Olas de calor.....	28
Gráfico 6. Exposición a Olas de calor.....	29
Gráfico 7. Exposición a sequías.....	29
Gráfico 8. Ocupación informal de las Lomas Pamplona en San Juan de Miraflores.....	30
Gráfico 9. Mapa del ACR Lomas de Lima.....	31
Gráfico 10. Flora del ecosistema de lomas.....	31
Gráfico 11. Concentración de Materia Particulado (PM 10).....	32
Gráfico 12. Generación per cápita de residuos sólidos en Lima Sur y San Juan de Miraflores.....	34
Gráfico 13. Generación anual de residuos sólidos en Lima Sur y San Juan de Miraflores.....	34
Gráfico 14. Estructura Orgánica de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.....	43
Gráfico 15. Propuesta de zonas de reglamentación espacial, principalmente en la zona 1 Nueva Reconstruida.....	110

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de división política de San Juan de Miraflores.....	15
Mapa 2. Ubicación de los establecimientos de salud.....	18
Mapa 3. Polos de desarrollo económico.....	20
Mapa 4. Mapa geológico.....	25
Mapa 5. Unidades geomorfológicas.....	26
Mapa 6. Mapa de contaminación sonora.....	33
Mapa 7. Mapa de microzonificación sísmica.....	58
Mapa 8. Mapa de peligro por sismo en el distrito de San Juan de Miraflores.....	50
Mapa 9. Mapa del peligro por flujo de lodo del distrito de San Juan de Miraflores.....	62
Mapa 10. Mapa del peligro por flujo de lodo del distrito de San Juan de Miraflores.....	64
Mapa 11. Mapa de vulnerabilidad social del medio urbano.....	68
Mapa 12. Mapa de vulnerabilidad física del medio urbano.....	68
Mapa 13. Mapa de vulnerabilidad síntesis del medio.....	68
Mapa 14. Mapa de vulnerabilidad de las instituciones educativas.....	72
Mapa 15. Mapa de vulnerabilidad de equipamientos de salud.....	72
Mapa 16. Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura estratégica.....	72
Mapa 17. Mapa de vulnerabilidad física de la red de agua potable.....	74
Mapa 18. Mapa de vulnerabilidad física de la red de alcantarillado.....	74
Mapa 19. Mapa de exposición de la red vial, frente a sismos.....	75
Mapa 20. Mapa de nivel de vulnerabilidad de la infraestructura de gas natural.....	76
Mapa 21. Mapa de riesgo síntesis del medio urbano ante sismos.....	76
Mapa 22. Mapa de riesgo de infraestructuras de salud ante sismos.....	81
Mapa 23. Mapa de riesgo de infraestructuras educativas ante sismos.....	81
Mapa 24. Mapa de riesgo de las redes de alcantarillado ante sismos.....	82
Mapa 25. Mapa de riesgo de las redes de agua potable ante sismos.....	82
Mapa 26. Mapa de riesgo social del medio urbano ante flujos de lodos.....	83
Mapa 27. Mapa de riesgo de infraestructuras de salud del medio urbano ante flujo de lodos.....	85
Mapa 28. Mapa de riesgo de infraestructuras educativas ante flujo de lodos.....	85
Mapa 29. Mapa de riesgo de la red de agua potable ante flujo de lodos.....	86
Mapa 30. Mapa de riesgo de la red de alcantarillado ante flujo de lodos.....	86

Mapa 31. Mapa de síntesis de riesgo del medio urbano ante caída de rocas.....	88
Mapa 32. Mapa de riesgo de infraestructuras educativas ante caída de rocas.....	90
Mapa 33. Mapa de riesgo de la red de agua potable ante caída de rocas.....	90
Mapa 34. Mapa de riesgo de la red de alcantarillado ante caída de rocas.....	91
Mapa 35. Mapa de riesgo de infraestructuras económicas ante caída de rocas.....	91
Mapa 36. Mapa de sectores críticos del distrito de San Juan de Miraflores.....	92

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Zonificación del distrito de San Juan de Miraflores	14
Tabla 2. Tasa de crecimiento	16
Tabla 3. Proyección de la población por edad al 2030, sexo.....	16
Tabla 4. Índice de envejecimiento en San Juan de Miraflores	17
Tabla 5. Establecimientos de salud en el distrito de San Juan de Miraflores, 2018.....	17
Tabla 6. Establecimientos de salud del MINSA en el distrito de San Juan de Miraflores, 2018.....	17
Tabla 7. Pocos de desarrollo en el distrito de San Juan de Miraflores.....	20
Tabla 8. Material de construcción predominante en las paredes	21
Tabla 9. Material de construcción predominante en los pisos.....	21
Tabla 10. Material de construcción predominante en los techos.....	21
Tabla 11. Abastecimiento de agua en la vivienda	22
Tabla 12. Servicio higiénico que tiene la vivienda.....	22
Tabla 13. Existencia de alumbrado en red pública.....	22
Tabla 14. Principales vías del distrito.....	23
Tabla 15. Proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo de los tres (03) últimos años.....	24
Tabla 16. Unidades Geológicas.....	24
Tabla 17. Unidades Geomorfológicas.....	25
Tabla 18. Registro histórico de temperatura en línea (1982-2012).....	27
Tabla 19. Generación de Residuos Sólidos 2017- 2019	33
Tabla 20. Recurso logístico y humano para el servicio de recojo de residuos sólidos	35
Tabla 21. Intervenciones de tipo Estructural ejecutados en los años 2020 - 2022.	38
Tabla 22. Transversalización de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	44
Tabla 23. Transversalización Estrategia Institucional según el PEI 2020 - 2024 y POMI 2023 - 2025	48
Tabla 24. Identificación de Recursos Humanos y capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres	49
Tabla 25. Consolidado de los recursos logísticos.....	50
Tabla 26. Identificación de Recursos Logísticos- COEL de la Municipalidad de SJM.....	52
Tabla 27. Identificación de Recursos Logísticos del Almacén de Ayuda Humanitaria.....	53
Tabla 28. Inventario de los recursos logísticos de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación	56
Tabla 29. Identificación de los recursos financieros vinculados a la GRD- PPR 0088.....	56
Tabla 30. Clasificación de Isoperíodos.....	57
Tabla 31. Estratificación de los niveles de peligro por sismo	59
Tabla 32. Estratificación de los niveles de peligro por flujo de lodo	61
Tabla 33. Estratificación de los niveles de peligro por flujo de lodo.....	63
Tabla 34. Niveles de vulnerabilidad social del medio urbano, por sector.....	66
Tabla 35. Estratificación de la vulnerabilidad social del medio urbano.....	66
Tabla 36. Niveles de vulnerabilidad física del medio urbano, por sector.....	67
Tabla 37. Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano, por sector.....	68
Tabla 38. Instituciones Educativas por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector.....	70
Tabla 39. Establecimientos de Salud por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector	70
Tabla 40. Infraestructura estratégica por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector.....	71
Tabla 41. Fuente de agua potable por nivel de vulnerabilidad, por sector.....	73



Tabla 42. Red de alcantarillado por nivel de vulnerabilidad, por sector.....	73
Tabla 43. Red vial por nivel de vulnerabilidad física, por sector.....	74
Tabla 44. Red de gas por nivel de exposición al peligro por sismo y flujo de lodos, a nivel de sector	75
Tabla 45. Niveles de riesgo social frente a sismos en el medio urbano, a nivel de sector.....	77
Tabla 46. Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano, por sector ante sismos.....	77
Tabla 47. Estratificación del riesgo síntesis del medio urbano ante sismos.....	78
Tabla 48. Niveles de riesgo infraestructuras educativas y salud del medio urbano, por sector ante sismos.....	80
Tabla 49. Niveles de riesgo de las infraestructuras estratégicas, por sector ante sismos.....	80
Tabla 50. Niveles de riesgo de la red de agua potable y alcantarillado, por sector ante sismos.....	81
Tabla 51. Niveles de riesgo de las infraestructuras económicas, por sector ante sismo.....	82
Tabla 52. Niveles de riesgo síntesis del medio urbano, por sector ante flujo de lodos.....	83
Tabla 53. Niveles de riesgo de la infraestructura de salud y educativa, por sector ante flujo de lodos.....	84
Tabla 54. Niveles de riesgo de la red de agua potable y alcantarillado, por sector ante flujo de lodos.....	85
Tabla 55. Niveles de riesgo de la infraestructura económica ante flujo de lodos, por sector ante flujo de lodos.....	86
Tabla 56. Niveles de síntesis de riesgo del medio urbano, por sector ante caída de rocas.....	87
Tabla 57. Estratificación de la síntesis de riesgo del medio urbano ante caída de rocas.....	87
Tabla 58. Niveles de riesgo de infraestructuras educativas, por sector ante caída de rocas.....	89
Tabla 59. Niveles de riesgo de la red de agua potable, por sector ante caída de rocas.....	89
Tabla 60. Niveles de riesgo de infraestructuras económicas por sector ante caída de rocas.....	90
Tabla 61. Población en riesgo alto y muy alto frente a cada tipo de peligro, en los sectores críticos.....	92
Tabla 62. Objetivos específicos del PPRRD 2023 - 2030 de SJM.....	93
Tabla 63. Articulación del PPRRD 2023 - 2030 de SJM.....	94
Tabla 64. Roles institucionales.....	95
Tabla 65. Ejes y prioridades.....	97
Tabla 66. Propuesta de ideas de proyectos para implementar medidas estructurales.....	99
Tabla 67. Ideas de proyectos del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 - 2024.....	100
Tabla 68. Implementación de medidas no estructurales.....	108
Tabla 69. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	111
Tabla 70. Programación de inversiones.....	115



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de 2023 - 2030, el cual ha sido elaborado en el marco de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su reglamento O.S. N° 048- 2011-PCM, donde establece la responsabilidad de los gobiernos locales de implementar los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres con el objetivo de prevenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, medios de vida.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de San Juan de Miraflores 2023 - 2030, constan de cuatro capítulos, el primero capítulo aborda los aspectos generales referidos al marco legal y normativo, la metodología del Plan de acuerdo a la Resolución Jefatural N°082 - 2016 - GENE/PRED/DJ "Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres en los tres niveles de gobierno", y las características territorial, social, económico, físico y los aspectos ambientales.

El segundo capítulo, desarrolla de forma detallada dos aspectos relevantes a nivel del diagnóstico y análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el primero aborda el proceso de implementación de la GRD en sus tres componentes y la capacidad operativa institucional. Mientras que, el segundo desarrolla el análisis territorial donde se identifica los tres peligros predominantes en el distrito, las condiciones de vulnerabilidad social, vulnerabilidad física, vulnerabilidad de las infraestructuras vitales, vulnerabilidad de las redes vitales, vulnerabilidad económica, la vulnerabilidad ambiental del ecosistema de zonas costera, asimismo el análisis de los niveles de los riesgos ante los peligros generados por fenómenos de origen natural identificados en el distrito, y la determinación de los sectores críticos por riesgo alto y muy alto. Este capítulo se construyó con el Estudio de Análisis de Riesgo de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores (2022) a escala distrital para fines de planificación territorial y de diagnóstico para los diferentes planes específicos en materia de GRD. Este documento fue elaborado en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres y la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, financiamiento de USAID.

El tercer capítulo, detalla la estrategia para prevenir y reducir las condiciones del riesgo identificada en el capítulo anterior, a través de la identificación del objetivo estratégico y específicos, y las acciones para la implementación de las medidas estructurales y no estructurales de acuerdo al horizonte temporal del presente plan, de acuerdo a las funciones de las unidades orgánicas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

Por último, el capítulo cuatro aborda la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de San Juan de Miraflores 2023 - 2030, además de las fuentes de financiamiento para la implementación de las medidas de estructurales y no estructurales, y las responsabilidades asignadas para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

INTRODUCCIÓN

Los desastres generalmente evidencian el problema social que presentan la población y las ciudades que basan su desarrollo en acciones no planificadas, crecimiento informalidad debido a la limitada planificación territorial y a nivel de organizacional. Por ello, la gestión del riesgo de desastres constituye un componente imprescindible del proceso de planificación del territorio y del desarrollo sostenible.

El distrito de San Juan de Miraflores es considerado como un distrito que presenta condiciones de vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de origen natural como son sismos de gran magnitud, así como la presencia de lluvias intensas que pueden generar flujo de lodos y caída de rocas, por este motivo es necesario que las autoridades y comunidad trabajen juntos en la prevención y reducción del riesgo de desastres a fin de priorizar la intervención en aquellos sectores críticos identificados en nuestro distrito

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del San Juan de Miraflores, ha sido elaborado en el cumplimiento con el marco legal y normativo vigente en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública (art. 14 y 16 de la Ley N°29654 y el numeral 11.1. del artículo 11°, del Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664). La importancia del presente Plan radica en el objetivo prevenir y reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas, medios de vida y la infraestructura municipal ante la ocurrencia de emergencias y/o desastres del distrito a partir de la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, considerando el contexto de cambio climático.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

1.1.1 Marco internacional

- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD).
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030

1.1.2 Marco nacional

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29156, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley 29564, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29564 y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030.
- Decreto Supremo N° 142-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, que aprueba la Directiva de Procedimientos Administrativos para la elaboración del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres – PPRD de la Municipalidades Distritales.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Política de Estado N° 32 - Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N° 34 - Acuerdo Nacional - Ordenamiento y gestión Territorial.

1.1.3 Marco local

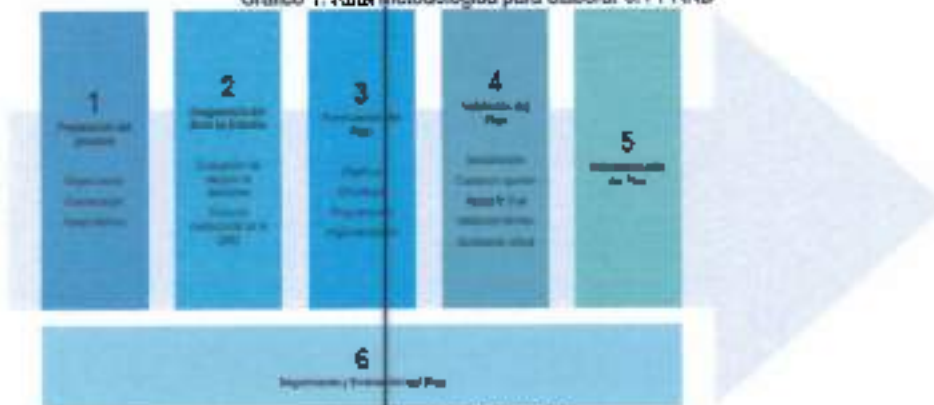
- Acuerdo de Concejo N°19-2019/MDSJM, con fecha 17 de abril del 2019, que aprueba la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N°006-2021/MDSJM, con fecha 24 de marzo del 2021, que aprueba la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo de Coordinación Local Distrital N°001-2021/MDSJM, aprueba el inicio de formulación del Nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado en el Distrito de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza N° 417 - 2019 - MDSJM, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza N° 334 - 2016 - MSJM, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Juan de Miraflores 2017-2021.
- Resolución de Alcaldía N°336-2020-MDSJM, de fecha 30 de diciembre del 2020, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 078-2022-MDSJM, que aprueba el Plan de Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 043-2023/MDSJM de fecha 29 de marzo de 2023, que conforma el Equipo Técnico encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de conformación San Juan de Miraflores.
- Resolución de Gerencia Municipal N°583-2023-GM/MDSJM, con fecha 14 junio de 2023, que aprueba la actualización del valor de las tasas del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N°018-2023/MDSJM, con fecha 02 de febrero del 2023, que actualiza la conformación de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N°016-2023/MDSJM, de fecha 31 de enero del 2023, se actualiza la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 270-2019/MDSJM, con fecha 18 de noviembre del 2019, que reconoce como Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación del distrito de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 032-2021/MDSJM, con fecha 22 de febrero del 2021, que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



1.2 Metodología

Para la elaboración del presente Plan se siguieron los lineamientos de la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Gráfico 1. Ruta Metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: CENEPRED

La elaboración del Plan constó de las siguientes fases:

1.2.1 Preparación del proceso

Inició con la identificación de los actores y sensibilización del GT-GRD a cargo de CENEPRED, y posterior conformación del ET-PPRD, además de la elaboración del Plan de trabajo para la elaboración del PPRD 2023 - 2030 de SJM.

- Mediante la Resolución de Alcaldía N°043 - 2023/MDSJM, con fecha del 29 de marzo del 2023, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Miraflores.
- Durante el presente proceso se consideró la participación de los siguientes actores claves, primarios y secundarios:

a. Actores claves

- Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, aprobado con Resolución Alcaldía N°016-2023/MDSJM
- Equipo Técnico de Trabajo - ETT para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD 2023 -2030 del distrito de San Juan de Miraflores, aprobado con Resolución Alcaldía N°043-2023-MDSJM.
- Especialistas de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
- Asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

b. Actores primarios

Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, en calidad de asistente técnico para la identificación de las condiciones de riesgo y en la fase de formulación del presente plan.

c. Actores secundarios

- o Representantes de la Sociedad Civil, otros
- o Organizaciones no gubernamentales - ONG

1.2.2 Diagnóstico

Se elaboró con la información del Plan de Desarrollo Local Concertado de San Juan de Miraflores (en proceso de actualización) y el estudio de Análisis del riesgo de desastres (AdR) a nivel distrital, donde se identificaron los tres principales eventos y/o peligros que presenta el distrito de San Juan de Miraflores, y las condiciones de vulnerabilidad social, ambiental, económica y físico, asimismo los niveles de riesgos predominantes. Este estudio de AdR fue elaborado por el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PreDES con el financiamiento de USAID, en el marco del convenio firmado con el distrito de San Juan de Miraflores.

1.2.3 Formulación

- Esta fase implicó la definición de los seis objetivos estratégicos a nivel local que se encuentran articulados con los instrumentos como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD), y con otros instrumentos de gestión de acuerdo a la escala territorial.
- El ET-PPRRD definió las actividades, los proyectos y las fuentes de financiamiento para la prevención y reducción del riesgo durante el periodo de 2023 - 2030.

1.2.4 Validación y aprobación

- El ET-PPRRD de la Municipalidad de San Juan de Miraflores socializó el presente documento al Grupo de Trabajo de la GRD para la revisión y posterior aprobación, a través de reuniones donde participaron CENEPRD, y los diferentes actores.
- La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, validó la versión final del PPRD 2023 - 2030
- Se elaboró el Informe técnico para solicitar la aprobación del PPRD 2023-2030 de SJM.

1.2.5 Implementación

Implica dos aspectos principales, la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de recursos necesarios para desarrollar los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRD durante el 2023 - 2030.

1.2.6 Seguimiento y evaluación del PPRD

Implica actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación, asimismo la medición del impacto de las medidas adoptadas en el PPRD. Permite asegurar la evaluación del PPRD con la finalidad de identificar los impactos y ejecutar los ajustes correspondientes en el periodo de 2023 - 2030

1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de San Juan de Miraflores forma parte de la aglomeración de Lima Metropolitana, ubicado al sur de la misma, siendo uno de los 43 distritos que la conforman. Localizado en el departamento de Lima, aproximadamente a 21 km al sur del centro histórico de la capital; formando parte de los distritos denominados Lima Sur. Fue creado por la Ley N° 15382 el 12 de enero de 1965. El distrito tiene en su jurisdicción una extensión de 25 24 km². El cual presenta una composición de pampas en suelo llano y en su margen noreste posee una cadena de cerros con pendientes moderadas - fuerte que forma parte de la superficie se encuentra urbanizada y en proceso de densificación.

El distrito, se ubica a una latitud oficial de 141 m.s.n.m. Aunque, por su composición en los márgenes limítrofes, el distrito presenta zonas que superan los 600 m.s.n.m., debido a pendientes que incrementan su porcentaje a medida que se acercan al límite.

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra limitado por:

Noreste: La Molina y Villa María del Triunfo
 Noroeste: Surco
 Sureste: Villa El Salvador
 Suroeste: Chorrillos
 Este: Villa María del Triunfo

1.3.2 División interna del distrito

la Municipalidad del distrito de San Juan de Miraflores divide el distrito en 08 zonas. Cuyo mapa referencial es del Plan de Desarrollo Local Concertado, el cual ha sido aprobado por la Ordenanza Municipal N°334-2016/MSJM, el 21 de julio del 2016.

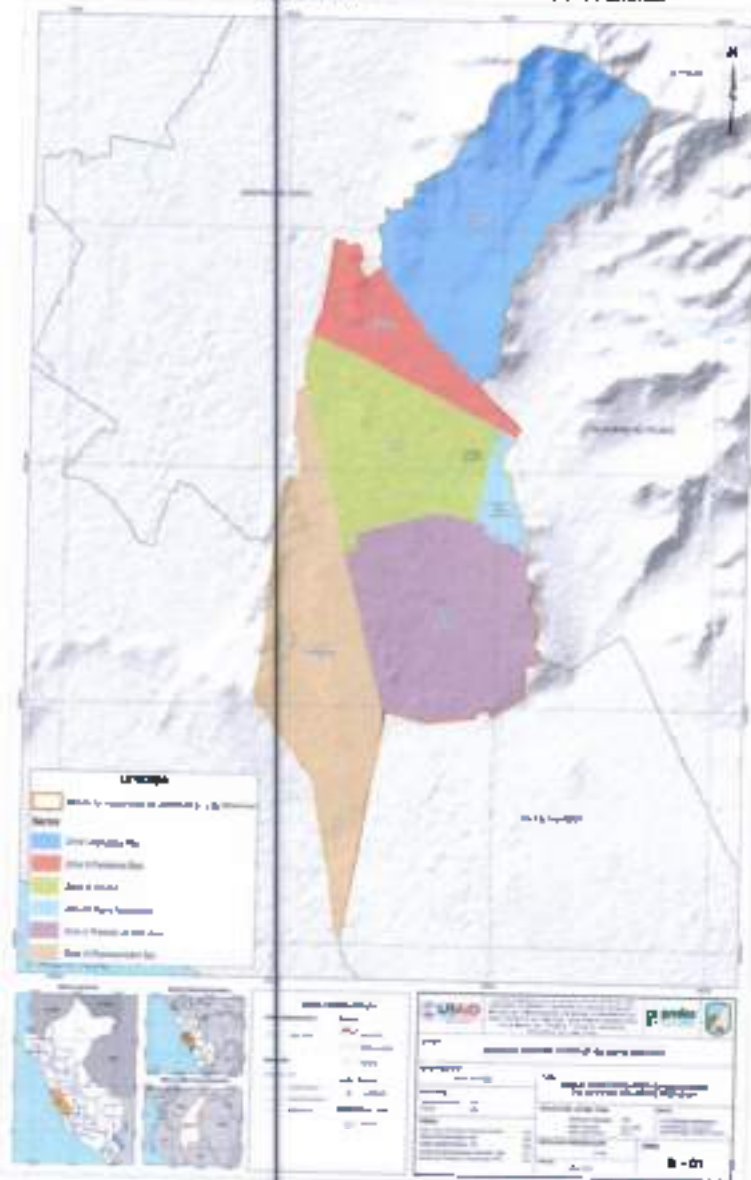
Tabla 1. Zonificación del distrito de San Juan de Miraflores

ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		
ZONAS	SECTOR	SUPERFICIE (km ²)
Pampuna Alta (6 78 KM ²)	Pampuna Alta	4.37
	Rinconada	0.32
	Nueva Rinconada	2.18
Pampuna Baja		2.05
Urbana		4.33
María Auxiliadora		0.83
Pampas de San Juan		5.64
Panamericana Sur		5.52
TOTAL		25.24

Fuente: Plan de desarrollo local concertado del distrito de San Juan de Miraflores PDC 2017-2021



Mapa 1. Mapa de división política de San Juan de Miraflores



Fuente: Municipalidad de San Juan de Miraflores. Elaborado: Equipo Técnico PREDDES, 2023.

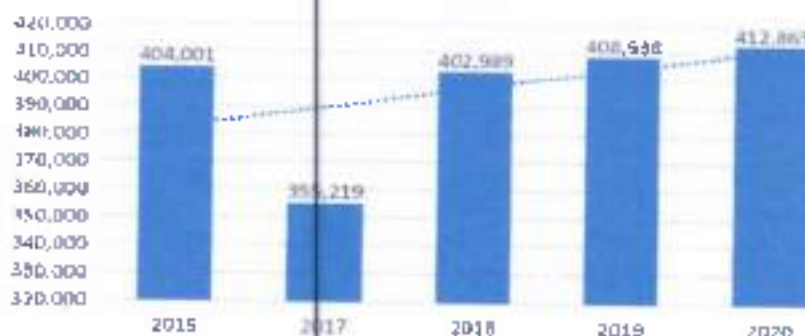
1.3.3 Aspecto Social

• Población por sexo

El Censo Nacional del año 2017, lanzó como resultado una población total en el distrito de San Juan de Miraflores de 355,219 habitantes. Sin embargo, el instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI proyectó que para los años 2018, 2019 y 2020 tendríamos una población de 402.989, 408.538 y 412.865, respectivamente. Teniendo una tasa de crecimiento de 3.83 % en los años señalados.



Gráfico 2. Población de San Juan de Miraflores
Gráfico N° 01: Población de San Juan de
Miraflores



Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación.

• Población por grupo etario

En el último censo realizado por el INEI en el 2017, SJM arrojó una población de 355.219 mil con una tasa de crecimiento proyectada anual de 1.7%. Además, el CPI (2021) ha proyectado para SJM 404.7 mil pobladores lo cual representa el 3.7% de la población total de Lima Metropolitana y 95.6 mil familias.

Tabla 2. Tasa de crecimiento

ÁMBITO TERRITORIAL	SUPERFICIE TERRITORIAL		POBLACIÓN CENSADA	
	Km ²	%	2007	2017
Lima Metropolitana	2738.13	100	7605742	8574974
San Juan de Miraflores	25.24	0.92	362843	355219
Tasa de Crecimiento Promedio Anual			-0.2	

Fuente: INEI 2017. Elaborado: Equipo técnico PREDES, 2023

• Proyección de la población

La proyección de la población del distrito de San Juan de Miraflores hasta el año 2030, será 484,871 habitantes considerando la tasa de crecimiento intercensal de 1.4% (2021).

Tabla 3. Proyección de la población por edad al 2030, sexo.

AÑO	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
2021	404700	197877	206823
2022	433833	212121	221712
2023	438807	215091	224816
2024	446066	218102	227964
2025	452311	221156	231155
2026	458643	224252	234391
2027	465064	227381	237673
2028	471575	230575	241000
2029	478177	233803	244374
2030	484871	237076	247795

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación.

Elaborado: Equipo técnico PREDES, 2023

▪ **Índice de envejecimiento – IE**

Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores (de 60 años a más) y la cantidad de niños y jóvenes (menores de 15 años), este indicador es relevante considerando los niveles de riesgos que presenta el distrito de San Juan de Miraflores. Los valores se concentran en la población adulta que significa en los próximos años se convertirán en población adulta mayor, con el índice de envejecimiento es 40.15, que indica que por cada 100 personas menores de 14 años hay 44 adultos mayores

Tabla 4. Índice de envejecimiento en San Juan de Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
40.15%	57.4%

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación.

▪ **Establecimientos de Salud (EESS), según categorías**

En el año 2018, el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Salud reconoció en el distrito de San Juan de Miraflores 358 Establecimientos de salud (EESS), entre públicos y privados, de los cuales el 8% pertenecen al sector público, como se aprecia en la tabla.

Tabla 5. Establecimientos de salud en el distrito de San Juan de Miraflores, 2018

INSTITUCIÓN	EESS CON INTERNAMIENTO	EESS SIN INTERNAMIENTO	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	TOTAL
ESSALUD	0	1	0	1
MINSA	3	25	0	28
Municipal Provincial	0	1	0	1
Otros	4	1	0	1
Privado	4	291	31	326
Sanidad del Ejército del Perú	0	1	0	1
Total	7	320	31	358

Fuente: Registro Nacional de IPRES – RENIPRESS, 2018.

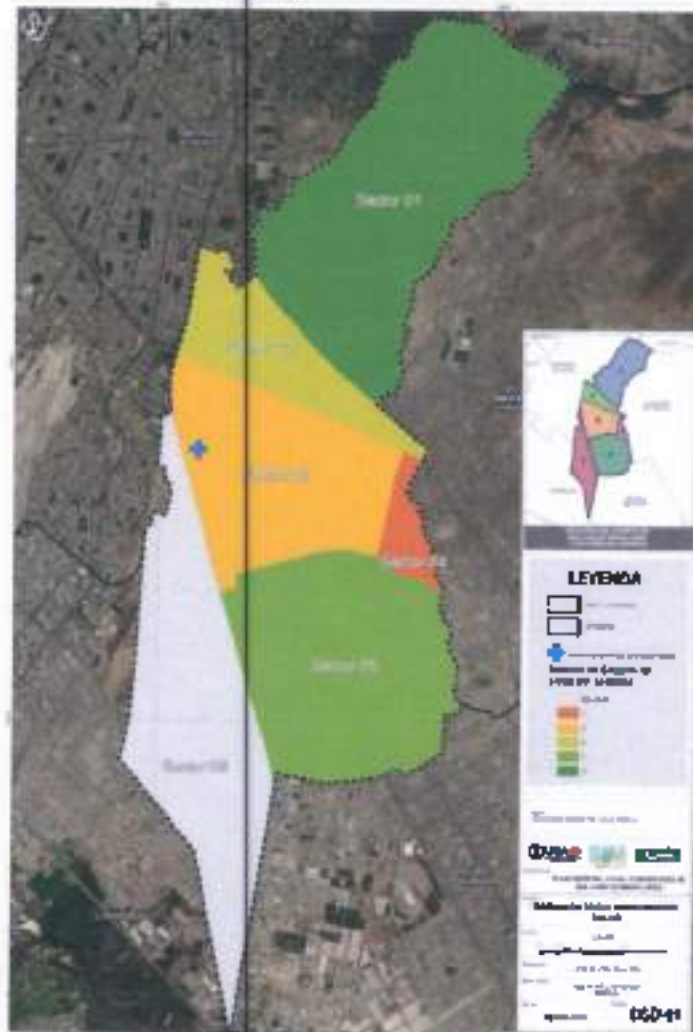
Los establecimientos de salud pertenecientes al MINSA, en su mayoría son establecimientos del primer nivel de atención distribuidos en todas las zonas del distrito, se tiene dos centros maternos infantiles (CMI) con internamiento Manuel Barral y Olantay para la atención de urgencias y partos institucionales, además de un establecimiento de atención especializada categoría II-1, el Hospital María Auxiliadora, donde se resuelve las necesidades de atención de mediana y alta complejidad de la zona.

Tabla 6. Establecimientos de salud del MINSA en el distrito de San Juan de Miraflores, 2018

INSTITUCIÓN	I-4 CENTROS MATERNOS INFANTILES	I-3 CENTROS DE SALUD	I-2 PUESTOS DE SALUD	I-1 CENTROS ESPECIALIZADOS	II-1 CENTROS	TOTAL
Establecimientos de Salud MINSA	2	5	20	0	1	28
Disponibilidad por 100 000 habitantes	0,5	1,2	4,6	0	0,2	6,5

Fuente: Registro Nacional de IPRES – RENIPRESS, 2018

Mapa 2. Ubicación de los establecimientos de salud



Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación
Elaborado: Equipo Técnico PREDES, 2023

1.3.4 Aspecto Económico

- **Situación de la pobreza en el territorio**

En el distrito existe el 19.1% de incidencia de pobreza total y el 0.8% de personas en situación de pobreza extrema. Un indicador económico importante es el de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI); son porcentajes de la población que no cuentan con diferentes servicios, tales como: viviendas en mal estado, viviendas con hacinamiento, sin desagüe, entre otros. Para San Juan de Miraflores, se tiene que un 27.3% de la población tiene al menos insatisfecho un NBI; un 4.4% con al menos 2 NBIs y un 0.6% con tres NBIs (Abad Pila et al., 2019). Por otro lado, se presume que, estos valores son en realidad más elevados, ya que, en el catastro de encuestas del INEI, no están caracterizadas muchas viviendas y manzanas de la Nueva Rinconada, área que contempla mayor densidad del distrito.



El desarrollo económico se puede medir en indicadores relacionados al empleo, tal como la Población Económicamente Activa (PEA), la tasa de autoempleo y empleo en microempresas (TAEM), el porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE) y el porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA). Para el distrito de San Juan de Miraflores, se tiene una TAEM del 52%, lo que quiere decir que un porcentaje alto de la población se rige bajo la Micro y Pequeña empresa (MYPE).

Cifra parecida es la afirmación de un 11.4% de PTBNE (Abad Pita et al., 2019). La PEA en el distrito es de 59.3% del total de la población, el 19.8% de la PEA tienen un trabajo independiente y no tienen educación superior y la tasa de desempleo abierto al 3.7% de la PEA (INEI, 2017). Como se muestra en la gráfica siguiente, existe el 22% de personas en San Juan de Miraflores que trabaja en servicios personales y venta en comercios y mercados. El 21% de la PEA realiza trabajos no calificados y además hay un desempleo del 5% (INEI, 2017). En el área de estudio, las cifras cambian por la caracterización socioeconómica de la zona. En la Nueva Rinconada predomina el trabajo que es temporal, de corta duración, como los trabajos en obras de construcción y otros trabajos no calificados.

Gráfico 3. Situación de la pobreza en el territorio



Fuente: INEI, 2017.

• Ingreso per cápita por hogar

Según el análisis de Abad Pita et al. (2019) a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), el ingreso medio per cápita del estrato más bajo en San Juan de Miraflores es de S/ 575.69 y de S/ 2,192.20 para el estrato más alto. Esto discrepa considerablemente con el ingreso promedio de dicha población propuesto por los informes del INEI (2017) en los cuales oscila entre los S/ 200 y S/ 500, calificándolos con un ingreso económico bajo). Bajo este informe presentado se sabe que, el 24% de la población total del sector de Pamplona Alta, es jefe(a) de hogar y el 15% es esposo(a)/compañero(a). Según la información proporcionada se puede indicar que aproximadamente al 33% de la población de Pamplona Alta trabaja de manera independiente y aproximadamente el 35% de la población mayor a seis años de dicho sector es empleado en diferentes tipos de servicios.

• Actividad económica

El Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Miraflores, señala que es uno de los distritos que tiene mayor actividad comercial en el sector de Lima Sur. La principal actividad económica se debe al número de restaurantes, con un 83.6%, seguidamente se tienen a los establecimientos de hospedaje con un 14.1%.

Tabla 3. Polos de desarrollo en el distrito de San Juan de Miraflores

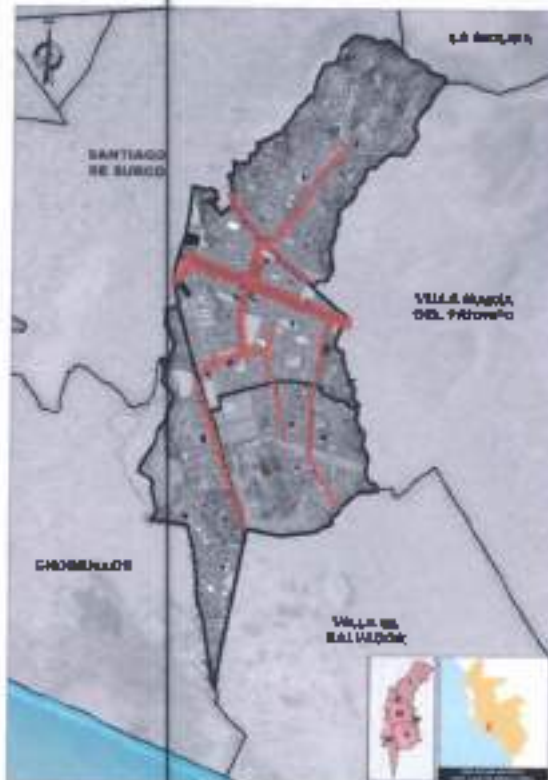
POLOS DE DESARROLLO	
Polo 1	Puerta Atocongo – Av. Los Héroes – Av. San Juan (de la cuadra 1 a 15) (Zona 2 Ciudad de Dios)
Polo 2	Av. Pedro Miotta – Puente Aljolo Ponca – Av. Vargas Machuca (Zona 3 urbana Cercado)
Polo 3	(Av. Los Héroes (cuadra 5-cuadra 1) – av. Miguel Iglesias (cuadra 9 hasta cruce con las torres de alta tensión) (zona 4 María Auxiliadora)
Polo 4	Av. Defensores de Lima – Prolongación de la Av. San Juan (Zona 1 Pamplona Alta)
Polo 5	La intersección de la Av. Túpac Amaru y la Av. 24 de octubre (Zona 8 margen derecho de la Panamericana sur).
Polo 6	Intercambio vial Av. Miotta – Los Lirios - Prolongación de la Av. Paseo de la República.

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación

Algunos de estos polos se constituyen como comercios interdistritales, con un nivel de influencia diferente entre ellos; por ejemplo, en la Zona 2, en la Av. San Juan se encuentra el Mercado Cooperativa de Ciudad de Dios, este se considera un núcleo del desarrollo económico, también se encuentran ubicados servicios bancarios y otras instituciones.

Otro núcleo principal, que tiene mayor influencia es la zona 3, entre Los Lirios y la Av. Pedro Miotta, se encuentra el Centro Comercial Mall del Sur, donde se ubican numerosos establecimientos comerciales.

Mapa 3. Polos de desarrollo económico



Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación
Elaboración: Equipo técnico de Predes, 2023



1.3.5 Aspectos Físicos

▪ Características de las viviendas

La información proporcionada por INEI, en material de construcción predominante en las paredes en el distrito es de ladrillos o bloques de cemento, representa el 87.98% del total. Mientras que, el material de construcción en paredes menos predominante es de quincha, la cual al 0.02%.

Tabla 8. Material de construcción predominante en las paredes

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	%
Ladrillo o bloque de cemento	87.98
Piedra o sillar con cal o cemento	0.52
Adobe	0.16
Tapia	0.03
Quincha (caña con barro)	0.02
Piedra con barro	0.03
Madera (pona, tomillo etc.)	6.72
Triplay / calamina / esera	4.54

Fuente: INEI 2017, Censo de población y vivienda. Elaboración: Equipo técnico PREDES, 2023.

Respecto al material de construcción predominante en pisos en el distrito es de cemento, representa el 92.82% del total. Además, el menos predominante es de madera, representa al 1.11%.

Tabla 9. Material de construcción predominante en los pisos

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS	%
Parquet o madera pulida	11.81
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	3.80
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	50.03
Madera (pona, tomillo, etc.)	1.11
Cemento	92.82
Tierra	7.18

Fuente: INEI 2017, Censo de población y vivienda. Elaboración: Equipo técnico PREDES, 2023.

Asimismo, el material de construcción predominante en techos en el distrito es concreto armado, representa el 76.49% del total. Además, el menos predominante es de paja u hojas de palmeras y similares, representa al 0.07%.

Tabla 10. Material de construcción predominante en los techos

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	%
Concreto armado	76.49
Madera	1.34
Tejas	0.51
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	19.57
Caña o esera con torta de barro o cemento	0.53
Triplay / estera / camizo	1.49
Paja, hoja de palmera y similares	0.07

Fuente: INEI 2017, Censo de población y vivienda. Elaboración: Equipo técnico PREDES, 2023.



• Hogares con abastecimiento de agua

El servicio de abastecimiento de agua en viviendas más predominante en el distrito es de la red pública dentro de la vivienda, representa el 84.85% del total. El menos predominante es de abastecimiento por medio del pozo, la cual representa al 0.11%.

Tabla 11. Abastecimiento de agua en la vivienda

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	VIVIENDAS CENSADAS	%
Red pública dentro de la vivienda	66296	84.85
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4441	5.68
Plán o piletta de uso público	1652	2.11
Carrión - cisterna u otro similar	5515	7.06
Pozo (agua subterránea)	85	0.11
Manantial o poquito	0	0.00
Río, acequia, lago, laguna	0	0.00
Otro	39	0.05
Vecino	102	0.13
Total	78130	100

Fuente: INEI 2017, Censo de población y vivienda. Elaboración: Equipo técnico PREDES, 2023.

• Hogares con servicios de saneamiento

De acuerdo con la Información proporcionada, el servicio higiénico que más predomina en las viviendas del distrito es red pública de desagüe dentro de la vivienda, representa el 84.61% del total. Además, el menos predominante es en río, acequia, canal o similar, la cual representa al 0.10%.

Tabla 12. Servicio higiénico que tiene la vivienda

SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	VIVIENDAS CENSADAS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	66105	84.61
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4899	6.27
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1263	1.62
Letrina (con tratamiento)	1155	1.48
Pozo ciego o negro	4171	5.34
Río, acequia, canal o similar	31	0.04
Campo abierto o al aire libre	77	0.10
Otro	429	0.55
Total	78130	100

Fuente: INEI 2017, Censo de población y vivienda. Elaboración: Equipo técnico PREDES, 2023.

• Hogares con alumbrado en red pública

En cuanto a la existencia de red pública en el distrito, tiene alumbrado eléctrico el 96.85% del total. Mientras que, los que no tienen alumbrado eléctrico representan al 3.15%.

Tabla 13. Existencia de alumbrado en red pública

EXISTENCIA DE ALUMBRADO EN RED PÚBLICA	VIVIENDAS CENSADAS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	75672	96.85
No tiene alumbrado eléctrico	2458	3.15
Total	78130	100.00

Fuente: INEI 2017, Censo de población y vivienda. Elaboración: Equipo técnico PREDES, 2023.

▪ **Conectividad del servicio de telefonía móvil**

Según Osiptel la calidad en la prestación del servicio de telefonía e internet móvil en Lima Metropolitana en el 2018 fue según el detalle siguiente; distritos como San Bartolo, Chaclacayo y Punta Negra son los tres distritos que presentan mejor desempeño en la calidad de los servicios de telefonía e internet móvil, cabe precisar que las referidas jurisdicciones tienen poca densidad poblacional y menor demanda (menor congestión) estacional. Mientras que distritos como Villa El Salvador, Ate, San Juan de Miraflores, Carabaylo, Santa Rosa y Pachacámac muestran un menor desempeño de calidad en el estudio realizado entre los meses de mayo y junio del 2018, para el cual se han considerado algunos factores como la mayor o menor calidad del servicio y estos depende, entre otras cosas, del despliegue de infraestructura, de las bandas de espectro radioeléctrico que operen, así como de las facilidades administrativas que brinden los gobiernos locales para la instalación de Estaciones Base Celular (antenas).

▪ **Sistema Vial**

El sistema vial en San Juan de Miraflores está compuesto por 4 categorías de vías: vías expresas, vías arteriales, vías colectoras, vías preferenciales, de acuerdo al Plan Vial Metropolitano, aprobado con Ordenanza Metropolitana N° 341.

Tabla 14. Principales vías del distrito
Av. Los Héroes

VÍAS ARTERIALES	Av. Los Héroes	
VÍAS COLECTORAS	Av. San Juan	Av. Defensoras de Lima
	Av. Billingurst	Av. Victor Castro Iglesias
	Av. Pedro Nicotia	Av. El Sol
	Av. Cesar Canavaro	Av. Vargas Machuca
	Av. Joaquín Bernal	Av. Miguel Iglesias
	Av. Solidaridad	Av. Buckingham
	Av. Pedro Silva	Av. Cesar Vallejo
	Av. Gabriel Torres	Jr. Tomas Guzmán
	Av. Nepomuceno Vargas	Av. Centenario
VÍAS PREFERENCIALES	Av. 6 de agosto	Av. José María Seguin
	Av. Los Eucaliptos	Av. Vista Alegre
	Av. Marco Fumacahu	Av. San Martín
	Av. Lizardo Montero	Av. José Rufino Echenique
	Av. Pastor Sevilla	Av. Juan Velasco Alvarado
		Av. Central

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de S.J.M. en proceso de formulación

Asimismo, de acuerdo al reporte de la Consulta Avanzada-MEF en los últimos tres años la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores ha ejecutado un total de trece (13) proyectos de inversión de tipo infraestructura vial, siendo el año 2020 con mayor cantidad de obras. A continuación, se muestran los proyectos de infraestructura vial priorizados en el Presupuesto Participativo de los tres (03) últimos años.



Tabla 15 Proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo de los Ines (03) últimos años

ARO	Nº TOTAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS	Nº DE PROYECTOS PRIORIZADOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
2019	17	6
2020	15	3
2021	no se realizó	no se realizó
2022	no se realizó	no se realizó
2023	21	7

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación

1.3.6 Aspectos Ambientales

▪ Análisis Geológico

El distrito de Villa María del Triunfo presenta 5 unidades geológicas que conforman las características estructurales que conforman el suelo y sobre los cuales se encuentran en proceso de ocupación por la población. En la tabla siguiente se presentan estas Unidades:

Tabla 16. Unidades Geológicas

UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
Rocas intrusivas Granodioritas	Este tipo de roca ígnea se encontró en las laderas de los cerros de Pamplona Alta, los cuerpos graníticos potasio que afloran en el cuadrángulo de Lurin destacan como cuerpos menores, constituyendo stocks, que intruyen a las Dioritas de Santa Rosa. En la parte este del diábita, afloran pequeños cuerpos de rocas ígneas intrusivas, mayormente del tipo gabro - diorita y granodiorita. Estas rocas forman las colinas de mayor altimetría del distrito, actualmente sus laderas están siendo ocupadas por viviendas. En zonas como Panamericana Sur y Nueva Rincónada en Pamplona Alta, se encuentran granodioritas con una coloración gris que representan enclaves de dioritas Santa Rosa esmeraldando su emplazamiento posterior.
Sistema Eólico (gravas sub redondeadas polimíticas en matriz arenosa)	Son acumulaciones de arena depositados por el viento sobre las extensas planicies que conforman la penillanura costera. Ocurren como mantos de arena de unos pocos metros de espesor o como dunas tipo barján, estriadas, sobrepuestas o alineadas, en constante migración.
Depósitos antropogénicos	Actualmente hay un dinamismo en hacer diferentes construcciones en el distrito, debido a esto, se ha trastocado la superficie natural de los terrenos. Se aprecian explanaciones para construcción de viviendas, cortes en roca para apertura de caminos carrozables y viviendas. También se han hecho excavaciones para esteros tanto para basura y desechos, además de explanaciones para una planta de tratamiento de aguas servidas, ubicada al sur del distrito.
Depósitos aluviales	Los depósitos aluviales se encuentran distribuidos en la parte central y al norte del distrito, ocupando terrenos férricos. Estos depósitos consisten de gravas angulosas y sub-redondeadas. Por lo general en el área de estudio los depósitos aluviales están cubiertos por arenas de origen eólico. El espesor de la deposición de estas arenas varía; por ejemplo, es mayor en los terrenos férricos, pues las arenas se depositan en las laderas por gravedad, por deslizamiento. En el distrito, estos sedimentos han sido arrastrados desde la parte alta de la zona de Pamplona Alta, extendiéndose paulatinamente ladera abajo asentado en la zona de Pamplona Baja (Ciudad de Dios) y la zona urbana de San Juan de Miraflores.
Calizas y lutitas	Las rocas sedimentarias son de tipo caliza, margá, limo arcilloso y lutítica. Las calizas encontradas en la zona de estudio son de tonalidades gris clara, estratificadas en bancos gruesos, con buzamiento hacia el Norte. Estas rocas son las de mayor distribución, generalmente se encuentran al este y oeste del distrito conformando colinas de altimetría media. Estos afloramientos que se observan regularmente fracturados y alterados, los podemos ubicar en la margen derecha de la Zona 1: Pamplona Alta, principalmente en los sectores de Nueva

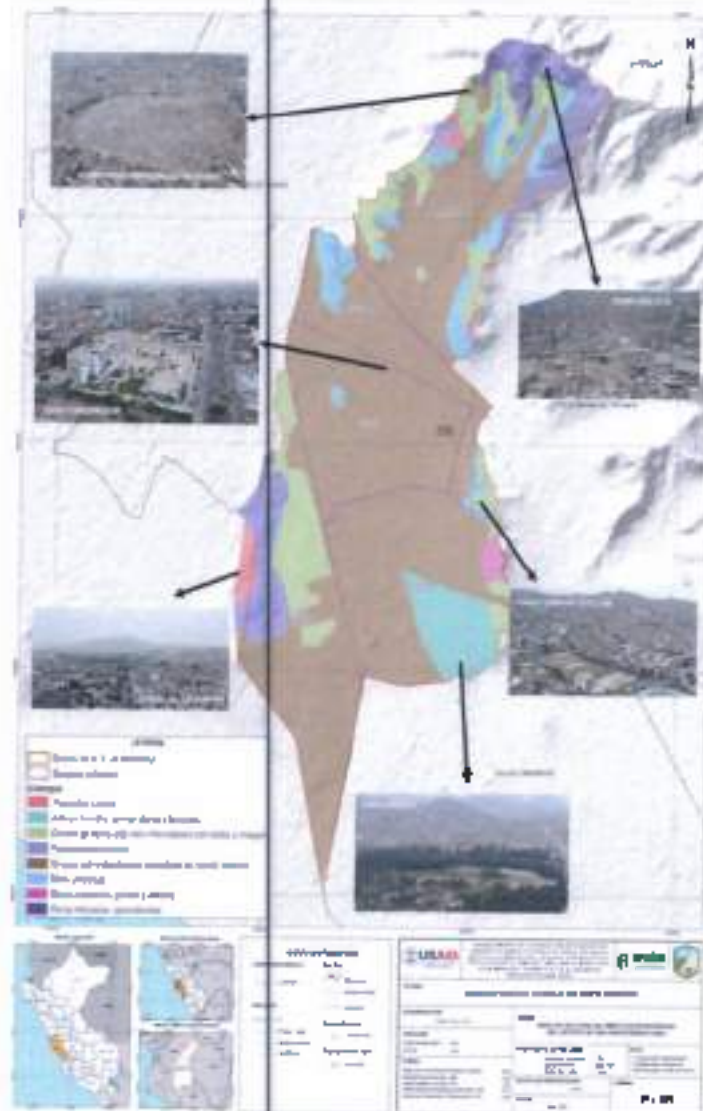


Rinconada, Rinconada y 12 de noviembre, Así como las Zonas VI- Panamericana Sur (sectores Umansaron y America) y en Zona IV: María Auxiliadora.

Fuente: Estudio de Análisis de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)

En la imagen siguiente se presenta la distribución espacial de las unidades geológicas descritas:

Mapa 4. Mapa geológico



Fuente: Estudio de Análisis de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)

• **Análisis Geomorfológico**

El distrito de Villa María del Triunfo Asimismo presenta 4 unidades geomorfológicas que conforman las características del relieve del territorio. En la tabla siguiente se presentan estas unidades:

Tabla 17. Unidades Geomorfológicas

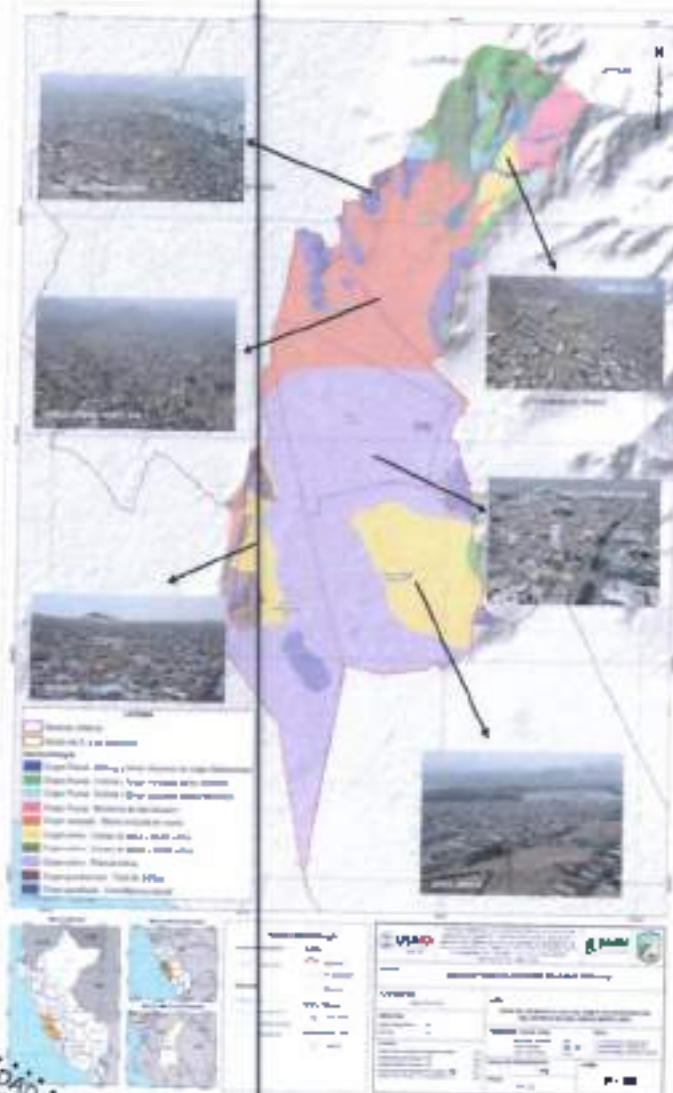
UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
Terranos llanos	Presenciado desde el floral hasta el norte. Se muestran terrazas semiptanas o algo ondulatorias, son formadas por depósitos aluviales hacia el norte y bólicos a sur. Los cerros presentan en la base

	<p>terrenos semi planos, como fanurras de pendiente moderada, cubiertas por arenas finas de origen eólico.</p>
<p>Área de Lomadas</p>	<p>Cerros de baja altitud presenciados en el este y oeste, están rodeados de llanuras de pendiente moderada, en sus falldas. Hacia el sur las lomadas son formadas por acumulación de arena eólica, conocida como Lomo de Corvina. Hacia el Norte las colinas son bajas en medio de llanuras semiplanas. Estas lomadas pueden ser producidas por dunas, por estar cubiertas con material fino que es escaorado por el viento del Sur.</p>
<p>Área de Colinas</p>	<p>Cerros de baja altitud presenciados en el norte, están limitados al sur por llanuras costanías, de las colinas bajan pequeñas quebradas y cárcavas. Así como las lomadas estas también pueden estar cubiertas de material fino que es escaorado por el viento del Sur</p>
<p>Quebradas</p>	<p>Presenciados al noreste del distrito, actualmente cubiertos por construcciones. En esta quebrada, se se han observado materiales consistentes en flujos de lodo y piedras (huayoc), debido a que la quebrada no es de gran longitud, así como también por el clima actual que es árido.</p>

Fuente: Estudio de Análisis de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)

En la imagen siguiente se presenta la distribución espacial de las unidades geomorfológicas descritas:

Mapa 5. Unidades geomorfológicas



Fuente: Estudio de Análisis de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



• Climatología

La influencia climática del Pacífico, se extiende a toda la cuenca baja del río Chillón y origina el típico clima árido. Según el Mapa de clasificación climática de Perú (SENAMHI PERU 2010) el área de estudio presenta una sola región climática la cual se simboliza como E(d) B1H3, Zona desértica semicálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, y con humedad relativa calificada como húmeda.

El distrito de San Juan de Miraflores tiene un promedio anual de temperatura de 18,5 °C, con variaciones promedio mensuales. Es importante mencionar que, durante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño, la temperatura promedio anual puede alcanzar los 22.84 °C, elevando los promedios mensuales a 18 y 27.1 °C, según el mes. Mientras que, el promedio anual de nubosidad es de 5/8, el cual puede considerarse alto; ya que cubre un 75% del cielo. La ocurrencia de la nubosidad está estrechamente vinculada con el proceso de inversión térmica que contribuye a saturar de humedad la atmósfera en invierno.

En el distrito de San Juan de Miraflores registra vientos predominantes que son procedentes del Oeste, que alcanza una velocidad promedio anual de 6.4 Km/h aproximadamente, que de acuerdo a la escala de Beaufort se clasifican como "Brisa Débil". Estos vientos son más intensos en los meses de octubre a marzo.

Gráfico 4. Presencia de humedad en invierno



Fuente: Diario el Comercio, 2022.

El portal meteorológico Climate-Data, muestra un registro histórico del clima en la capital durante el periodo de 1982 hasta 2012. En la tabla siguiente se observa que, durante el año la temperatura mínima se encuentra desde 18.3°C en épocas de verano y 11.9°C en épocas de invierno. Asimismo, la temperatura se registra en verano con hasta 27.8°C, mientras que en invierno hasta 18.7°C (Climate-Data, 2014).

Tabla 18. Registro histórico de temperatura en Lima (1982-2012)

(°C)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
T [°] medio	22.2	23	22.5	20.9	18.5	16.4	15.7	15.3	15.7	16.7	18	19.6
T [°] mínimo	17.6	18.3	17.6	16	14.4	13.1	12.3	11.9	12.2	12.5	13.5	14.6
T [°] máximo	26.8	27.8	27.5	25.8	22.6	19.8	19.1	18.7	19.3	21	22.8	24.7

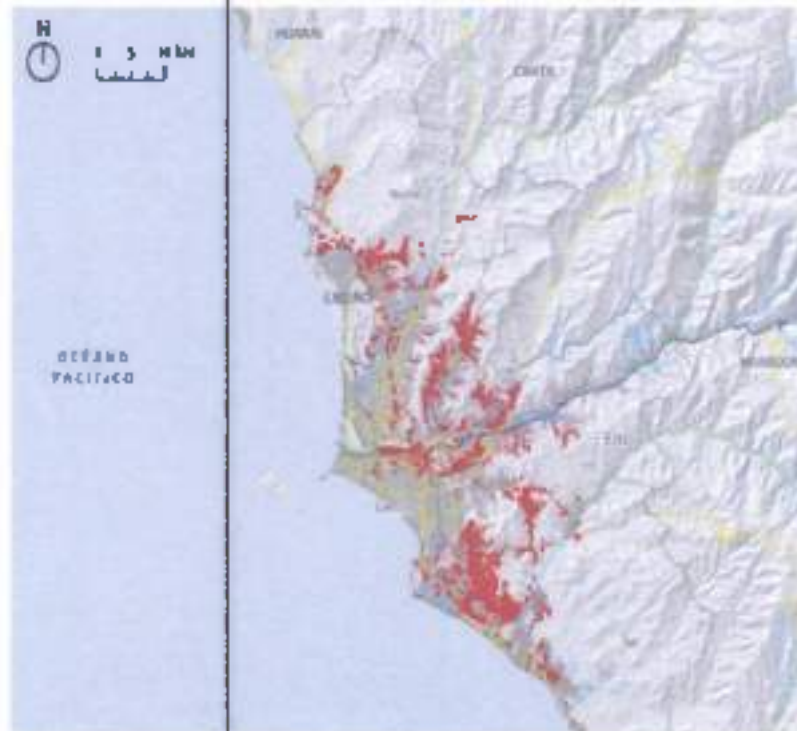
Fuente: Senamhi. Elaborado: Equipo Técnico PREDES

▪ **Contacto de cambio climático y exposición a olas de calor y a sequías**

Teniendo en cuenta que las proyecciones de cambio climático disponibles en el Perú no tienen una resolución temporal diaria (SENAAMHI, 2015), no es posible analizar con precisión la evaluación de este peligro. Para Lima Sur se tiene variaciones de temperaturas anuales máximas de 0.5°C a más de 2.5 °C.

El efecto de isla de calor se produce cuando en un espacio concreto se registra una temperatura mayor que en las áreas circundantes. Principalmente, se produce en entornos urbanos donde la acumulación se debe generalmente a la presencia de superficies artificiales que absorben, retienen y liberan calor lentamente y, a su vez impiden la refrigeración natural, se producen a consecuencia de las emisiones del tráfico rodado, industrias o viviendas, así como a la obstrucción de los movimientos de renovación del aire por el relieve de las propias edificaciones. Los resultados encontrados respecto al mapa de las islas de calor trabajado en el Plan de Acción Climática para Lima Metropolitana se presenta en la siguiente imagen.

Gráfico 5. Olas de calor



Fuente: Elaborado por: PAC-LIM/DUM

El Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores (2023), evidencia que los resultados del análisis muestran un aumento entre 0.5°C y 2.5°C de la temperatura máxima en los escenarios para Lima Metropolitana y, por consecuencia en San Juan de Miraflores. Las olas de calor se caracterizan por días consecutivos con temperaturas por encima de los 30 °C y noches extremadamente cálidas. A nivel distrital se observa que el nivel de exposición es mayormente moderado a lo largo del distrito, incluyendo las áreas de ecosistemas de lomas. Así mismo, el mapa muestra que el sur y este del distrito presentarían niveles más altos de exposición ante olas de calor.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
V.B.
DUM/2023/17001

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Sub Gerencia de Gestión de Riesgos
de Desastres
V.B.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SECRETARIA GENERAL
V.B.

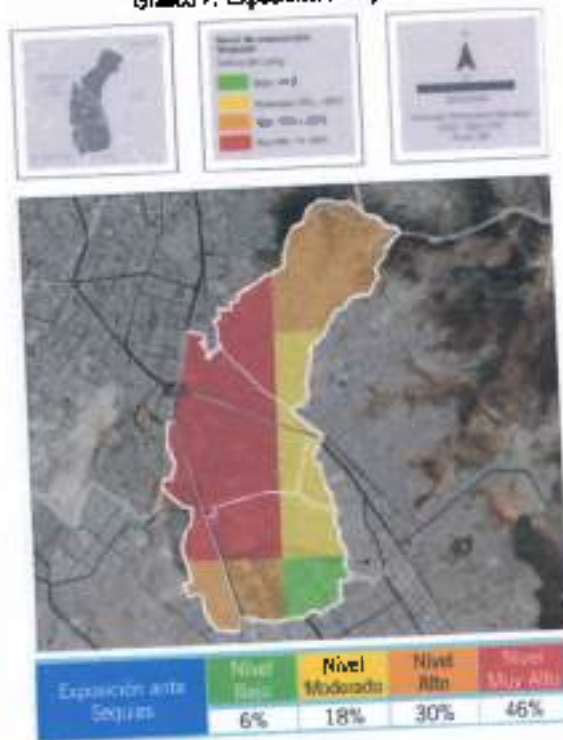
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA MUNICIPAL
SER. FIANDESGR/2023

El Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, evidencia que "las zonas con mayor peligro son aquellas áreas donde se identifica una disminución de la precipitación con respecto al período histórico. Según al mapa las Lomas presentan un nivel alto de exposición ante sequías lo cual representaría una amenaza para el ecosistema"

Gráfico 6. Exposición a Olas de calor



Gráfico 7. Exposición a sequías



Fuente: Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores (MDSJM, 2023)

• **Biológico (flora y fauna)**

Situación actual del ecosistema de Lomas

Este ecosistema se localiza en las partes más altas del distrito de San Juan de Miraflores, en los sectores conocidos. La cobertura vegetal de este ecosistema se extiende también por el distrito de Surco, y hasta hace algunas décadas atrás, esta zona formó parte de un complejo mayor de lomas conocidas como Pamplona, es un ecosistema único donde conserva una considerable cantidad de especies de plantas únicas al Perú, las lomas costeras no han merecido la debida atención y protección, y han sido sometidas a fuertes presiones antropogénicas.

Gráfico 8. Ocupación informal de las Lomas Pamplona en San Juan de Miraflores



Fuente: **PNUD Perú, 2019.**

Las lomas de Pamplona constituyen uno de los principales pulmones del distrito de San Juan de Miraflores y uno de los pocos lugares en la ciudad de Lima donde aún florece la emblemática Flor de Amancaes. Las lomas constituyen ecosistemas únicos y estacionales que se desarrollan en el desierto costero. Se caracterizan por cubrirse de vegetación en los meses de junio a setiembre gracias a la presencia de la neblina.

Este ecosistema se localiza en las partes más altas del distrito de San Juan de Miraflores, en los sectores conocidos como La Rinconada Alta y Pamplona Alta. La cobertura vegetal de este ecosistema se extiende también por el distrito de Surco, y hasta hace algunas décadas atrás, esta zona formó parte de un complejo mayor de lomas conocidas como Abocongo, a la fecha fragmentada por la expansión urbana de la ciudad.

Las lomas de Pamplona constituyen el segundo pulmón más grande del distrito con 37 ha, después del Parque Zonal Huayna Capac con 129 ha, y el único ecosistema natural presente. Asimismo, actualmente las Lomas de Pamplona se encuentran colindantes al Área de Conservación Regional Sistema de Lomas de Lima, creada mediante Decreto Supremo N° 011-2019-MINAM. Además, en el área se viene impulsando el "cercito lomas de Pamplona" iniciado el año 2016, gracias al esfuerzo del colectivo "Lomas de Pamplona" y de la comunidad del A.H. "Flor de Amancaes" en la Nueva Rinconada, Pamplona. En las figuras se puede observar la ubicación del ACR y de las lomas del distrito de San Juan de Miraflores.

Gráfico 9. Mapa del ACR Lomas de Lima



Leyenda:
 - Lomas verdes (Mapa Base, 2012)
 - ACR

Fuente: Decreto Supremo N° 011-2019-MINAM Elaborador: Proyecto EBA Lomas (2021)

Flora y fauna en el ecosistema de lomas

La flora vascular de las lomas de San Juan de Miraflores está compuesta por 24 familias y 36 especies botánicas, que han sido registradas de forma acumulativa durante las visitas realizadas al ecosistema de lomas desde el 2017 al 2019. Destacan por su abundancia especies como *Erodium malacoides*, *Solanum molle* también es posible observar especies con hábito más restringido como *Loasa nitida*, *Nicotiana paniculata*, *Salvia rhombifolia*, *Solanum peruvianum*. El fondo de la quebrada es rocosa, donde se encuentra especies como *Ismene amancaes*, *Begonia octopetala* y hasta 11 individuos de *Vasconcellea candicans* (R. Jiménez, 2019)

La fauna registrada para las lomas de San Juan de Miraflores, tiene como especial énfasis a la avifauna compuesta por 11 familias y 15 especies de aves, especies de invertebrados como caracotes de lomas del género *Bostrix*, e insectos como escarabajos y la mariposa *Vanessa carye* "mariposa colorada" se ven beneficiadas por la floración de la diversidad de especies de las lomas de San Juan de Miraflores. Respecto, a la vifauna evidencia un especial número especies e individuos que comparten su hábitat en áreas verdes urbanas, especies como la "martita medrugadora" *Zenaida auriculata*, "cucull" *Zenaida meloda*, "paloma doméstica" *Columba livia* (R. Jiménez, 2019).

Gráfico 10. Flora del ecosistema de lomas



Fuente: Proyecto EBA Lomas (2021)

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Sub Gerencia de Gestión Ambiental
 de Lomas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 SECRETARÍA GENERAL

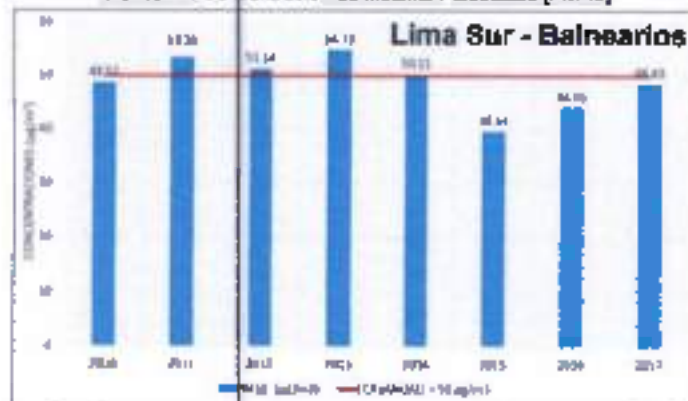
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 GERENCIA MUNICIPAL

- **Calidad Ambiental**

Calidad del aire

La contaminación ambiental en el Perú, es una problemática constante que genera impacto en los efectos de cambio climático. La contaminación de la calidad de aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud, derivando en enfermedades cerebro vasculares, cáncer de pulmón y neuropáticas crónicas. Las principales fuentes de contaminación del aire son las fuentes móviles (parque automotor aporta el 89% de contaminantes), fuentes puntuales (chimeneas de industrias, aportan el 6% de contaminantes) y fuentes aéreas (chimeneas de pollerías, y otros aportan 5%). Situación que afecta a la calidad de aire y a la salud de las personas, registrándose valores que sobrepasan el estándares de calidad ambiental para Material Particulado, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfico 11. Concentración de Material Particulado (PM 10)



Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima, PLAN MET 2040

Contaminación sonora

Para el contexto de Lima Sur se han tomado un total de 13 puntos de monitoreo de ruido a lo largo de los 6 distritos analizados. Para el caso del sector 1, el nivel medio de contaminación sonora se presenta en 3 zonas tales como el óvalo de la G (entre Villa El Salvador y Villa María del Triunfo), la avenida de los Héroes en las proximidades del Terminal Pesquero de Villa María del Triunfo y los alrededores del Mall del Sur, en San Juan de Miraflores. Los niveles alto y muy alto en el sector 1 están presentes en la avenida de los Héroes, próximo al hospital María Auxiliadora y el mercado Ciudad de Dios, respectivamente (IMP, PDU Lima Sur 2021).

Respecto a la congestión de las vías estas presentan alta presión sonora, principalmente en el óvalo de Cochacacas y la avenida Mateo Pumacachua, que llega al by pass de Villa El Salvador, en el límite con el distrito de San Juan de Miraflores, seguido de la panamericana sur a lo largo de todo el sector. También se muestran niveles altos de congestión vehicular en la avenida El Sol en Villa El Salvador, que llega /sale de la carretera Panamericana Sur, así como la avenida Pedro Mitita en San Juan de Miraflores, desde el Mall del Sur hasta la altura de la embotelladora Backus. Finalmente se muestra la misma problemática en el límite entre San Juan de Miraflores y Santiago de Surco, en la avenida Salvador Allende (IMP, PDU Lima Sur 2021). Las ubicación de los puntos críticos de presión sonora se ubican en el siguiente mapa.



Mapa 6. Mapa de contaminación sonora


Fuente: IMP. PDU Lima Sur 2021

Contaminación de los residuos sólidos

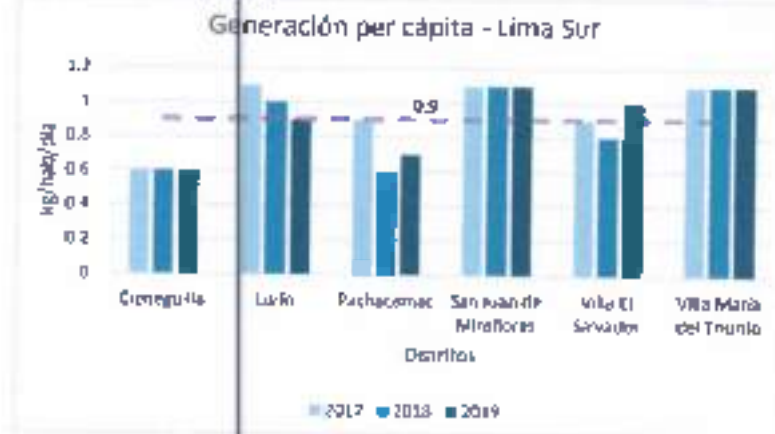
Para el análisis de residuos sólidos se han considerado datos entre los años 2017 al 2019, aspecto que permite determinar el incremento en la generación per cápita de residuos sólidos a nivel del distrito hasta 1.1 Kg/Hab/día. Mientras que, la totalidad de los residuos sólidos generados no ingresan al proceso de disposición final en un relleno sanitario, situación que puede desencadenar puntos críticos por la inadecuada disposición de residuos sólidos sólidos en el medio urbano. En la tabla siguiente se expresan los datos mencionados:

Tabla 18. Generación de Residuos Sólidos 2017- 2019

AÑOS	GENERACIÓN PER CÁPITA DE RRSS (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN ANUAL DE RRSS (T/AÑO)	RESIDUOS SÓLIDOS CONTROLADOS EN RELLENOS SANITARIOS (T) (T/AÑO)
2017	1.1	162,418	162,418
2018	1.1	163,874	173,065
2019	1.1	167,792	153,300

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima, PLAN MET 2040

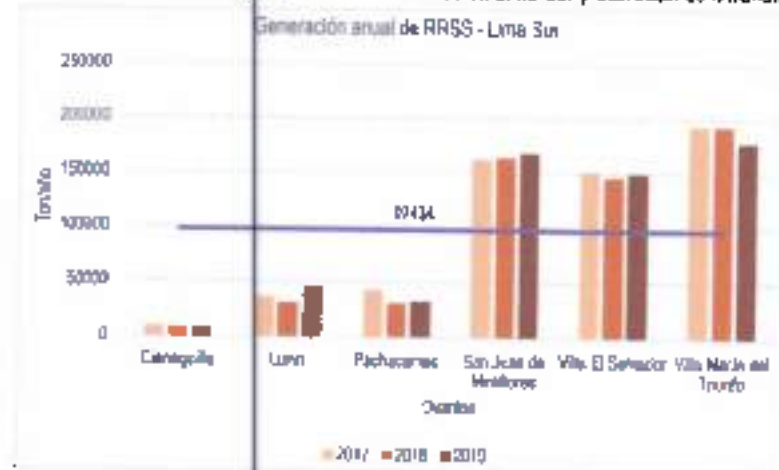
Gráfico 12. Generación per cápita de residuos sólidos en Lima Sur y San Juan de Miraflores



Fuente: IMP, PDU Lima Sur 2021

Respecto, a la generación anual de residuos sólidos del distrito de San Juan de Miraflores supera el valor promedio de 97,434 Ton/año, y es el segundo distrito con mayor generación de residuos en comparación con los demás distritos que conforman el Área Interdistrital Metropolitana - Lima Sur, como se observa en la siguiente imagen:

Gráfico 13 Generación anual de residuos sólidos en Lima Sur y San Juan de Miraflores



Fuente: IMP, PDU Lima Sur 2021

Alcance del servicio de recolección de residuos sólidos

Para la gestión del servicio de recolección de residuos sólidos, la Gerencia Gestión Ambiental a través de la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos, ha determinado la segmentación del distrito, la misma que se encuentra dividido en 18 rutas de recolección de residuos sólidos y las Zona de Pampolona Alta y Rinconada. Asimismo, para la atención integral, el servicio se ha tercerizado, logrando así una cobertura del 70.93% (Rutas 1 al 18) y en las otras zonas restantes son cubiertas por personal directamente contratado por la Municipalidad, que corresponden a los sectores urbanos y sectores de difícil acceso (Zona de Pampolona Alta y Rinconada), así cubriendo el 29.07%.

El alcance del servicio abarca las siguientes actividades: recojo de las bolsas de residuos sólidos colocadas en la vía pública, recojo de los puntos críticos que se encuentran en las rutas de



servicio, transporte de los residuos sólidos para la disposición final en el Relleno Sanitario Portillo Grande en Lurín. De aquí, que el promedio de la generación de residuos es 400 T/díarios para el año 2021, y se dispone de los vehículos siguientes y recurso humano:

Tabla 20. Recurso logístico y humano para el servicio de recojo de residuos sólidos

RECURSO LOGÍSTICO	RECURSOS HUMANOS
14 camiones compactadores con una capacidad de carga de 18 m ³	17 Choferos para las unidades de recolección.
03 camiones Fletén de 19 m ³	02 choferos de las unidades de camión volquete
02 camión volquete de 10 m ³ .	01 Operador cargador frontal con 03 Ayudantes por unidad vehicular para el servicio de recolección
01 cargador frontal	02 Supervisores.
02 camión Baranda	

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM, en proceso de formulación.

Situación de áreas verdes y espacios de recreación

El distrito de San Juan de Miraflores cuenta con 01 de los 11 parques zonales de Lima Metropolitana, dentro de su territorio, denominado "Club Zonal de Huayna Cápac"; el cual se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 16 de la Panamericana Sur (cruce de Av. Pedro Motta con Av. Mateo Pumacahua). Este parque zonal tiene un área de 19,981.91 m², y se encuentra administrado por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través del Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA). Dentro de su infraestructura se encuentran: 2 campos de fútbol 11 (Grass natural), 1 campo de fútbol (Grass sintético), 3 piscinas: semiolímpica, recreativa, 4 losas deportivas de voley, 4 losas deportivas de fútbol, 4 losas deportivas multifuncionales, y otros ambientes.

La ventaja de poseer áreas verdes de emergencia o espacios de recreación es que en caso de emergencias o desastres, el parque zonas servirá como zona de albergue para familias damnificadas o afectadas






CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

Para el desarrollo del escenario actual referente a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la gestión del riesgo de desastres, se debe tener conocimiento de los antecedentes institucionales, roles y funciones e instrumentos de planificación territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, relacionados a la incorporación de la gestión de riesgo de desastres, detallándose:

I. Situación de la GRD, según el componente Gestión Prospectiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Se constituye en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

A continuación, se presentan los mecanismos de coordinación y articulación respecto a la Gestión prospectiva que posee la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores; asimismo, la normativa y las acciones ejecutadas en el presente componente:

- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°016-2023/MDSJM.
- Equipo Técnico de Trabajo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°043-2023/MDSJM.
- El Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2020-2024, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°336-2020-MDSJM, de fecha 30 de diciembre de 2020, dispone como objetivo estratégico institucional (OE) N° 06 "Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres en la población del distrito".

Plan Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Miraflores 2017-2021, aprobado mediante Ordenanza N°334 - MSJM, de fecha 21 de julio del 2016, dispone como objetivo estratégico distrital (OED) N° 04 "Mejorar la gestión del riesgo de desastres", considerando como acciones estratégicas, la programación de los recursos necesarios para la prevención del riesgos y desastres, la sensibilización de la ciudadanía, la mejora de la respuesta de la población, entre otras acciones.

- Resolución de Gerencia Municipal N° 215-2023-GM/MDSJM de fecha 01 de marzo del 2023, que aprueba el Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.



- Resolución de Alcaldía N° 078-2022-MDSJM, que aprueba el Plan de Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza N° 417 - 2019 - MDSJM, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza Municipal N° 431-2020-MDSJM, Ordenanza que modifica, actualiza, reorganiza y establece el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) del distrito de San Juan de Miraflores.
- Acuerdo de Consejo N° 280-2020-MDSJM, Ratifican derechos de trámite relacionados a diversos procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad aprobados por la Ordenanza N° 427/MDSJM de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en relación a la licencia de funcionamiento para edificaciones e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- Resolución de Gerencia Municipal N°583-2023-GM/MDSJM, con fecha 14 junio de 2023, que aprueba la actualización del valor de las tasas del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, en relación a la compatibilidad de uso según zonificación, evaluación técnica de zonificación e Índices de usos.
- Ordenanza N°2394 - 2021-MML, Ordenanza que aprueba el Plan Específico de Nueva Rinconada de Pamplona Alta en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Estudio de Análisis del Riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (2023) a escala distrital para fines de planificación territorial y de diagnóstico para los diferentes planes específicos en materia de GRD. El citado estudio fue realizado en el marco del convenio firmado por PreDES y la Municipalidad, financiado por USAID.
- Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (2023), documento elaborado por el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y financiado por USAID en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres y la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores. Este documento contiene la lista de proyectos con enfoque de gestión del riesgo de desastres y las propuestas de regulación del suelo de las zonas críticas por riesgo alto y muy alto del distrito de San Juan de Miraflores.
- Los dos Informes de Evaluación del Riesgo de los AAHH Alto Progreso y Minas 2000, elaborados en el año 2021. Estos documentos fueron realizados en el marco del convenio firmado por PreDES y la Municipalidad, financiado por USAID, en el periodo de 2020 - 2023. Estos documentos permitieron implementar el programa de capacitación en materia de GRD orientada a la población de los AAHH mencionados, además permitió desarrollar ferias comunitarias y medidas demostrativas con la finalidad de reducir los niveles de riesgo, además de otras acciones.



- Los 25 Informes de Evaluación del Riesgo por movimientos en masa del Sector de Nueva Rinconada para fines de formalización, en los AAHH de Cerro Puquío, Villa San Juan II, San Juan de Vista Alegre, Vista Alegre, Halcón Sagrado, 08 de Enero, Pedregales Altos II, Absalón Alarcón Bravo de Rueda, Ciudad Nuevo Milenio, La Planicie, Asociación Vecinal La Planicie, Las Palmas, Agrupación Familiar Las Rocas, Defensores de la Familia, Flor de Amancaes, Los Sauces, Pedregales Altos, José Olaya, Agrupación Familiar La Colina, Rosas de San Juan, Villa Hermosa II, Cerro Verde, La Capilla, Quebrada 2000 - Grupo II, y El Trébol, elaborados en el año 2020. Los citados Informes fueron realizados en el marco del convenio firmado por Predes y la Municipalidad, financiado por USAID, en el periodo de 2018 - 2020. Estos documentos permitieron implementar el programa de capacitación en materia de GRD orientada a la población de los AAHH mencionados, además permitió desarrollar faenas comunitarias y medidas demostrativas con la finalidad de reducir los niveles de riesgo.
- El Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres de la Nueva Rinconada, Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores (2019). El citado informe fue realizado en el marco del convenio firmado por Predes y la Municipalidad, financiado por USAID, en el periodo de 2018 - 2020. Este documento aportó al Proyecto "Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 300, 301 y 307 Nueva Rinconada - Etapa 2 - Fase 1, 2 y 3". El citado informe fue realizado en el marco del convenio firmado por Predes y la Municipalidad, financiado por USAID, en el periodo de 2018 - 2020.

b. Situación de la GRD, según el componente Gestión Correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o reducir el riesgo existente. En ese contexto la Municipalidad de San Juan de Miraflores ha realizado intervenciones correctivas (estructural y no estructural), centradas principalmente en creación, mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a nivel vehicular y peatonal. A continuación, se presenta los proyectos ejecutados durante los años 2020 - 2022 en relación con las intervenciones de tipo estructural:

➤ Intervenciones de tipo estructural ejecutados en los años 2020-2022

Tabla 21. Intervenciones de tipo Estructural ejecutados en los años 2020 - 2022

2020		
CUI	NOMBRE DE LA OBRA	ZONA DE INTERVENCIÓN
33802	CREACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALERAS EN EL AAHH. SAN ANTONIO DE PADUA PJ SANTA CRUZ MZ D1 LT. 15A, MZ D1 LT 19, CALLE LOS ROBALES, PJ. SAN MARTIN MZ F Y MZ G ZONA MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA MARIA AUXILIADORA
2445807	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SOLIDARIDAD, PASAJES 1 2, 3 DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA MARIA AUXILIADORA
3 2460880	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO, QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, D11, C11, K11, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA PAMPLONA ALTA
2200474	CREACIÓN DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL A.H. JOSÉ MARIA ARGUEDAS, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ZONA PANAMERICANA SUR



5	2461775	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LOS PASAJES J, G, H, I, DE LA ASOCIACION 24 DE JULIO - ZONA A DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	ZONA URBANA
6	2280014	CREACION DE ACCESO PRINCIPAL DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA NEFI Y EL BOSQUE DE SAN JUAN, PROLONG. JOAQUIN TORRICO, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ZONA URBANA
7	2443063	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE LOS CEDROS DE P.JV 1 Y B, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - DPTO LIMA.	ZONA URBANA
8	2480880	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO, QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, D11, C11, K11, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - DPTO LIMA.	ZONA URBANA
9	2443382	CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALERAS EN EL AA.HH. SAN ANTONIO DE PADUA P: SANTA CRUZ MZ D: LT 15A, MZ D: LT 19, CALLE LOS ROSALES, P.J. SAN MARTIN MZ F Y MZ G, ZONA MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - DPTO LIMA.	ZONA URBANA

2021

N°	CUI	NOMBRE DE LA OBRA	ZONA DE INTERVENCIÓN
1	2319164	MEJORAMIENTO DE LA AV. TORRES PAZ, ZONA 2. URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ZONA PAMPLONA BAJA

2022

N°	CUI	NOMBRE DE LA OBRA	ZONA DE INTERVENCIÓN
1	2382044	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL JIRON FELIPE ARANGIBIA DESDE LA CUADRA 01 HASTA LA CUADRA 06, ZONA C - ZONA III, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA URBANA
2	2328523	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA HHUPIS VILLA SOLIDARIDAD 3RA ETAPA, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ZONA MARIA AUXILIADORA
3	2382087	RECUPERACION DE LAS PISTAS UBICADAS EN EL JIRON LAS BEGONIAS, LOS ALGARROBOS, LOS NARDOS, LAS FRESAS Y LAS ANAPOLAS DE LA ZONA III - ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA URBANA
4	2379474	MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES DE LA URBANIZACION CIUDAD DE DIOS, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ZONA PAMPLONA BAJA
5	2613230	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS MANZANAS I, II, F, G, H DEL AA.HH EL PACIFICO II ETAPA, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA PAMPAS DE SAN JUAN
6	2381806	CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA CALLE 18 UBICADO ENTRE LA I.E. VIRGEN DE LA MERCED Y PUESTO DE SALUD VILLA SOLIDARIDAD DE LA IV ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA MARIA AUXILIADORA
7	2381806	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AV. 1, AV. 2, AV. 3, AV. 4 Y PROLONGACION BILLINGURST, ZONA MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA MARIA AUXILIADORA
8	2381806	CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA CALLE 18 UBICADO ENTRE LA I.E. VIRGEN DE LA MERCED Y PUESTO DE SALUD VILLA SOLIDARIDAD DE LA IV ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ZONA MARIA AUXILIADORA
9	2385836	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR MANUEL SCORZA III ETAPA, PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - DPTO LIMA.	MURO DE CONTENCIÓN
10	2382041	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ III ETAPA, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - DPTO LIMA.	MURO DE CONTENCIÓN



11 2461805 CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN MZ K - L, EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MAGISTERIAL 6 DE JULIO, ZONA PAMPLONA BAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - DPTO LIMA. MURO DE CONTENCIÓN

Elaborado por: Equipo Técnico FPRRD, 2023

De acuerdo a la situación expuesta, es necesario que la ejecución de los proyectos de inversión para los próximos años deba tener relación directa con las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres identificados en el Estudio de Análisis del Riesgo Desastres a escala distrital (2023), en el Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (2023), en los 27 Informes de Evaluación del Riesgo de los Asentamientos humanos ubicados en la zona de Nueva Rinconada (elaborados entre los años 2020 y 2022), en el Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres de la Nueva Rinconada, Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores (2019), en el Plan Específico de Nueva Rinconada de Pamplona Alta en el distrito de San Juan de Miraflores (2021). Además, en los diferentes instrumentos de planificación territorial como: Plan de Desarrollo Local Concertado en proceso de actualización y otros proyectados como el Plan de Desarrollo Urbano con la finalidad propender a alcanzar el desarrollo urbano sostenible del distrito de San Juan de Miraflores.

La Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas, se encarga de elaborar los perfiles, las fichas técnicas como Unidad Formuladora (UF). Asimismo, elaborar los expedientes técnicos como Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) incorporando el enfoque de gestión del riesgo de desastres. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Subgerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones se encargará de la elaboración de la cartera de proyectos del Programa Multianual de Inversiones (PMI), en coordinación con la UF y UEI.

En el apartado 3.3.3. **Implementación de medidas estructurales**, se presenta las propuestas de las medidas estructurales identificadas para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 - 2030 del distrito de San Juan de Miraflores.

➤ **Intervenciones de tipo no estructural**

Las actividades realizadas del tipo no estructural tienen por finalidad reducir las diferentes condiciones de riesgo por peligros de origen natural o inducido por la acción humana. De aquí, la necesidad que las unidades orgánicas municipales articulen acciones para implementar medidas eficientes y eficaces. Las intervenciones de tipo no estructural adoptadas por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de San Juan de Miraflores 2023 - 2030, se detallan en el apartado 3.3.4. **Implementación de medidas no estructurales**.

3.3.5. Situación de la GRD, según el componente Gestión Reactiva

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro eminente o por la materialización del riesgo. Al respecto se tiene los siguientes avances:

- **Plataforma Distrital de Defensa Civil de San Juan de Miraflores**, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 018 - 2023/MDSJM, de fecha 02 de febrero del 2023. La Plataforma Distrital de Defensa Civil de San Juan de Miraflores es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

- La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores cuenta con el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) funcionando en horario de trabajo, actualmente no forma parte de la estructura orgánica de la Municipalidad, pero se cuenta con un espacio físico adecuado para su funcionamiento, se cuenta con personal y está formalmente implementado gracias al apoyo del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES y el financiamiento de USAID.
- Los procesos de formación, así como la atención de emergencias son lideradas por la Subgerencia Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la base de los planes específicos en gestión reactiva con los que cuenta, como: Planes de Contingencia, el Plan de Rehabilitación, el Plan de Preparación y el Plan de Educación Comunitaria, documentos formulados y en vías de aprobación, y el Plan de Operaciones de Emergencia, aprobado.
- Se ha implementado un primer almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria en el marco del Acuerdo de Consejo N°006-2021/MDSJM, que aprueba la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, financiado por USAID.
- Se desarrolla actividades de fortalecimiento de capacidades de las entidades privadas y la población en general, relacionados a cómo actuar ante emergencias y desastres. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realiza capacitaciones dirigidas a jefes de familia, escolares, comerciantes de centros de abastos y comunidad en general como parte de su Plan Operativo, priorizando zonas de riesgo de distrito.
- En el marco del convenio firmado con PREDES y con el financiamiento de USAID se ha desarrollado el Programa de Formación de Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación (VER), reconocidos con la Resolución de Alcaldía N° 270-2019/MDSJM, con fecha 18 de octubre del 2019. Los VER actualmente participan en la ejecución de las diferentes actividades de formación en GRD y respuesta a emergencias, quienes se encuentran capacitados para asumir funciones de apoyo y realizar la Evaluación Rápida de los daños en caso de emergencias (EDAM Perú).

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores como órgano del gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa; y como integrante del SINAGERD tiene responsabilidades en concordancia con el Art. 14° de la Ley N° 29664, respecto a los siguientes aspectos:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los gobernadores de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N°29664:

- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI).
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsible.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese contexto, a partir de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF 2019, de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, se identifica a la "Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres", como órgano de línea, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano:



En la actualidad, el enfoque de gestión del riesgo de desastres se encuentra transversalizado en las unidades orgánicas como función establecida en el Texto íntegro del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), precisándose:

Tabla 22. Transversalización de la Gestión de Riesgo de Desastres

NIVEL ORGÁNICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	COMPONENTE
Órgano de Alta Dirección	Gerencia Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y organizar las acciones relacionadas con la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional de las unidades orgánicas a su cargo. • Coordinar, organizar y dirigir el proceso de modernización de la gestión municipal. • Coordinar, conducir y evaluar los resultados de la gestión en función al logro de los objetivos y metas institucionales para el desarrollo local en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. • Supervisar y monitorear el cumplimiento de los planes y proyectos enmarcados con el Enfoque de Género, Cambio Climático y Gestión de Riesgos de la Municipalidad. • Aprobar el reglamento interno de funcionamiento de la plataforma de defensa civil - PDC/SJM con el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus integrantes. 	Prospectivo
Órgano de Coordinación	Plataforma de Defensa Civil (Modificar el ROF)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar un Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades a desarrollar las cuales deben guardar concordancia con el programa anual de actividades del grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres. • Proporcionar a la municipalidad información para articular los recursos disponibles de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil con el objeto de contribuir con sus capacidades operativas, de organización y logística. • Supervisar y monitorear el proceso de elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, El Plan Estratégico Institucional el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad, entre otros. 	Reactivo
Órgano de Asesoramiento	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el desarrollo del Proceso Presupuestario Institucional, que conlleva a formular y proponer el Presupuesto Institucional de Apertura Anual (PIAA), en función al Plan Operativo Institucional (POI) anual, en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la municipalidad. • Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención del Cambio Climático, Enfoque de Género y la Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. • Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. • Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia. • Evaluar y/o proponer planes transversalizando el Enfoque de Género, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. 	Prospectivo
Órgano de Asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. • Evaluar y/o proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia. 	Prospectivo
Órgano de Apoyo	Gerencia de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. 	Prospectivo



NIVEL ORGANICO	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONES	COMPONENTE
	Gerencia de Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia. Programar y dirigir los procesos de planificación territorial, zonificación, usos de suelo y acondicionamiento territorial. Coordinar, promover y concertar con organismos del sector público y privado, la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Urbano a través de la elaboración de proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito. Programar y dirigir la implementación y ejecución del catastro urbano en la jurisdicción. Aprobar Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión Pública y sus modificaciones, de conformidad con la normatividad vigente. Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. Participar y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia. 	Prospectivo Correctivo
	Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Formular y suscribir los estudios de pre inversión de los proyectos relacionados con la infraestructura pública del distrito, definidos de conformidad con las normas y directrices del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE. PE), y/o que se encuentren en las competencias que corresponden al Gobierno Local. Participar de acuerdo a sus funciones en la formulación de normas y planes para los procesos de la Gestión del Riesgo de desastres, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de conformidad con la normativa vigente. 	Prospectivo Correctivo
	Subgerencia de Obras Privadas, catastro y Gestión del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y controlar los proyectos de habilitación urbana y de edificaciones con el Plan de Desarrollo Urbano distrital. Gestionar ante las instituciones competentes la disponibilidad de los Terrenos y propiedades del estado para la ejecución de proyectos sociales. 	Prospectivo
	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Todas las funciones y atribuciones contempladas en el Artículo 94.- Funciones y atribuciones de Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	Prospectivo Correctivo Reactivo
	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, coordinar y monitorear la ejecución del patrulleo municipal y patrullaje integrado con la policía nacional del Perú y al apoyo a las juntas vecinales. Dirigir y controlar el funcionamiento del Centro de Control de Operaciones, manteniendo de permanente operatividad la plataforma tecnológica del servicio de seguridad ciudadana. Establecer políticas y lineamientos para fomentar la participación de los vecinos a través de las juntas vecinales y otras organizaciones acreditadas por la municipalidad. 	Prospectivo
	Gerencia de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental, de acuerdo a los lineamientos generales para la gestión ambiental local y la investigación ambiental y ecológica en la jurisdicción. Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género 	Prospectivo



NIVEL ORGANICO	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONES	COMPONENTE
		<p>y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. • Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia. • Coordinar, promover y concertar con organismos del sector público y privado, la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Económico Local a través de la elaboración de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito. • Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. • Planificar y supervisar las actividades de fiscalización que se realicen a través de la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas. • Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. • Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia. • Sugerir normas sobre el otorgamiento de licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales, así como para las autorizaciones de los elementos de publicidad exterior en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico. • Derivar a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, los expedientes relacionados al otorgamiento de Licencias de Funcionamiento para su procedimiento de acuerdo a Ley. • Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. • Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. • Programar, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de control a través de la delegación e imposición de notificaciones de infracción y resoluciones de sanción por infracciones a las disposiciones municipales. • Coordinar con las unidades orgánicas competentes, la realización de operativos que resulten necesarios para asegurar el respeto y cumplimiento de las disposiciones municipales. • Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. • Promover y proponer proyectos de convenios de cooperación, colaboración o cualquier otra modalidad con instituciones públicas y privadas, de carácter interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de su competencia. • Coordinar, dirigir y supervisar la implementación y ejecución de los programas de lucha contra la pobreza (PLCP) de acción por la infancia y adolescencia, de igualdad de oportunidades y género, Defensorías Municipales de las Niñas, Niños y Adolescentes y Violencia Familiar y Sexual (DEMUNA), de jóvenes, de atención a las personas con discapacidad a través de las Oficinas Municipales de Atención a las 	
	Gerencia de Desarrollo Económico		Prospectivo Correctivo
	Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial		Correctivo
	Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas		Correctivo
	Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social		Correctivo



NIVEL ORGANICO	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONES	COMPONENTE
		<p>personas con Discapacidad (OMAPED), de atención a las personas adultas mayores a través del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), de prevención del consumo de drogas y de asistencia social, en el marco de la política regional, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y proponer planes y proyectos de gestión incorporando y transversalizando la atención de del Cambio Climático, Enfoque de Género y Gestión del Riesgo de Desastres, para la mejora de la gestión municipal en el ámbito de sus funciones y competencias. • Fomentar proyectos de inversión pública de su competencia, incorporando el enfoque de género; familia, valores, población vulnerable, gestión de desastres. • Elaborar y proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos de alcaldía, directivas y demás dispositivos normativos y administrativos en el ámbito de su competencia 	

Fuente: Ordenanza N° 417 - 2019 - MDSJM, que aprueba la estructura orgánica y el Todo íntegro del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

En cumplimiento de la ley N°29664 que aprueba el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°048-2011-PCM, la Municipalidad de San Juan de Miraflores ha incorporado y desarrollado el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y aspectos de adaptación al cambio climático a nivel institucional en los siguientes instrumentos y/o mecanismos:

Carácter Institucional

- Plan Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Miraflores 2017-2021, aprobado mediante Ordenanza N°334 - MSJM, de fecha 21 de julio del 2016, dispone como objetivo estratégico distrital (OED) N° 04 "Mejorar la gestión del riesgo de desastres", considerando como acciones estratégicas, la programación de los recursos necesarios para la prevención de riesgos y desastres, la sensibilización de la ciudadanía, la mejora de la respuesta de la población, entre otras acciones.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 215-2023-GM/MDSJM de fecha 01 de marzo del 2023, que aprueba el Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N°336-2020-MDSJM, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2020-2024, de fecha 30 de diciembre de 2020, dispone como objetivo estratégico institucional (OEI) N° 06 "Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres en la población del distrito".
- Resolución de Alcaldía N° 078-2022-MDSJM, que aprueba el Plan de Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Gerencia Municipal N°583-2023-GM/MDSJM, con fecha 14 junio de 2023, que aprueba la actualización del valor de las tasas del Texto Único de Servicios No Excluyivos (TUSNE) de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, en relación a la compatibilidad de uso según zonificación, evaluación técnica de zonificación e índices de usos.

- Ordenanza N° 417 - 2019 - MDSJM, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza Municipal N° 431-2020-MDSJM, Ordenanza que modifica, actualiza, reorganiza y establece el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) del distrito de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza N°2394 - 2021-MML, Ordenanza que aprueba el Plan Específico de Nueva Rinconada de Pamplona Alta en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Plano de Zonificación del distrito¹, aprobado por Ordenanza municipal N° 1084 publicada el 18 de octubre del 2007 y su séptima actualización que se aprobó mediante Ordenanza N° 2144 con fecha 13 de diciembre del 2018.

2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

El Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2020-2024 y el Plan de Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025. La MDSJM tiene como estrategia del Objetivo 6: "Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres en la población del distrito", que se sustenta en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), aprobado con Ordenanza N°334 - MDSJM. Para lograr la estrategia, se han establecido tres acciones y se han responsabilizado a varias gerencias y subgerencias para su implementación, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23. Transversalización Estrategia institucional según el PEI 2020 - 2024 y POI 2023 - 2025

ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLES
Obj 6 "Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del distrito".	6.1 Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
	6.2 Población capacitada ante posibles desastres en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
	6.3 Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
	6.4 Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Resolución de Alcaldía N°336-2020-MDSJM, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2020-2024

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

Según la recopilación de los datos proporcionados por las Unidades Orgánicas y referente a la capacidad del recurso humano en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) que dispone la Municipalidad de San Juan de Miraflores y las unidades vinculadas a la GRD es la siguiente:

¹ Fuente: Página web del Instituto Meteorológico Peruano, Planificación. - IMP

Tabla 24. Identificación de Recursos Humanos y capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres

ITEM	ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA MDSJM	CANTIDAD LOCADORES	CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN GRD
1	Secretaría General	3	Limitado
3	Órgano de Control Institucional - OCI	3	Limitado
4	Gerencia De Administración Y Finanzas	7	Limitado
5	Subgerencia De Tesorería	16	Limitado
6	Subgerencia De Contabilidad	7	Limitado
7	Subgerencia De Abastecimiento Y Control Patrimonial	15	Limitado
8	Subgerencia De Servicios Generales, Operaciones Y Mantenencia	40	Limitado
9	Subgerencia De Tecnologías De La Información Y Soporte Informático	8	Limitado
10	Subgerencia De Recursos Humanos	11	Limitado
11	Procuraduría Pública Municipal	8	Limitado
12	Comisiones De Regladores	1	Limitado
13	Gerencia Municipal	5	Limitado
14	Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto	3	Limitado
15	Subgerencia De Planeamiento Estratégico Y Cooperación Técnica	4	Limitado
16	Subgerencia De Presupuesto Y Programación De Inversiones	3	Limitado
17	Gerencia De Asesoría Jurídica	6	Limitado
18	Gerencia De Administración Tributaria	8	Limitado
19	Subgerencia De Registro-Contral Y Orientación Al Contribuyente	38	Limitado
20	Subgerencia De Recaudación Tributaria	34	Limitado
21	Subgerencia De Ejecución Coactiva	6	Limitado
22	Gerencia De Desarrollo Urbano	5	Limitado
23	Subgerencia De Proyectos De Inversión Y Obras Públicas	14	Limitado
24	Subgerencia Obras Privadas, Catastro Y Gestión De Territorio	12	Limitado
25	Subgerencia De Gestión De Riesgo De Desastre	17	Limitado
26	Gerencia De Seguridad Ciudadana Y Vial	2	Limitado
27	Subgerencia De Serenazgo	77	Limitado
28	Subgerencia De Transporte, Tránsito Y Seguridad Vial	18	Limitado
29	Gerencia De Gestión Ambiental	7	Limitado
30	Subgerencia De Limpieza Pública Y Gestión De Residuos Sólidos		Limitado
31	Subgerencia De Ordeño Y Acarreo Varios	26	Limitado
32	Gerencia De Desarrollo Económico	5	Limitado
33	Subgerencia De Comercialización Y Promoción Empresarial	15	Limitado
34	Subgerencia De Fiscalización Y Sanciones Administrativas	73	Limitado
35	Gerencia De La Mujer Y Desarrollo Social	4	Limitado
36	Subgerencia De La Mujer, Salud Y Poblaciones Vulnerables (DEAFUNA, OMAPED y CIAM)	29	Limitado
37	Subgerencia De Participación Vecinal	9	Limitado
38	Subgerencia Del Programa De Vaso Del Leche Y Programas Alimenticios	13	Limitado
39	Subgerencia De Juventud, Educación, Cultura Y Deporte	9	Limitado
40	Subgerencia De Administración Documentaria Y Archivo	5	Limitado
41	Subgerencia De Comunicaciones E Imagen Institucional	5	Limitado

Elaborado por: Equipo Técnico PPRD, 2023

De acuerdo, a los resultados registrados se evidencia que más que al 100% de personal que tiene conocimiento limitado en GRD, por lo que no cuenta con la experiencia para afrontar una emergencia o desastre a nivel distrital.



2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

Está conformado por los recursos materiales (vehículos, equipos y otros) que son administrados por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. A continuación, se muestra el recurso logístico que cuenta la MDSJM:

Tabla 25. Consolidado de los recursos logísticos

PLACA	VEHICULO	AREAS	MARCA	MODELO	PROPIETARIO
AWD-903	MINI VAN	ABASTECIMIENTO Y CONTROL P	HYUNDAI	H-1 3 VAN	SCOTIABANK
AWD-933	MINI VAN	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	HYUNDAI	H-1 3 VAN	SCOTIABANK
ELC-853	CAMIONETA	ALCALDIA	NISSAN	NAVARA	MDSJM
EAG-773	CISTERNA	AREAS VERDES	VOLKSWAGEN	17.280 DC ROBUST MAN E5	MDSJM
EAG-786	CISTERNA	AREAS VERDES	VOLKSWAGEN	31.360 DC CUMMINS E5	MDSJM
EGB-836	CISTERNA	AREAS VERDES	VOLKSWAGEN	31 370/2010	MDSJM
EGR-479	CISTERNA	AREAS VERDES	SINOTRUK	ZZ1257N4347N1	MDSJM
PIL-876	CAMIONETA	AREAS VERDES	NISSAN	FRONTIER 4 X 2	MDSJM
EUA-835	CAMIONETA	FISCALIZACION	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
PCC-151	CAMIONETA	FISCALIZACION	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
WGR-721	CAMION BARANDA	FISCALIZACION	ISUZU	NPR35KLSVAYN	MDSJM
AJX-878	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	AXOR.262845	TRASTIENDAS INTEGRADAS S.A.C
AKD-720	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	AXR.262845	TRASTIENDAS INTEGRADAS S.A.C
AWD-935	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	AXOR 262845	SCOTIABANK PERU S.A.A
AWE-840	VOLQUETE	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	ACTROS3344K	SCOTIABANK PERU S.A.A
AWH-768	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	AXOR.262845	SCOTIABANK PERU S.A.A
EAG-928	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.26DCROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-933	BARANDA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	9.170NEDELIVERY E 5	MDSJM
EAG-940	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.26DCROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-947	CISTERNA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.260 DC ROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-962	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.26DCROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-963	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.26DCROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-964	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.20DCROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-968	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.26DCROBUSTMAN P.5	MDSJM
EAG-993	MADRINA	LIMPIEZA PUBLICA	DONGFENG	DPH4250C2	MDSJM
EAG-996	BARANDA	LIMPIEZA PUBLICA	SINOTRUK	ZZ3257N4347N1	MDSJM
EAG-993	VOLQUETE	LIMPIEZA PUBLICA	KIA	OPTIMA	MUNICIPALIDAD DE QUILMANA
EUA-837	CAMIONETA	LIMPIEZA PUBLICA	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
SR-220	MINI CARGADOR	LIMPIEZA PUBLICA			MDSJM
WGH-902	BARANDA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	T5. 180	MDSJM
WGF599	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	ATEGO 2425/46	MDSJM
YQ-3322	MADRINA CARGADOR	LIMPIEZA PUBLICA	FREIGHTLINER	M2 112	MDSJM
938 G 1	FRONTAL	OBRAS PUBLICAS			MDSJM
CA-25	RODILLO	OBRAS PUBLICAS			MDSJM

PLACA	VEHICULO	AREAS	MARCA	MODELO	PROPIETARIO
GD 511A	MT NIVELADORA	OBRAS PUBLICAS			MDSJM
PIY-480	CAMIONETA	OBRAS PUBLICAS	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
WGS-225	BARANDA	OBRAS PUBLICAS	ISUZU	NPR75LK5VAYN	MDSJM
XO-7298	VOLQUETE	OBRAS PUBLICAS	MERCEDES BENZ	LK2838140	MDSJM
AWO-888	MINIVAN	PARTICIPACION VECINAL	HYUNDAI	H-13VAN	SCOTIABANK PERU S.A.A
EU-1818	MOTO	SEGURIDAD C	HONDA	CB180F	MDSJM
EU-1922	MOTO	SEGURIDAD C	HONDA	CB180F	MDSJM
EU-1956	MOTO	SEGURIDAD C	HONDA	CB180F	MDSJM
EUE-632	CAMIONETA	SEGURIDAD C	NISSAN	NP300 FRONTIER	MDSJM
EUE-637	CAMIONETA	SEGURIDAD C	NISSAN	NP300 FRONTIER	MDSJM
EUE-841	CAMIONETA	SEGURIDAD C	NISSAN	NP300 FRONTIER	MDSJM
EUE-842	CAMIONETA	SEGURIDAD C	NISSAN	NP300 FRONTIER	MDSJM
EUE-854	CAMIONETA	SEGURIDAD C	NISSAN	NP300 FRONTIER	MDSJM
EUG-536	CAMIONETA	SEGURIDAD C	CHEVROLET	COLORADO	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA SUR
EUG-553	CAMIONETA	SEGURIDAD C	CHEVROLET	COLORADO	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA SUR
EUG-575	CAMIONETA	SEGURIDAD C	CHEVROLET	COLORADO	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA SUR
EAA-187	GRUA	TRANSPORTE	MERCEDES BENZ	ACCELO 815CJ37	MDSJM
EU-1923	MOTO	TRANSPORTE	HONDA	CB180F	MDSJM
EU-1933	MOTO	TRANSPORTE	HONDA	CB180F	MDSJM
EU-1934	MOTO	TRANSPORTE	HONDA	CB180F	MDSJM
POC-187	CAMIONETA	TRANSPORTE	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
EGR-883	BARANDA	VASO DE LECHE	SINOTRUK	CDV150400CYHA2B3	MDSJM
PIY-462	CAMIONETA	VASO DE LECHE	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
EGC-088	CISTERNA	AREAS VERDES	VOLKSWAGEN	17.220	MDSJM
PIY-483	CAMIONETA	AREAS VERDES	NISSAN	FRONTIER 4 X 2	MDSJM
EUA-636	CAMIONETA	FISCALIZACION	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
EAG-937	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	VOLKSWAGEN	17.280CC. ROBUSTVANP 5	MDSJM
WGP-800	COMPACTA	LIMPIEZA PUBLICA	MERCEDES BENZ	ATEGO 2425MB	MDSJM
EUG-585	CAMIONETA	SEGURIDAD C	CHEVROLET	COLORADO	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA SUR
POC-190	CAMIONETA	SEGURIDAD C	NISSAN	FRONTIER	MDSJM
GGF-863	AUTO	SERVICIOS GENERALES	NISSAN	SENTRA	MDSJM

Elaborado por Equipo Técnico PPRD, 2023

La Subgerencia de Gestión del riesgo de desastres tiene asignado recursos logísticos para el desempeño de sus funciones como unidad de gestión y como coordinador del COEL, los artículos citados a continuación fueron entregados en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres y la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores. La adquisición de equipos se realizó con el financiamiento de USAID en calidad de ente cooperante. Los recursos entregados son los que se detallan a continuación:



Tabla 26. Identificación de Recursos Logísticos- COEL de la Municipalidad de S.J.M.

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	DIMENSIÓN	COLOR	UBICACIÓN
Unidad C. Proceso CPU	Advance	ADV-AI86	PE180260730047	S/D	Negro	2° Piso
Teclado	HP		KBJSMBKB890	DIMENSIÓN	Negro	2° Piso
Mouse	HP	S/M	SERIE	S/D	Negro	2° Piso
Impresora	EPSON	L575	W9AY153870	S/D	Negro	2° Piso
Escritorio Melamina	S/M	S/M	SERIE	141 X 64 X 78	Negro	2° Piso
Modulo De Computo	1 Cajón	S/M	SERIE	81 X 46 X 78	Negro	2° Piso
Silla Giratoria	C/Brazo	S/M	SERIE	S/D	Negra	2° Piso
Armario De Melamine	3 CUERPO	S/M	SERIE	120 X 39 X 208	Negro	2° Piso
Impresora	HP	L1455	X25FO04328	S/D	Negro	2° Piso
Credenza De Melamina	S/M	S/M	S/S	151 X 51 X 78	Negro	2° Piso
Silla De Metal	CROMADA	FORRADA	DE TELA	S/D	Negro	2° Piso
Laptop	HP	S/M	5CD6481462	S/D	Plomo	2° Piso
Laptop	HP	S/M	5CD648142B	S/D	Plomo	2° Piso
Laptop	HP	S/M	5CD6481462	S/D	Plomo	2° Piso
Proyector Multimedia	EPSON	S/M	X4MK810403L	S/D	Bianco	2° Piso
Radio Portatil	ICOM	S/M	13004475-8	S/D	Negro	2° Piso
Radio Portatil	ICOM	S/M	13004480-0	S/D	Negro	2° Piso
Radio Portatil	ICOM	S/M	13004476-5	S/D	Negro	2° Piso
Radio Portatil	ICOM	S/M	13004479-8	S/D	Negro	2° Piso
Radio Portatil	HYTERA	S/M	INE-3001302F	0136BEO	Negro	2° Piso
Escritorio Melamina*	EN ELE	S/M	S/S	121 X 120 X	Negro	2° Piso
Radio Base C/Batería	ICOM	S/M	6203511	S/D	Negro	2° Piso
Estabilizador De Radio	De Base	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Giratoria	Cromada	C/BRAZO	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Monitor Cpu	Advance	S/M	PE180260730003	S/D	Negro	2° Piso
Teclado	Advance	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Mouse	Advance	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Escritorio Melamina*	3 Cajones	S/M	S/S	121 X 61 X 79	Negro	2° Piso
Silla Giratoria	Cromada	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Monitor Cpu	Advance	ADV-AI86	PE180260730018	S/D	Negro	2° Piso
Teclado	Advance	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Mouse	Advance	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Giratoria	Cromada	C/ERAZO	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Escritorio Melamina*	4 Cajones	S/M	S/S	121 X 61 X 78	Negro	2° Piso
Pizarra Acrílica	C/Caballeta	DE	ALUMINIO	1,00 X 75	Bianco	2° Piso
Esran De Cuadrón	S/M	S/M	S/S	190 X 220	Bianco	2° Piso

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	DIMENSIÓN	COLOR	UBICACIÓN
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Silla Cromada	De Tela	C/Brazo	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Mesa De Trabajo	S/M	S/M	S/S	241X121X81	Negro	2° Piso
Credenza De Melamina	3 Puertas	S/M	S/S	151X61X78	Negro	2° Piso
Televisor	Lg	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Pariente Bluetooth	Cocobox	S/M	S/S	S/D	Negro	2° Piso
Router Inalámbrico	Tp-Link	S/M	2191679004468	S/D	Negro	2° Piso
Pizarras Acrílica	C/Parantas	S/M	S/S	240X120	Negro	2° Piso
Amenario Estante	2 Puertas	S/M	S/S	120X38X200	Negro	2° Piso
Estante Melamina	5 Divisiones	S/M	S/S	120X38X200	Negro	2° Piso
Estante Melamina	5 Divisiones	S/M	S/S	120X38X200	Negro	2° Piso
Credenza De Melamina	3 Puertas	S/M	S/S	151X61X78	Negro	2° Piso
Mesa de Metal	S/M	S/M	S/S	183X61X38	Azul	Plataforma
Teclado	Logitech	K-120	1615SG50008	S/D	Negro	Plataforma
GPU	TEROS	S/M	S/S	S/D	Negro	Plataforma
Monitor Plano	AOC	195LM00008	AAGFCSA6951	S/D	Negro	Plataforma
Amenario de madera	S/M	S/M	S/S	83X40X180	Marrón	2° Piso
GPU	HP	COMPAC	S/S	S/D	Negro	2° Piso

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres- MDSJM, 7073

La Municipalidad de San Juan de Miraflores cuenta con un solo almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, ubicada en la Avenida Panamericana Sur con Calle Los Conquistadores. Tiene la capacidad de brindar ayuda humanitaria a más 70 familias aproximadamente. A continuación, se presente el inventario.

Tabla 27. Identificación de Recursos Logísticos del Almacén de Ayuda Humanitaria

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD
1	Balde 15 Lt	37	46	Bolsa de temple x 20 Kg	1
2	Barreta De Acero	20	47	Cables (Mango) De Carretilla Buggy	19
3	Eléctrico 240 Ml	20	48	Llanta De Carretilla Buggy	13
4	Bidón De 131 Lt.	37	49	Cocina 02 Homillas	36

5	Botina Plast De 50 Kg	440	50	Lampa	28
6	Catamina De Acero	282	51	Pico	31
7	Carpa De Metal	194	52	Cametilla x uni	17
8	Carpa Familiar	40	53	Saco de arroz	2
9	Clavo Triplay	2	54	Agua potera x 5 ltr	50
10	Comba De 16 Lb	20	55	Thiner Galon	8
11	Cuchara De Aluminio	17	56	Carpa Amable	14
12	Liston De Madera 2 Pulg	468	57	Bobinas de plastico	12
13	Liston De Madera 2 X 3 M	68	58	Colchon de espuma	24
14	Mosquitero	40	59	Barrata	38
15	Olla De Aluminio 28	37	60	Balde Blanco	78
16	Pala De Acero Recta	20	61	Balde Transparente	14
17	Pala De Tipo Guchara	20	62	Tapas de Baldes	68
18	Pañales Paq 64 Un	10	63	Mesa Plegable	2
19	Pañales Paq 72 Un	10	64	Sacos Negros x paq 50 uni	11
20	Pañales Xg 52 Un	10	65	Jabones x Paq	4
21	Papel higiénico	192	66	Platos Tendidos	36
22	Pasta Dental	192	67	Platos hondos	9
23	Pene Colco	192	68	Cuchara	14
24	Pico De Acero	0	69	Cucharon	10
25	Plato Hondo	192	70	Pelotas	30
26	Plato Tendido	192	71	Plato plastico x paq	2
27	Sabana 1/3 Plaza	194	72	Esmalte sintico	10
28	Saco De Polietileno	800	73	Balda de pintura x 20 ltr	9
29	Tablero De Triplay	232	74	Balda de pintura x 14 ltr	4
30	Semecho Carpintero	18	75	Balda x 4 ltr	14
31	lazón De Polietileno	192	76	Detergente	3
32	Toalla De Mano	192	77	Interruptores x uni	7
33	Vaso plástico	192	78	Sequets x uni	4
34	Cepillo Dental	192	79	Toma corrientes x uni	17
35	Jaca De plástico	37	80	Rodillos x uni	2
36	Clavo De 2 Pulg	15	81	Huaype x paq	2
37	Ciara De 3 Pulg Madera	10	82	Lijas x uni	16
38	colchon De Espuma 3/4	194	83	Reflector Led x uni	2
39	Cuchara Sopera	192	84	Cinta aislante x uni	1
40	Cuchillo	37	85	pabto x uni	3
41	Espumadera	35	86	Bolsa de Yeso C x kilo	1
42	Frazada Polar	182	87	Rolla de cable de 14	1
	Hacha 4 Lb	24	88	Bolsa de Yeso D x kilo	1
	Jabón De Tocado	190	89	Plancha de empestar x uni	8
	Plato De Caramela Buggy	20	90	Bolsa de lampa x 20 Kg	1

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres- MDSJM, 2023

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres tiene en custodia los recursos logísticos de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación, organización reconocida por la Municipalidad a través de la Resolución de Alcaldía N° 270-2019/MDSJM. Los artículos citados a continuación fueron entregados en el marco del Convenio específico de cooperación Interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres y la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores. La adquisición de equipos se realizó con el financiamiento de USAID en calidad de ente cooperante. Los recursos entregados son los siguientes:

Tabla 28. Inventario de los recursos logísticos de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
1	GUANTES DE PIEL DE CABRA	25	PROGRIP, color negro, talla M
2	DESCENSOR AUTOFRENANTE	5	PROGRIP, color negro, talla L
3	Poles de bloqueo para cuerdas y cintas	2	SPAROW 200 R, color naranja
4	Anclaje 4x8ft	4	ROLL N I LOCK, color naranja
5	Placa multiarclaje	4	SEW SLING FLAT, 18mm x 120cm color rojo
6	Arnés integral de 5 puntos + conect. Quadro	4	CHEESE PLATE, 8 orificios, color rojo, talla L
7	Polea simple de alto rendimiento de piezas laterales móviles	4	HERCULES EVO - 2 FULL BODY, talla M - L
8	Polea doble de alto rendimiento de piezas laterales móviles	4	ORBITER S, 13mm, color amarillo
9	Polea doble para trapezoides para cuerda y cable	4	ORBITER T, 13mm, color rojo
10	Mosquetón oval de dimensiones reducidas	2	DUETTO, 13/ 12mm, color plomo
11	Conector HMS con Seguro automático en 3T	10	3T DUX TG
12	Descensor en B	10	SNAPPY TG, color plateado
13	Bloqueador en puño izquierdo	5	OTTO BIG, color variado
14	Bloqueador en puño derecho	5	QUICK LIP PLUS, color naranja
15	Cumbrera rígida de emergencia	5	PETZL, color plomo
16	Casco dieléctrico	2	SALUX, modelo: YDC-7
17	Linterna frontal LED	34	ARIES, CLIMBING TECHNOLOGY, 28ojos, 6 blancos
18	Estabilizadores de cabeza	34	DAIRU
19	Maletines de abastecimiento (detalle de contenido)	6	MODELO: H.01 ORIGEN: NACIONAL
20	- Alcohol medicinal	6	500x60x29
21	- Alcohol yodado	8	ALKOFARMA 70%, 1000 ml
22	- Venda elástica	8	ALKOFARMA 500 ml
23	- Venda elástica	48	GALENO, 5"5 pl
24	Agua oxigenada	24	GALENO, 8"5 pl
25	- termómetro digital	8	ALKOFARMA, 10vol. Sol. (1000ml)
26	- Gasa estéril	8	ALFYMEDIX, punta rígida
27	- Algodón hidrófilo	60	ALKOFARMA, 10cm*10cm, 8 pliegues
28	- Guante quirúrgico estéril	12	100g, OKFx 01
29	- Esparadrapo	8	7,5 ALKOFAR x 50 pares
30	- Collarín cervical	6	DURAPORE 1538-1 (1"10y) 3m
31	- Ferula neumática kit	6	Regulable adulto
32	- Crema epider	6	READ LIFE modelo: VF 4N
33	- Cabestrillo	6	Modelo: casco V
	- Esfotoscopo y tensiómetro	6	MARCA: SALUX
	- Mascara de RCP	6	GREAT MEDIC
	- linterna de larga distancia	6	Color: naranja origen: china

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - MDSJM, 2023

2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068- PREVAED, orientado a conseguir los resultados de la reducción de la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Tabla 29. Identificación de los recursos financieros vinculados a la GRD- PPR 0068

AÑO	PIA ²	PIM ³	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2016	184,144	789,224	756,900	668,482	638,100	591,563	591,177	76.8
2017	94,896	214,247	545,379	533,641	530,010	420,988	420,988	69.2
2018	190,000	713,302	487,949	482,136	489,730	354,813	352,113	49.7
2019	100,000	553,157	369,306	369,294	399,294	397,322	397,322	71.8
2020	301,295	1,461,683	1,361,636	1,280,170	1,280,170	1,276,621	1,237,740	87.4
2021	368,284	809,892	519,553	519,553	470,242	464,749	484,719	78.2
2022	2,756,310	1,005,805	824,450	815,687	815,687	914,437	914,437	90.9

Elaborado por: Equipo Técnico PPRRD, 2023

Se puede observar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tiene tendencia positiva ha incrementado respecto el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) cada año. Sin embargo, en los últimos dos años ha decrecido por el contexto de pandemia.




² PIA: Presupuesto Institucional De Apertura
³ PIM: Presupuesto Institucional Modificado

2.2 Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

Los peligros potenciales que pueden afectar al distrito de San Juan de Miraflores son el sismo, flujo de lodos –detritos y caída de rocas.

2.2.1.1 Análisis del peligro por sismos

Para efectos del presente análisis y con el objetivo de tener el mapa de peligro por sismo para el distrito de San Juan de Miraflores, se evaluarán algunos parámetros de base que caracterizan las condiciones del suelo (microzonificación sísmica, periodos predominantes, amplificación) y la distribución de aceleraciones como factor desencadenante (INDECI, 2017). Para la obtención del mapa de peligro por sismo, se analizarán los siguientes parámetros en función del escenario planteado:

- Microzonificación sísmica

Estos datos muestran la distribución espacial de los diferentes tipos de suelo en función de su comportamiento dinámico, basados en la Norma sismo resistente E-030. El resultado es el siguiente:

Tabla 30 Clasificación de Isoperiodos

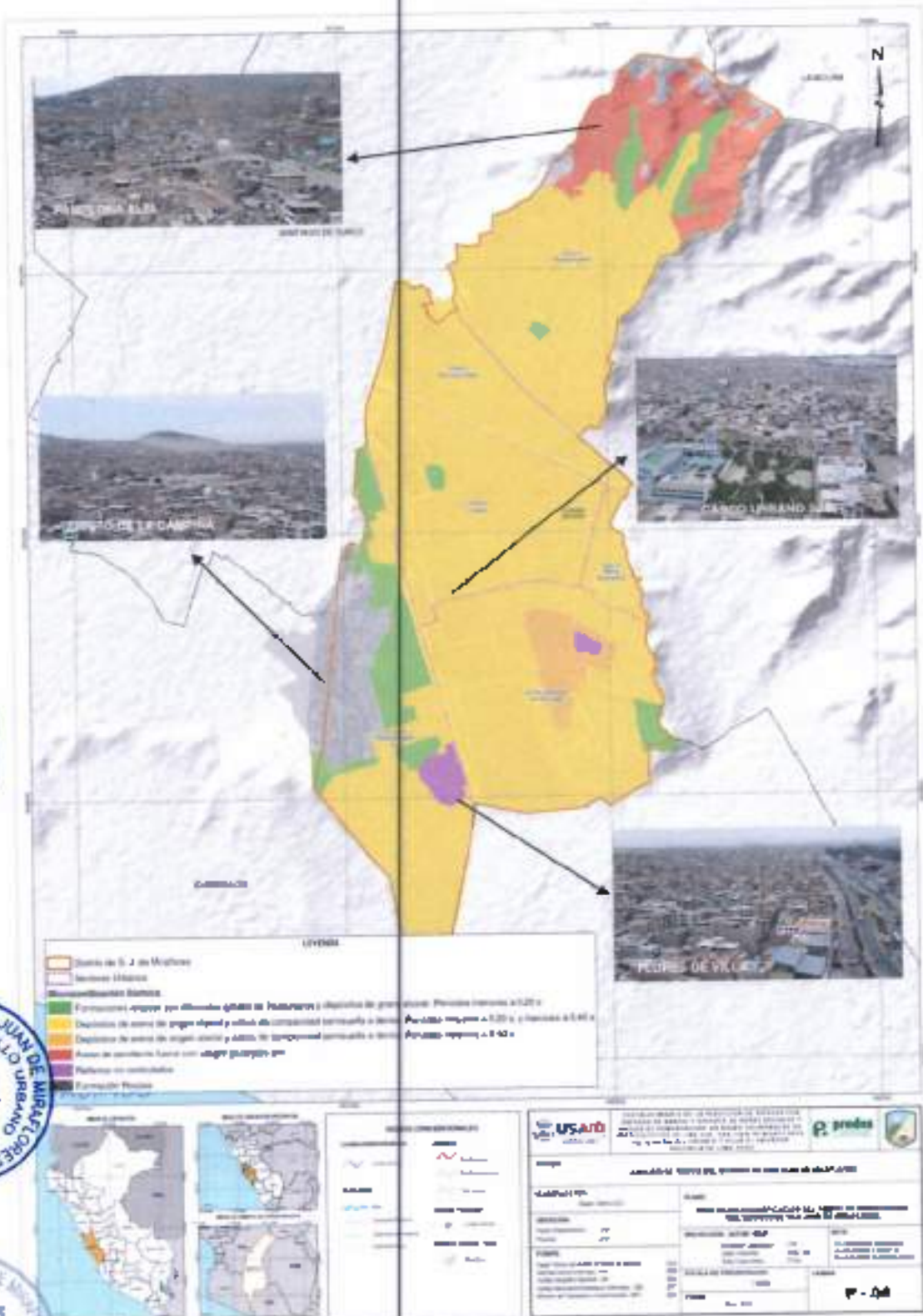
TIPO DE SUELO	CLASIFICACIÓN DE ISOPERIODOS
Arena fina Tipo IV. Arenas eólicas del cuaternario reciente. Sueltas capacidad portante estimado en 1.00kg/cm ² . Tipo III, arenas eólicas antiguas del Pleistoceno mal graduadas ligeramente húmeda y Densa y capacidad portante estimado 2.00 Kg/cm ² .	0.31 – 0.36 seg
Relleno Tipo V Los rellenos de basura y mezcla cáctica en variadas proporciones de limos, arenas y gravas angulosas. Con capacidad portante <1kg/cm ² . El periodo predominante Ts=0.47seg.	0.36 – 0.47 seg
Suelo Residual Tipo II, suelo residual gravoso angulosos con matriz arenosa limosa ligeramente húmeda y suelta capacidad portante estimado 3.0 Kg/cm ² Resistencia a la compresión moderada a alta 100 a 825 Mpa y Capacidad portante estimado >4.0 Kg/cm ² para rocas Tipo I, resistencia a la compresión moderada a alta 25 a 60 Mpa y Capacidad portante estimado 4.0 Kg/cm ² roca alterada	0.14 – 0.31 seg

Elaborado por: Equipo Técnico PREDDES, 2023

El resultado cartográfico se presenta a continuación



Mapa 7. Mapa de microzonificación sísmica



Elaborado por: Equipo Técnico PREDES, 2023



- **Aceleraciones del suelo**

Se han tomado las aceleraciones máximas planteadas por Pulido et al. En 2015 y que han sido consideradas en diversos documentos como el Escenario Sísmico para Lima Metropolitana y Callao: sismo 8.8 Mw (INDEC1, 2017) y el Escenario de sismo y Tsunami en el Bordo Occidental de la Región Central del Perú (IGP, 2014). Como este escenario de aceleraciones máximas contempla la aglomeración de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao en su conjunto, para el presente análisis se realizó el corte para obtener un mapa únicamente del territorio de San Juan de Miraflores. El detalle de las condiciones de aceleración máxima para un periodo de recurrencia de 475 años tenemos valores de 0.409 PGA.

- **Amplificación del suelo y periodos predominantes**

Tomando como base la microzonificación sísmica, se tomaron los valores de amplificación del suelo (S) y periodo predominante (T) de la Norma sismorresistente E-030. La siguiente tabla resume los valores tomados para cada parámetro en la evaluación del peligro sísmico:

Tabla 31. Estratificación de los niveles de peligro por sismo

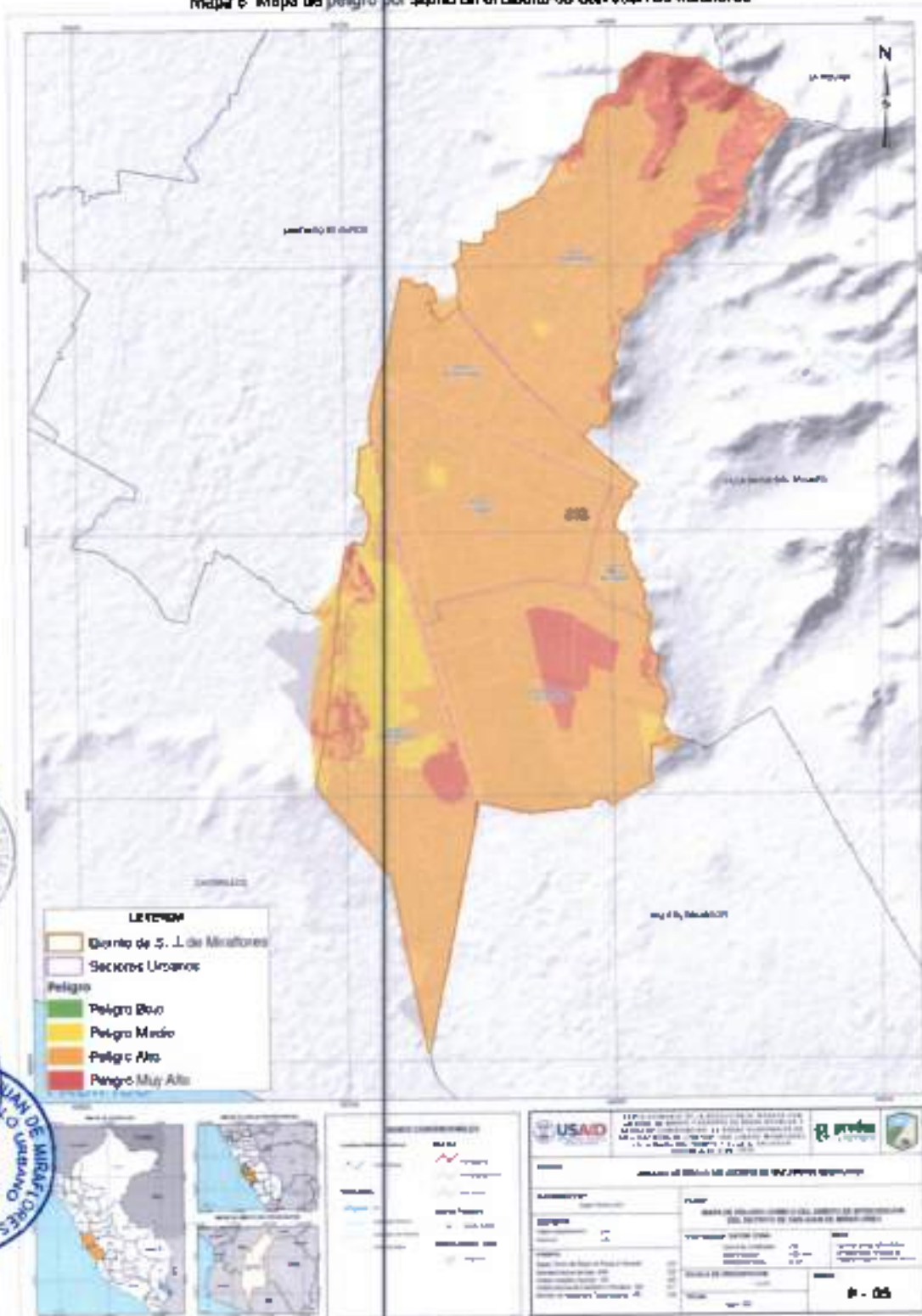
NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	<p>Zona V: Esta zona está conformada por acumulaciones por el hombre, como relleno de desmonte, material de demolición, así como también materiales de suelo como gravas, arenas, finos hasta escombros, maderas y desechos. Las edificaciones no pueden estar asentadas sobre este material, debe ser reemplazado en su totalidad. El estudio del CISMID ha identificado que los rellenos no controlados subyacen al sur del área de estudio.</p> <p>Zona IV: Terrenos de pendiente fuerte con peligro geológico alto. La aceleración máxima que presentan 553.73 cm/s².</p>
ALTO	<p>Zona III: depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor en estado suelto. Con periodo predominante de 0.6 y una amplificación sísmica de 1.05 y valores de aceleración de 0.409 gals</p>
MEDIO	<p>Zona II: depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor en estado suelto. Con periodo predominante de 0.4 y una amplificación sísmica de 1.00 y valores de aceleración de 0.409 gals</p>

Fuente: Equipo Técnico PREDES 2023, Norma Sismorresistente E-030

El resultado cartográfico se presenta a continuación.



Mapa 8. Mapa de peligro por sismo en el distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

2.2.1.2 Análisis del peligro por flujo de lodo y detritos

El segundo tipo de peligro identificado corresponde a la geodinámica externa, particularmente a flujos de lodo. Debido a las características geológicas, geomorfológicas y de pendiente del distrito de San Juan de Miraflores, este análisis se realiza mediante la interacción de las condiciones mencionadas. En tal sentido analizando las características físicas de las quebradas identificadas en el distrito de San Juan de Miraflores, se han podido identificar puntos críticos que significan potenciales peligros que afectan las viviendas y la infraestructura sobre todo de las zonas de Pampolona Alta, María Auxiliadora y Zona Urbana.

Para una mejor comprensión de la información cartográfica, se presenta la estratificación del peligro por flujo de lodos, en la siguiente tabla:

Tabla 32. Estratificación de los niveles de peligro por flujo de lodo

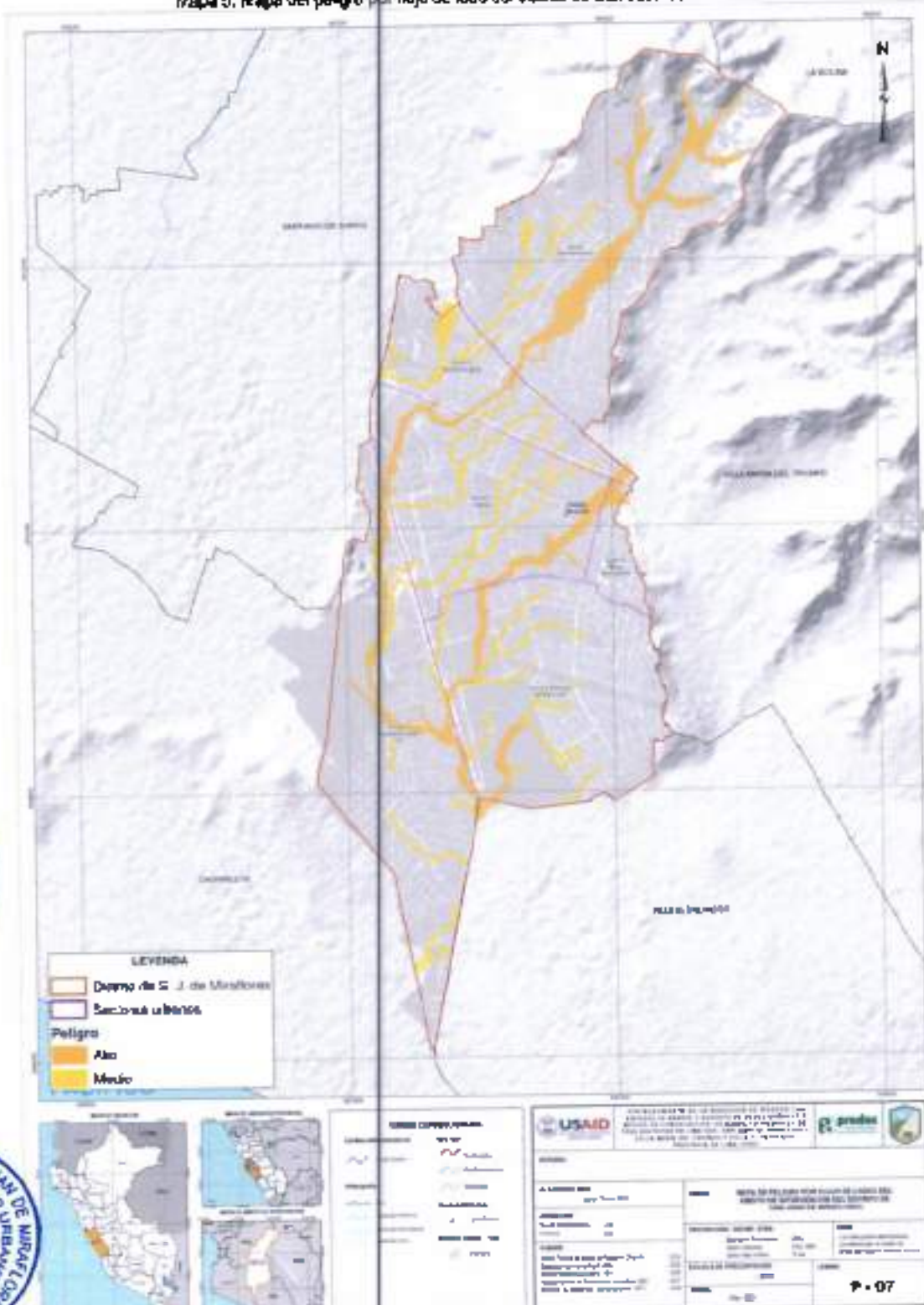
NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Medio	Zonas que presentan pendientes de hasta 30° a 45° en las altas donde se generan flujos de baja intensidad, compuestos por sedimentos y precipitaciones medias bajas que van entre 3 a 6 mm
Alto	Zonas que presentan pendientes de hasta 45° a 65° en las altas donde se generan flujos de mediana intensidad, compuestos por sedimentos y precipitaciones medias bajas que van entre 3 a 6 mm

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

El resultado cartográfico se presenta a continuación:



Mapa 0. Mapa del peligro por flujo de lodo del distrito de San Juan de Miraflores



[Handwritten scribbles and a circular stamp with illegible text]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO]

[Circular stamp: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, SECRETARÍA GENERAL]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, GERENCIA MUNICIPAL]

Elaboración: Equipo Técnico PREDES, 2023

2.2.1.3 Análisis del peligro por caída de rocas

El tercer tipo de peligro (identificado corresponde a caída de rocas. Debido a las características geológicas, geomorfológicas y de pendiente del distrito de San Juan de Miraflores. En tal sentido analizando las características físicas de las laderas que circundan el distrito de San Juan de Miraflores, tenemos los siguientes sectores que son de peligro alto y muy alto ante la ocurrencia de caídas de rocas desencadenadas por eventos sísmicos o precipitaciones pluviales intensas. Tales como:

AA HH. El Mirador 2, Quebrada 2000, La Cumbre, Los Sauces, Cerro Verde, Halcón Sagrado, Los Pinos, Señor de Mauhuyay, Laderas de Santa Cruz, Girasoles parte Alta, Alto Progreso, San Juan de Vista Alegre, Minas 2000, Los Pedregales Altos, La Capilla, Defensores de la Familia, Nuevo Milenio, El Trébol, Villa San Juan, entre otros Asentamientos del sector de Nueva Rinconada, en Paraplona Alta. Así como otros AA.HH. como Nueva Jerusalén, la zona de la Rinconada, sector 12 de noviembre, sector 5 de mayo II, A.H. Los Girasoles, sector Las Américas, Ampliación Primero de Mayo, sector El Virgen del buen Pastor parte alta, sector Los Laureles (parte alta), Los Ángeles (sector Divino Maestro), sector San Francisco de la Cruz perpetua (parte alta), pueblo Joven Señor de los Milagros, sector Patrón Sanilago, Sector Dos Cruces, Pueblo Joven Los Pinos sector II, Pueblo Joven Manuel Scorza (III etapa), entre otros.

En todas las zonas altas del distrito se evidencian presencia de material suelto material conformado por depósitos coluviales, proluviales que, por las pendientes y la ocurrencia de un evento sísmico, genera potenciales peligros que tendrán serias implicancias con la vida de la población.

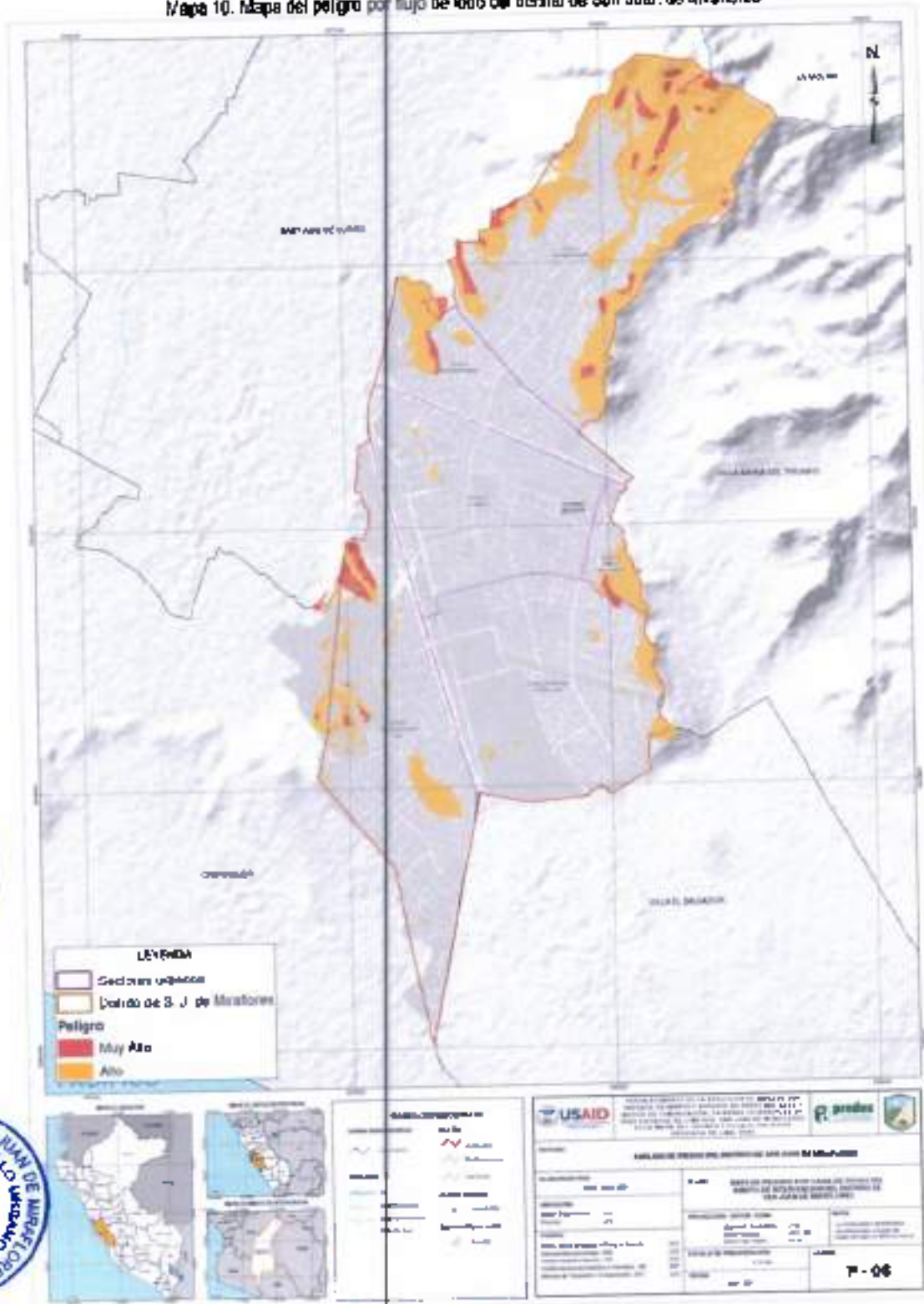
Para una mejor comprensión de la información cartográfica, se presenta la estratificación del peligro por Caída de Rocas, en la siguiente tabla:

Tabla 33. Estratificación de los niveles de peligro por flujo de lodo

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Alto	Zonas que presentan pendientes de hasta 25° a 45° condiciones geomorfológicas de valle y nivel de alteración y fracturamiento alto, con gran cantidad de material suelto fracturado, de diámetro diverso ubicado en las partes altas de las estratificaciones del distrito de SJM, que ante la ocurrencia de un potencial evento sísmico de a 8 Mw implicaría graves pérdidas en las viviendas
Muy Alto	Zonas que presentan pendientes de hasta 45° a más, condiciones geomorfológicas de valle y nivel de alteración y fracturamiento alto, con gran cantidad de material suelto fracturado diseminado a lo largo de las laderas y taludes del distrito próximos a las viviendas, que ante la ocurrencia de un potencial evento sísmico de 7 Mw a 8 Mw implicaría graves pérdidas en las viviendas

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Mapa 10. Mapa del peligro por flujo de lodo del distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



2.2.2 Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de la vulnerabilidad del distrito de San Juan de Miraflores se realiza en base a información proveniente de fuentes oficiales, como INEI y la Municipalidad, así como en el trabajo de campo realizado por el equipo técnico, teniendo en cuenta las dimensiones social, física, económica y ambiental de la vulnerabilidad para el distrito de San Juan de Miraflores. Este capítulo se presentan los niveles de vulnerabilidad mencionados, tomando aspectos tanto de fragilidad como de resiliencia, los mismos que serán el segundo pilar del cálculo del riesgo al ser cruzados con cada uno de los peligros a nivel de exposición, analizados en el capítulo anterior.

2.2.2.1 Análisis de vulnerabilidad social (población)

El análisis de la dimensión social del medio urbano se centra en las manzanas de vocación residencial que se encuentran en San Juan de Miraflores, tomando como referencia parámetros referidos a la fragilidad y a la resiliencia.

El primer grupo, referido a la fragilidad hace referencia a las características físicas de la estructura, mientras que la resiliencia está referida a los servicios a los cuales accede la estructura y que ayudan a la población tanto en periodos normales como periodos de emergencia.

Para el caso de la fragilidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros:

- **Nivel Educativo:** En función de las condiciones educativas se tiene un nivel que va desde el nivel básico hasta el nivel superior, entendiendo que las personas con mayor nivel de educación tienen una mayor capacidad de desarrollar recursos en beneficio propio haciendo menos vulnerables desde un punto de vista social.
- **Tipo de Seguro:** Se considera la posibilidad de atención en función de tener un seguro de salud donde aquellos que tenga seguros privados tiene mayor posibilidad de atención oportuna haciéndose menos vulnerable, caso contrario son las personas sin seguro que no tendrán capacidad para atender condiciones de salud.
- **Material de Piso:** hace referencia a las condiciones socioeconómicas desde un punto de vista indirecto, entendido que en zonas que presentan mejores coberturas como Parquet, son zonas con mejores condiciones socioeconómicas que aquellas que tengan cobertura de tierra.
- **Densidad:** El Factor de densidad está asociado al número de habitantes al 2022 por manzana, entendiendo que en una manzana con mayor densidad existe un mayor nivel de vulnerabilidad debido al hacinamiento.

En el caso de la resiliencia, los parámetros tomados en cuenta son los siguientes:

- **Nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal,** en este caso sobre el análisis de las capacidades de la municipalidad de SJM se puede identificar un limitado nivel de incorporación de la GRD, lo que afecta las condiciones de reacción y gestión a nivel distrital.
- **Capacidad de reacción ante emergencias,** al igual que el anterior caso aquí se tiene consideraciones de tipo distrital, donde se tiene una muy baja capacidad de reacción ante emergencia generando alto nivel de vulnerabilidad.
- **Actitud de la población frente al riesgo,** se aprecia un muy bajo nivel de concientización y consideración de la temática de la GRD en los procesos de desarrollo del distrito, así mismo la población no considera

el riesgo como una de las principales variables que deberá ser atendida como necesidad básica primaria.

Resultados

La evaluación de la vulnerabilidad social del medio urbano, presenta los siguientes valores:

Tabla 34. Niveles de vulnerabilidad social del medio urbano, por sector

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad social									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Zona I Pamplona Alta	88263	63.93%	47908	35.50%	138	0.10%	0	0.00%	831	0.47%
Zona II Pamplona Baja	11419	30.14%	25263	66.68%	460	1.27%	0	0.00%	773	1.91%
Zona III Urbana	1821	2.61%	83940	91.56%	3911	5.80%	32	0.06%	139	0.20%
Zona IV María Auxotadora	5050	37.71%	7848	58.80%	7	0.05%	0	0.00%	488	3.64%
Zona V Pampas de San Juan	34973	53.25%	30225	46.02%	152	0.23%	0	0.00%	332	0.51%
Zona VI Panamericana Sur	52660	58.47%	35602	39.53%	339	0.38%	0	0.00%	1481	1.62%
Total general	182188	48.87%	210785	51.10%	5027	1.22%	32	0.01%	3774	0.92%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

En el caso del nivel alto de vulnerabilidad, la zona de Pamplona Alta presenta 88.263 habitantes en riesgo muy alto, seguido de Panamericana Sur con 52.660 Hab, así como Pampas de San Juan con 34.973 Hab.

En términos de dimensionar la vulnerabilidad social del medio urbano, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 35. Estratificación de la vulnerabilidad social del medio urbano.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
Medio	Viviendas con una densidad urbana entre los 61 - 100 hab/ha, con un nivel educativo superior incompleta sea universitaria o no universitaria y con seguro de ESSALUD y/o de las fuerzas armadas, viviendas con material de piso tipo Loseta y con población entre los 15 a 19 años y entre los 50 a 59 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal se encuentra en proceso de desarrollo, incorporándose poco a poco en los procesos de planificación, que cuenta con capacidades de afrontar emergencias a un nivel parcial en zonas críticas y con población con una actitud preventiva frente al riesgo.
Alto	Viviendas con una densidad urbana de 101 - 200 hab/ha, con un nivel educativo perteneciente a la educación básica regular, que cuenta con Seguro Integral de Salud con viviendas que cuentan con piso de cemento, con población entre los 5 y 14 años y de 60 a 69 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal cuenta con instrumentos desarrollados que aún no se incorporan en los procesos de planificación. Adicionalmente pueda afrontar posibles emergencias por muy localizadas, con una población que tiene una actitud escasamente preventiva frente al riesgo.
Muy Alto	Viviendas con una densidad de 200 hab/ha a más, sin nivel educativo y que no cuentan con ningún tipo de seguro, con piso de tierra y que alberga a los grupos etáreos más vulnerables (de 0 a 4 - 69 a más). El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal cuenta con algunos instrumentos desarrollados, pero sin incorporar en los procesos de planificación, sin la capacidad de afrontar posibles emergencias a nivel de todo el distrito, además de que la población presenta una actitud pasiva frente al riesgo.

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

2.2.2.2 Análisis de vulnerabilidad física

El análisis de la dimensión física de la vulnerabilidad tiene por objetivo la determinación de los niveles de la misma en diferentes aspectos del medio urbano, tales como las manzanas residenciales o urbanas, las infraestructuras vitales y las líneas vitales.

A. Vulnerabilidad física del medio urbano (manzanas urbanas)

Para el caso de la fragilidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros:

- **Material de paredes:** El material predominante de las paredes es el que presenta la resistencia al colapso o la afectación de la estructura.
- **Antigüedad:** Este parámetro tiene su importancia en la falta de mantenimiento que se le da a las estructuras, por lo que, a más antigüedad, más deterioro por el paso del tiempo presenta.
- **Tipo de vivienda:** Está referido a la tenencia de la vivienda, entendiendo como más vulnerable a las viviendas que se encuentran en alquiler, y menos vulnerable a las viviendas propias.
- **Pendiente:** La ubicación en pendiente puede condicionar el asociar del peligro, dependiendo del este, la pendiente puede favorecer o perjudicar a las estructuras.

En el caso de la resiliencia, los parámetros tomados en cuenta son los siguientes:

- **Agua:** Como servicio vital, el acceso al agua potable es un indicador de vulnerabilidad, tanto en periodo normal como en periodo de emergencia.
- **Desagüe:** Al igual que el agua potable, el desagüe es un servicio que interviene en la salubridad de la población.
- **Alumbrado:** Este parámetro es importante debido a que es un indicador de urbanización, y por lo tanto de conectividad de una población con su entorno.
- **Régimen de tenencia:** Está referido a la tenencia de la vivienda, entendiendo como más vulnerable a las viviendas que se encuentran en alquiler, y menos vulnerable a las viviendas propias.

Tabla 36 Niveles de vulnerabilidad física del medio urbano, por sector

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad física									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Manzana	%	Manzana	%	Manzana	%	Población	%	Manzana	%
Pampóna Alta	386	20.25%	1003	52.82%	416	21.77%	49	0.52%	82	4.83%
Pampóna Baja	53	14.44%	60	16.35%	188	51.23%	2	0.54%	64	17.44%
Zona III Urbana	0	0.00%	264	44.97%	177	30.15%	0	0.00%	146	24.87%
Zona IV María Auxiliadora	69	31.89%	97	52.43%	10	5.41%	0	0.00%	19	12.27%
Zona V Perlas de San Juan	82	12.44%	317	48.10%	197	29.88%	0	0.00%	63	9.56%
Zona VI Panamericana Sur	15	7.06%	210	28.85%	450	61.81%	3	0.41%	50	6.87%
Total general	596	13.43%	1851	44.02%	1437	32.42%	16	0.34%	434	9.78%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

En resumen, se puede identificar condiciones de mucha vulnerabilidad de las infraestructuras lo que genera escenarios críticos que impactaran directamente sobre la persona y sus medios de vida, en el caso de SJM se tiene la informalidad como principal elemento que condiciona la vulnerabilidad física y esta expresada en la construcción sin parámetros técnicos, falta de control y fiscalización urbana, débil gestión municipal, y por sobre todo una total informalidad en el uso y ocupación del suelo urbano.

B Vulnerabilidad síntesis del medio urbano

La vulnerabilidad síntesis del medio urbano, como su nombre lo dice, es el resultado del cruce de los resultados mostrados tanto en la vulnerabilidad social como en la vulnerabilidad física del medio urbano del distrito de San Juan de Miraflores.

Tabla 37 Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano, por sector
Nivel de Vulnerabilidad síntesis

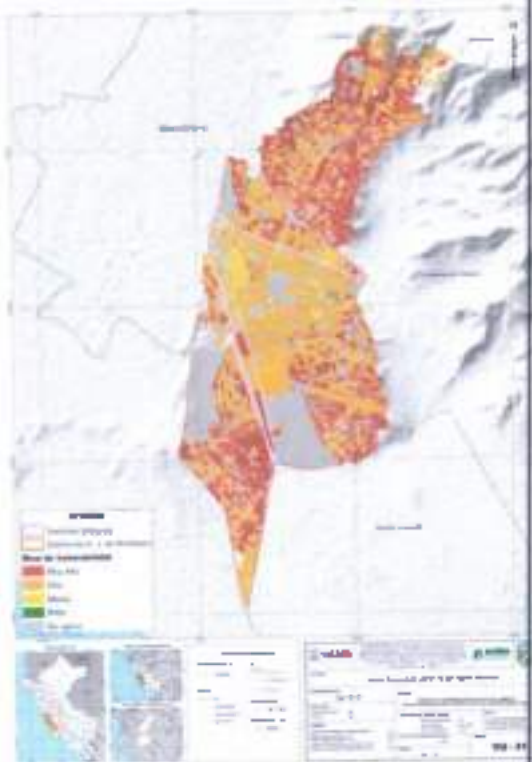
SECTOR	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas
Zona I Pamplona Alta	51987	678	80229	1090	1773	41	320	5	631	92
Zona II Pamplona Baja	5033	82	30622	209	42	6	565	6	723	64
Zona III Urbana	499	4	65625	386	3480	37	0	0	139	146
Zona IV María Auxiliadora	7053	90	5840	75	2	1	0	0	488	19
Zona V Pampa de San Juan	16720	169	43495	336	3088	80	68	1	332	63
Zona VI Panamericana Sur	15202	122	71960	521	1258	34	183	1	1461	50
Total general	98804	1179	297771	2627	9319	179	1137	13	3774	434

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

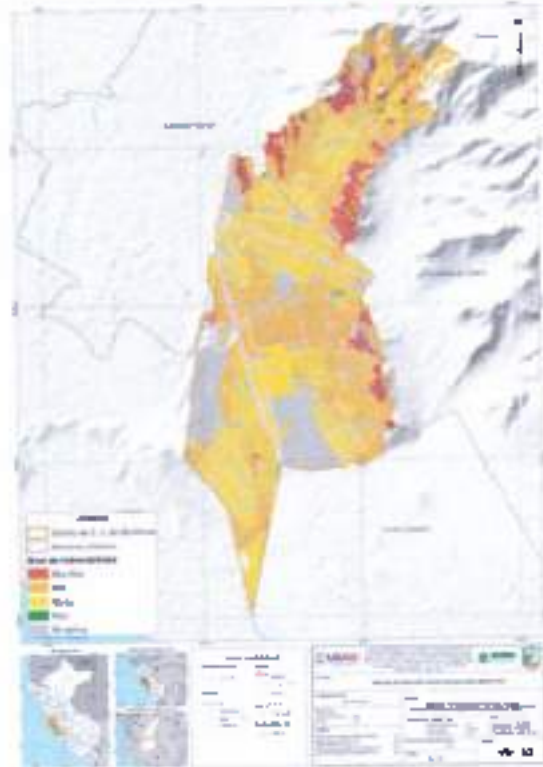
Disgregando los datos en términos cuantitativos, la zona de Pamplona Alta presenta 678 manzanas en vulnerabilidad muy alta y 1090 en vulnerabilidad alta, representando el 39.89% del total de las manzanas del distrito, con una población de 132,216 en estas condiciones.

Territorializando los resultados, los niveles de vulnerabilidad alta y muy alta, se presentan en zonas de ladera, condiciones que están muy vinculantes al nivel de pobreza y alto nivel de fragilidad de las edificaciones.

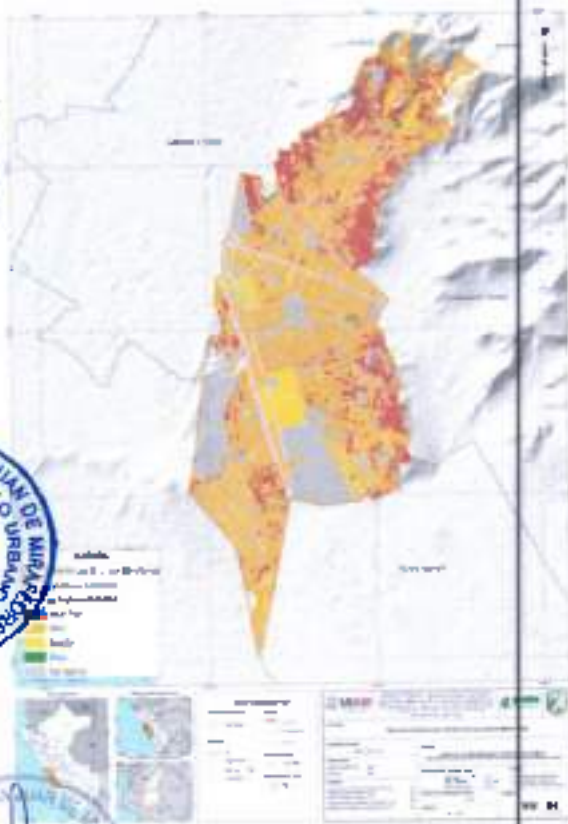




Mapa 11. Mapa de vulnerabilidad social del medio urbano



Mapa 12. Mapa de vulnerabilidad física del medio urbano



Mapa 13: Mapa de vulnerabilidad síntesis del medio

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



2.2.2.3 Vulnerabilidad física de las infraestructuras vitales

Se consideran infraestructuras vitales a aquellas que cumplen un rol importante en el desarrollo del distrito y de su población. Estas ofrecen servicios básicos como educación, salud y algunas oficinas de carácter municipal que se encuentran distribuidas a lo largo de San Juan de Miraflores. El análisis involucra 6 variables, estas son: Material predominante, número de pisos, estado de conservación, antigüedad, nivel de funcionalidad, condición de los servicios básicos e Infraestructura Educativa.

i. Infraestructura Educativa

Se consideraron 58 instituciones educativas en el distrito de San Juan de Miraflores. De ellas, un porcentaje considerable se encuentran en un nivel de vulnerabilidad alta (43.1%) seguida del nivel de vulnerabilidad medio (50.0%). Los extremos como vulnerabilidad baja o muy alta se presentan en porcentajes bajos, el 0.0% y 4.0% respectivamente. De la tabla anterior se concluye que la zona de Pamplona Alta concentra un número considerable de instituciones educativas con niveles de vulnerabilidad alta y muy alta. Por otro lado, la zona urbana cuenta con 7 instituciones educativas de las evaluadas en alta vulnerabilidad.

En términos de dimensionar la vulnerabilidad física de la infraestructura educativa, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 39. Instituciones Educativas por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad Establecimientos de Salud							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	N° E.S.	%	N° E.S.	%	N° E.S.	%	N° E.S.	%
Zona I Pamplona Alta	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	1	33.33%	2	66.67%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	1	50.00%	1	50.00%	0	0.00%
Total general	0	0.00%	4	50.00%	2	25.00%	2	25.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

ii. Infraestructura de Salud

Se han considerado 8 establecimientos de salud en el distrito de San Juan de Miraflores. De todos, el sector Pamplona Alta es el que mayor cantidad de centros de salud con niveles de vulnerabilidad alto presenta (2) seguidos del sector de María Auxiliadora y Panamericana Sur con 1, 1 centros de salud con nivel de vulnerabilidad alto, respectivamente. Asimismo, Zona III Urbana sólo presenta 1 establecimiento de salud, en condiciones de vulnerabilidad media como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 38. Establecimientos de Salud por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad Establecimientos de Salud							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	N° E.S.	%	N° E.S.	%	N° E.S.	%	N° E.S.	%
Zona I Pamplona Alta	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	1	33.33%	2	66.67%

Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	1	50.00%	1	50.00%	0	0.00%
Total general	0	0.00%	4	50.00%	2	25.00%	2	25.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

iii. Infraestructura Estratégicos

Involucran a los establecimientos como municipales, bomberos y comisarías que se encuentran en el distrito de San Juan de Miraflores. Se consideró 16 establecimientos estratégicos los cuales están distribuidos en los 6 sectores del distrito. El sector Zona III urbana es quien presenta mayor número de infraestructuras estratégicas comprometidas, con 2 en nivel alto y 6 en nivel medio, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 40 Infraestructura estratégica por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector.

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad de Infraestructura Estratégica							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Zona I Pampa Alta	0	0.00%	0	0.00%	3	0.00%	0	0.00%
Zona II Pampa Baja	0	0.00%	0	0.00%	1	0.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	2	20.00%	6	60.00%	2	20.00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	1	0.00%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%	1	0.00%	0	0.00%
Total general	0	0.00%	2	12.50%	12	75.00%	2	12.50%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



Mapa 14. Mapa de vulnerabilidad de las instituciones educativas.

Mapa 15. Mapa de vulnerabilidad de equipamientos de salud



Mapa 16. Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura estratégica

Fuente: Equipo Técnico PREDES. 2023

2.2.2.4 Análisis de Vulnerabilidad y de exposición de las redes vitales

Se consideran líneas vitales a aquellas que cumplen un rol importante en el abastecimiento de servicios básicos a la población del distrito. Este abastecimiento de servicios, en el caso de las líneas vitales, se da a través de ejes de transmisión tanto troncales como domiciliarios, así como las vías principales que brindan accesibilidad desde el distrito San Juan de Miraflores hacia los demás distritos aledaños.

1. Infraestructura de agua y alcantarillado (Vulnerabilidad)

Los servicios de agua y alcantarillado están catalogados como básicos para el desarrollo de las poblaciones y las actividades económicas, tanto en periodos normales, como para la recuperación de las mismas, en periodo de emergencia. Los parámetros asociados a la variable de la infraestructura de agua y alcantarillado es el tipo de material del segmento de la red, como Polietileno de alta densidad (1), Policloruro de Vinilo (2), Hierro Fundido HF/Concreto Armado (3) o Asbesto (4).



Tabla 41. Red de agua potable por nivel de vulnerabilidad, por sector.

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad de Red de Agua Potable							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Zona I Pampuna Alta	91.70	66.34%	0	0.00%	48.63	33.66%	0	0.00%
Zona II Pampuna Baja	39.88	70.21%	0.68	1.19%	16.25	28.60%	0	0.00%
Zona III Urbana	100.84	94.57%	0.16	0.15%	5.63	5.28%	0	0.00%
Zona IV María Auxiliadora	9.45	45.07%	0	0.00%	11.52	54.93%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	32.71	32.95%	0	0.00%	66.57	67.05%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	23.81	23.74%	0.35	0.34%	76.12	75.81%	0	0.00%
Total general	298.39	57.14%	1.18	0.23%	222.61	42.63%	0	0.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Para el caso del agua potable, en San Juan de Miraflores se han identificado 522.18 kilómetros de red de agua potable, los cuales presentan niveles de vulnerabilidad muy alta (57.14%), en alta un 0.23% y en media un 42.63%. La zona urbana cuenta con más kilometraje de red de agua potable en condición de vulnerabilidad muy alta con el 94.57%, 15% en alta y 5.28% en vulnerabilidad media, seguido de la zona de Pampuna Alta, que cuenta con 91.70% de la red de agua en vulnerabilidad muy alta, lo que representa el 66.34% de las redes de la zona. En conclusión, de los más de 522 km de redes de agua existentes en el distrito de San Juan de Miraflores, el 57.14% se encuentra en muy alta vulnerabilidad.

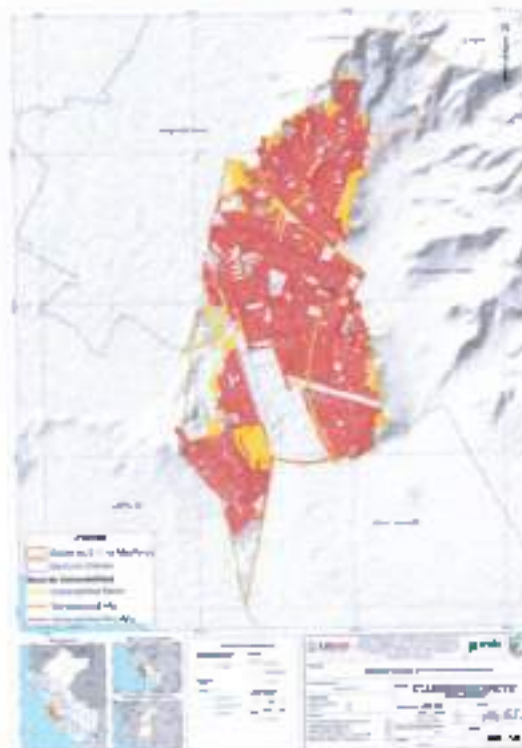
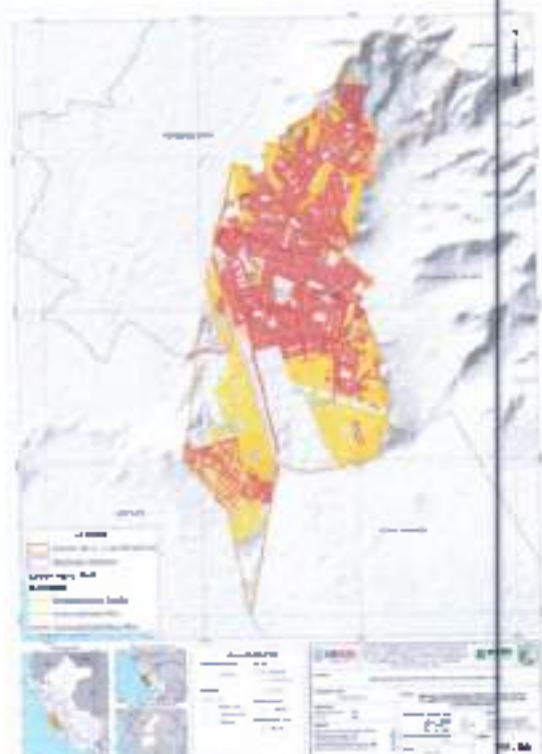
Para el caso de la red de alcantarillado, en San Juan de Miraflores se han identificado 394.75 km. de red de alcantarillado con nivel de vulnerabilidad muy alta, representando el 82.81% de toda la red del distrito. Los resultados del análisis de la red de agua potable se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 42. Red de alcantarillado por nivel de vulnerabilidad, por sector.

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad de Red de Alcantarillado							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Zona I Pampuna Alta	100.60	83.81%	0	0.00%	19.43	16.19%	0	0.00%
Zona II Pampuna Baja	40.76	73.18%	0	0.00%	14.94	26.82%	0	0.00%
Zona III Urbana	62.52	93.85%	0.01	0.01%	4.05	6.14%	0	0.00%
Zona IV María Auxiliadora	13.25	92.29%	0	0.00%	1.11	7.71%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	81.27	86.37%	0.66	0.71%	12.16	12.93%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	68.35	70.84%	0.30	0.32%	27.28	29.05%	0	0.00%
Total general	394.75	82.81%	0.98	0.20%	80.98	16.99%	0	0.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023





Mapa 17. Mapa de vulnerabilidad física de la red de agua potable

Mapa 18. Mapa de vulnerabilidad física de la red de alcantarillado

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

ii. Infraestructura vial (Exposición)

Se entiende como infraestructura vial a las vías de acceso tanto interno como externo del distrito, incluyendo las vías principales (grandes avenidas) y las vías secundarias de tránsito vehicular dentro de San Juan de Miraflores. En ese sentido, se cruzó la información de la ubicación de la red vial con los niveles de exposición a cada uno de los peligros analizados, como el sismo, flujos de lodos y caída de rocas.

Considerando la exposición al peligro por sismo, la zona Pamplona Alta tiene el mayor kilometraje de red vial en nivel de vulnerabilidad Muy alta (2.04%), Alta (12.59%) y media (82.30%), seguida de la zona de Panamericana Sur con un 68.67% de la red vial de la zona en vulnerabilidad media y 0.90% en vulnerabilidad alta. Otras zonas identificadas con un nivel de vulnerabilidad Alta son María Auxiliadora con 11.50% de su territorio y Pampas de San Juan con 1.44%. Los resultados a detalle se muestran en la siguiente tabla

Tabla 43. Red vial por nivel de vulnerabilidad física, por sector

SECTOR	Nivel de vulnerabilidad de la Red Vial							
	Muy Alta		Alta		Medio		Bajo	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Zona I Pamplona Alta	1.02	3.04%	4.21	12.59%	27.53	82.30%	0.89	2.07%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%	9.8	55.57%	7.36	43.43%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	15.90	68.83%	7.20	31.17%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	4.25	11.50%	4.91	88.48%	0.03	0.48%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0.35	1.44%	18.73	77.53%	5.08	21.03%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0.40	0.90%	30.31	68.67%	13.43	30.42%
Total del Distrito	1.02	0.71%	5.21	3.62%	103.98	72.22%	33.76	23.46%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



Mapa 19. Mapa de exposición de la red vial, frente a sismos.
 Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

iii. Infraestructura de gas (Exposición)

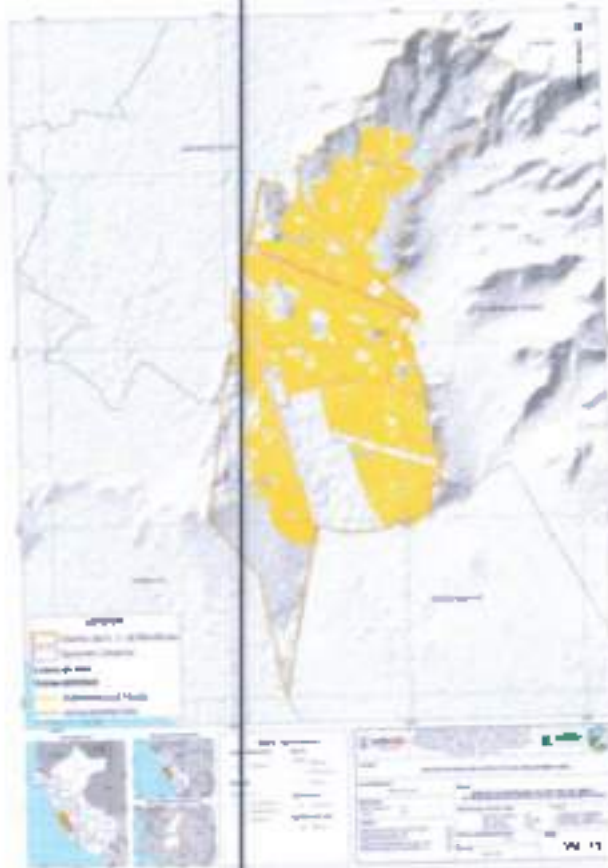
En términos de extensión con relación a la red de gas natural, el análisis de la vulnerabilidad nos permite determinar que sin bien el mayor porcentaje de la infraestructura está en nivel medio, la mayor concentración de la red está en la zona urbana con 171.63 km en vulnerabilidad media, seguido de Pampas Alta con 130.34 Km. Solo en la zona de Pampas baja y María Auxiliadora se ha identificado niveles de vulnerabilidad alta con 5.74 Km y 0.20 Km respectivamente.

Tabla 44. Red de gas por nivel de exposición al peligro por sismo y flujo de todos, a nivel de sector

SECTOR	Nivel de vulnerabilidad de la Red de gas natural							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Zona I Pampas Alta	0	0.00%	0	0.00%	130.34	100.00%	0	0.00%
Zona II Pampas Baja	0	0.00%	5.74	7.37%	72.12	92.63%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	171.63	100.00%	0	0.00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0.20	0.75%	26.67	98.25%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	170.51	100.00%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%	112.03	100.00%	0	0.00%
Total general	0	0.00%	5.94	0.88%	633.61	99.14%	0	0.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023





Mapa 20. Mapa de nivel de vulnerabilidad de la infraestructura de gas natural
Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

2.2.3 Análisis de riesgos

En análisis del riesgo es el producto de la interacción tanto de las condiciones de peligro de un territorio como de las condiciones de vulnerabilidad que presentan las infraestructuras que se encuentran en dicho espacio.

2.2.3.1 Estimación del Riesgo ante Sismos

1. Riesgo social ante sismos y riesgo síntesis

Predomina el resultado de la estimación del riesgo el nivel alto y muy alto frente a sismos. Los sectores más afectados Pamplona Alta, Panamericana Sur, Pampas de San Juan y Pamplona baja, con 87964, 42651, 41014 y 11410 personas respectivamente. Por el contrario, los sectores que presentan menos población en riesgo muy alto frente a sismos son los sectores María Auxiliadora y la zona Urbana con 5050 y 1643 personas.

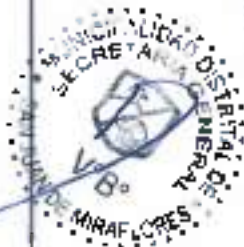


Tabla 45 Niveles de riesgo social frente a sismos en el medio urbano, a nivel de sector.

SECTOR	Nivel de Riesgo social ante sismos									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Zona I Pamplona Alta	87864	85.19%	45949	34.05%	183	0.14%	0	0.00%	834	0.62%
Zona II Pamplona Baja	11418	30.14%	25168	66.43%	575	1.52%	0	0.00%	723	1.91%
Zona III Urbana	1643	2.35%	43544	91.12%	4345	6.28%	52	0.06%	139	0.20%
Zona IV María Auxiliadora	5050	37.71%	7815	58.35%	7	0.05%	0	0.00%	521	3.89%
Zona V Pampas de San Juan	41914	63.81%	22922	34.90%	339	0.52%	0	0.00%	507	0.77%
Zona VI Panamericana Sur	42851	47.36%	31013	34.44%	14384	15.97%	0	0.00%	2014	2.24%
Total general	190641	46.29%	196511	47.72%	19283	4.83%	32	0.01%	4738	1.15%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Riesgo síntesis

Diferenciando los resultados por nivel de riesgo, para el caso del nivel muy alto del riesgo síntesis, el sector más afectado es el sector de Pamplona Alta con 75 mil habitantes, seguido de la zona urbana con casi 65 mil habitantes, Panamericana Sur con más de 51 mil personas, Pampas de San Juan con casi 31 mil hab., Pamplona Baja con más de 30 mil y la zona de María Auxiliadora con casi 6 mil habitantes. De forma desagregada a nivel de sector, los resultados se presentan a continuación.

Tabla 46 Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano, por sector ante sismos

SECTOR	Nivel de riesgo síntesis ante sismos									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas
Zona I Pamplona Alta	58871	925	74789	833	47	47	0	0	834	101
Zona II Pamplona Baja	5803	82	30527	208	13	13	0	0	723	54
Zona III Urbana	893	8	44973	377	58	56	0	0	139	146
Zona IV María Auxiliadora	7063	90	5607	74	1	1	0	0	521	20
Zona V Pampas de San Juan	30379	280	30850	268	65	85	0	0	507	66
Zona VI Panamericana Sur	15842	132	51254	383	158	169	0	0	2014	54
Total general	116957	1497	258288	2143	341	341	0	0	4738	451

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Para entender la clasificación del riesgo síntesis ante sismos, se presenta la estratificación de la misma en la siguiente tabla:



Tabla 47. Estratificación del riesgo sísmico del medio urbano ante sismos

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
Medio	Manzanas ubicadas en suelos tipo I y II de consistencia media y con nivel de peligro medio frente a sismos. Viviendas de densidad media que alberga a población mayoritariamente adolescente o adulta y que cuentan con seguros social o de las fuerzas armadas y con un nivel educativo superior incompleto. Manifiestan tener un nivel de incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales en proceso de desarrollo. Viviendas con antigüedades entre 15 y 30, y ubicados en pendientes moderadas. Cuentan con los servicios de agua potable fuera de la vivienda, alcantarillado séptico y alumbrado proveniente de red pública y no tienen título de propiedad.
Alto	Manzanas ubicadas sobre suelos tipo III firmos y arenas de gran espesor en estado suelto. Viviendas de alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o adulta mayor y que cuentan con seguro integral de salud y con niveles educativos básicos. La GRD no se ve atendida en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad entre los 30 y 50 años, ubicados en pendientes relativamente altas. Viviendas cedidas con agua potable de diversas formas de abastecimiento sin ser de red pública y pozos ciegos como alcantarillado, con alumbrado público.
Muy Alto	Manzanas ubicadas en zonas de peligro muy alto frente a sismos debido a su asentamiento sobre suelos tipo V que están conformados por desmontes o arenas edáficas de gran espesor, suelos pantanosos o depósitos marinos. Viviendas de muy alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o mayor a 68 años y que no cuentan con seguros de salud sin registros de niveles educativos. La GRD no se ve atendida en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad mayor a 50 años, improvisadas y ubicados en pendientes altas a muy altas. No cuentan con servicios de agua potable más que por sistemas o similares, ni alcantarillado.

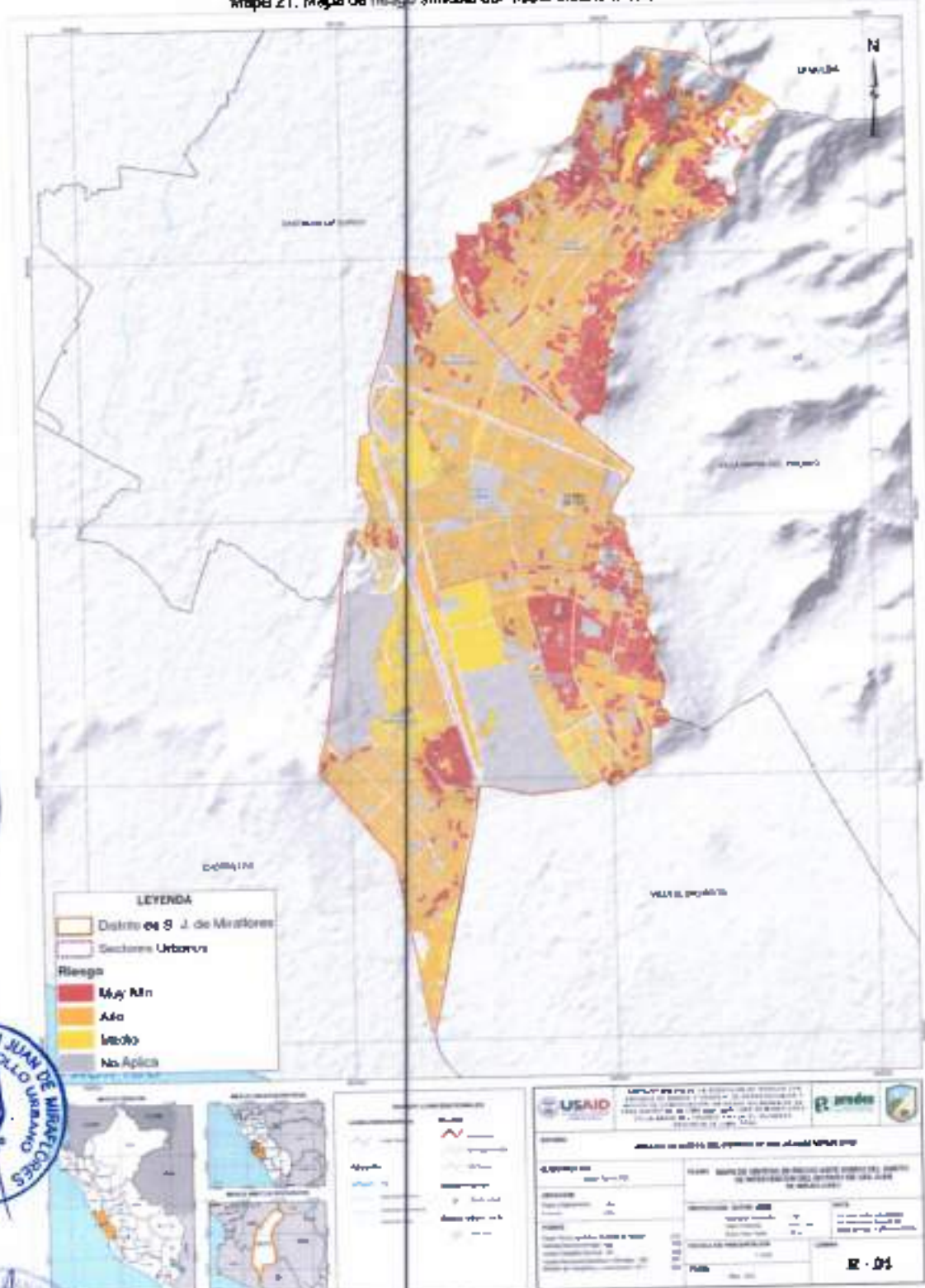
Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023







Mapa 21. Mapa de riesgo síntesis del medio urbano ante sismos



Fuente: Equipo Técnico PRECES, 2023

ii. Riesgo físico de la infraestructura vital ante sismos

De las 111 infraestructuras educativas, el 80% se encuentran en riesgo alto, asimismo el 78% de las infraestructuras de salud

Tabla 48. Niveles de riesgo infraestructuras educativas y salud del medio urbano, por sector ante sismos

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS						
SECTOR	Muy Alto	%	Alto	%	Medio	%
Zona I Pamplona Alta	3	13.64%	7	31.82%	11	50.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%	7	100.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	11	100.00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	7	87.50%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	4	0.00%	9	100.00%
TOTAL	3	5.17%	7	12.07%	48	79.31%

INFRAESTRUCTURAS DE SALUD						
SECTOR	MUY ALTO	%	ALTO	%	MEDIO	%
Zona I Pamplona Alta	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	1	33.33%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	2	100.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	2	25.00%	4	50.00%
TOTAL	0	0.00%	2	25.00%	4	50.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

iii. Riesgo físico de las infraestructuras estratégicas ante sismos

De las 16 infraestructuras estratégicas identificadas como municipales, bomberos y comisarías, 12 se encuentran en riesgo medio.

Tabla 49. Niveles de riesgo de las infraestructuras estratégicas, por sector ante sismos

SECTOR	MEDIO	Porcentaje	BAJO	Porcentaje
Zona I Pamplona Alta	3.00	100%	0.00	0%
Zona II Pamplona Baja	1.00	100%	0.00	0%
Zona III Urbana	7.00	70%	3.00	30%
Zona IV María Auxiliadora	0.00	100%	0.00	0%
Zona V Pampas de San Juan	0.00	0%	1.00	100%
Zona VI Panamericana Sur	1.00	100%	0.00	0%
TOTAL	10.00	75.00%	3.00	25.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023





Mapa 22. Mapa de riesgo de infraestructuras de salud ante sismos.

Mapa 23. Mapa de riesgo de infraestructuras educativas ante sismos.

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

iv. Riesgo físico de las Redes vitales ante sismos

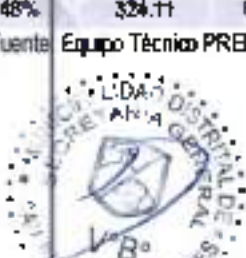
El 62.07% de las redes de agua potable se encuentra en riesgo alto (324 Km), principalmente en el Sector de Pamplona Alta y la zona urbana. La situación es similar para la red de alcantarillado.

Tabla 50 Niveles de riesgo de la red de agua potable y alcantarillado, por sector ante sismos

RIESGO DE LA RED DE AGUA POTABLE								
SECTOR	Muy Alto (Km)	%	Alto(Km)	%	MEDIO (Km)	%	Bajo (km)	%
Zona I Pamplona Alta	10.40	8.72%	91.30	76.58%	18.18	13.56%	1.35	1.14%
Zona II Pamplona Baja	1.03	0.00%	38.73	8.00%	12.49	8.90%	2.45	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	92.52	93.05%	2.92	2.96%	3.15	3.19%
Zona IV María Auxiliadora	1.85	12.91%	41.39	70.39%	1.11	7.71%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	2.76	0.00%	79.37	0.00%	8.61	0.00%	3.16	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0.22	0.24%	86.13	70.40%	24.29	25.25%	3.30	3.51%
Total, general	18.27	3.42%	380.44	79.94%	65.77	13.62%	13.41	2.82%

RIESGO DE LA RED DE ALCANTARILLADO								
SECTOR	Muy Alto (Km)	%	Alto(Km)	%	MEDIO (Km)	%	Bajo (km)	%
Zona I Pamplona Alta	9.21	8.66%	101.50	73.42%	24.83	17.96%	2.70	1.96%
Zona II Pamplona Baja	1.41	2.48%	41.38	72.84%	11.57	20.37%	2.45	4.32%
Zona III Urbana	0	0.00%	100.84	94.57%	3.67	3.44%	2.12	1.98%
Zona IV María Auxiliadora	0.74	3.54%	11.31	63.94%	6.75	41.75%	0.16	0.77%
Zona V Pampas de San Juan	1.44	1.45%	38.85	36.97%	42.59	42.91%	18.55	18.87%
Zona VI Panamericana Sur	0.02	0.02%	30.41	30.32%	61.01	50.81%	16.84	18.10%
Total, general	12.82	2.48%	324.11	82.01%	142.83	27.28%	42.83	8.20%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023





Mapa 24. Mapa de riesgo de las redes de alcantarillado ante sismos



Mapa 25. Mapa de riesgo de las redes de agua potable ante sismos

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

v. Riesgo de la infraestructura económica ante sismos

En función de las características de la infraestructura económica se identifica que 70% se encuentran en riesgo alto, y se ubican en el sector de José Gálvez Bamechea.

Tabla 51. Niveles de riesgo de las Infraestructuras económicas, por sector ante sismo

ZONA	Nivel de riesgo de las infraestructuras económicas ante sismos							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	N° I.ECO.	%	N° I.ECO.	%	N° I.ECO.	%	N° I.ECO.	%
Zona I Pamplona Alto	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%	7	100.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	5	100.00%	0	0.00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	1	16.67%	5	83.33%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total general	0	0.00%	0	0.00%	14	73.68%	5	26.32%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



2.2.3.2 Estimación del Riesgo ante Flujo de lodos

i. Riesgo síntesis del medio urbano a nivel de manzana

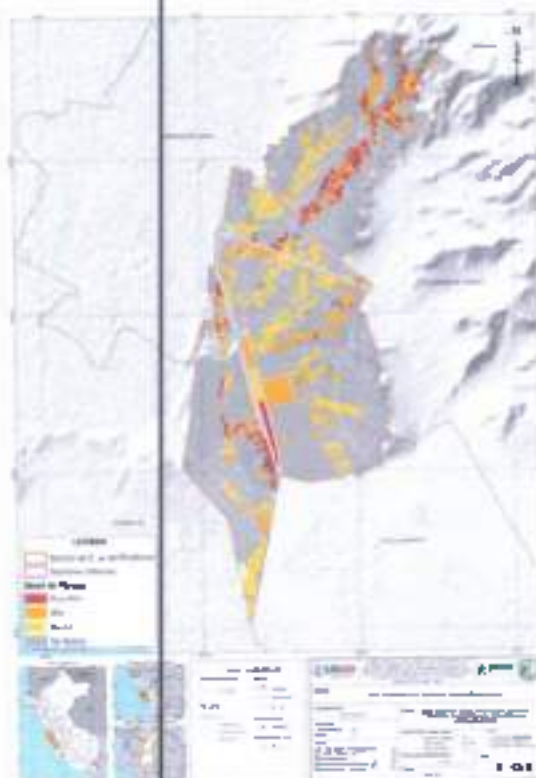
En el distrito de San Juan de Miraflores el 13.14% de la población se encuentra en nivel de riesgo alto ante flujos de lodo y el 1.87% en muy alto riesgo, mientras que el 17.51% se encuentra en riesgo medio y solo el 0.06% en riesgo bajo. Por otro lado, en mayor número de población (67.42%), no se encuentra expuesta a este peligro.

Tabla 52. Niveles de riesgo síntesis del medio urbano, por sector ante flujo de lodos

SECTOR	Nivel de Riesgo síntesis del medio urbano ante flujo de lodos							
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas
Zona I Pamplona Alta	4309	66	21930	229	14402	88	0	0
Zona II Pamplona Baja	0	0	3063	21	14643	74	183	2
Zona III Urbana	675	4	13702	68	22828	129	0	0
Zona IV María Auxiliadora	0	0	533	4	0	0	0	0
Zona V Pampas de San Juan	0	0	1947	9	11103	79	69	1
Zona VI Panamericana Sur	2718	20	12949	68	8823	70	0	0
Total general	7702	90	54124	418	72409	440	252	3

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Mapa 26. Mapa de riesgo social del medio urbano ante flujos de lodos



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



II. Riesgo físico de la infraestructura vital ante flujo de lodos

El 12.5% de los establecimientos de salud evaluados se encuentran en nivel de riesgo alto, así mismo, el 12.5% se encuentra en nivel de riesgo medio. Teniendo un 75% de la infraestructura de salud que no se encuentra expuesta a este peligro. Por otro lado, respecto a la infraestructura educativa el 5.17% de los establecimientos educativos se encuentran en nivel de riesgo muy alto ante flujos de lodo, así mismo, el 6.90% se encuentra en nivel de riesgo alto y el 22.41% en nivel de riesgo medio. Teniendo un 65.52% de la infraestructura educativa del distrito que no se encuentra expuesta a este peligro.

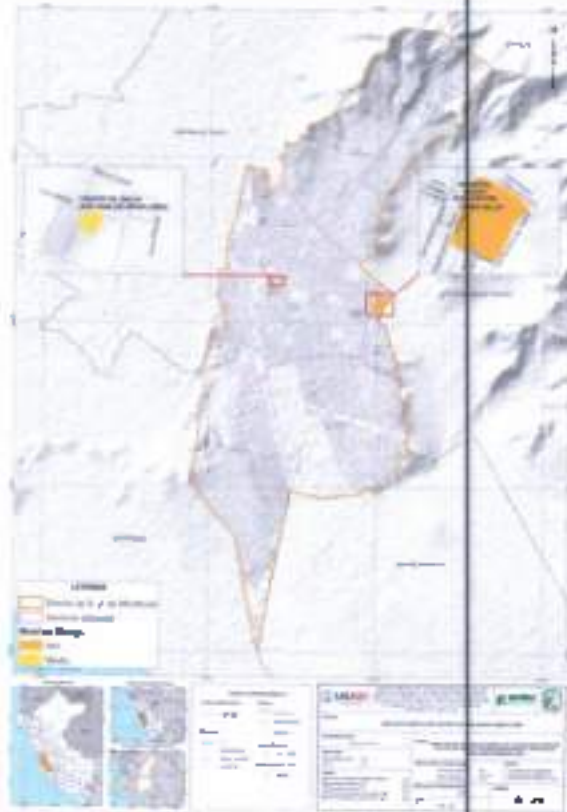
Tabla 53. Niveles de riesgo de la infraestructura de salud y educativa, por sector ante flujo de lodos

SECTOR	INFRAESTRUCTURA DE SALUD			
	ALTO	PORCENTAJE	MEDIO	PORCENTAJE
Zona I Pamplona Alta	0	0.00%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	1	100.00%
Zona IV María Auxiliadora	1	100.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	1	12.50%	1	12.50%

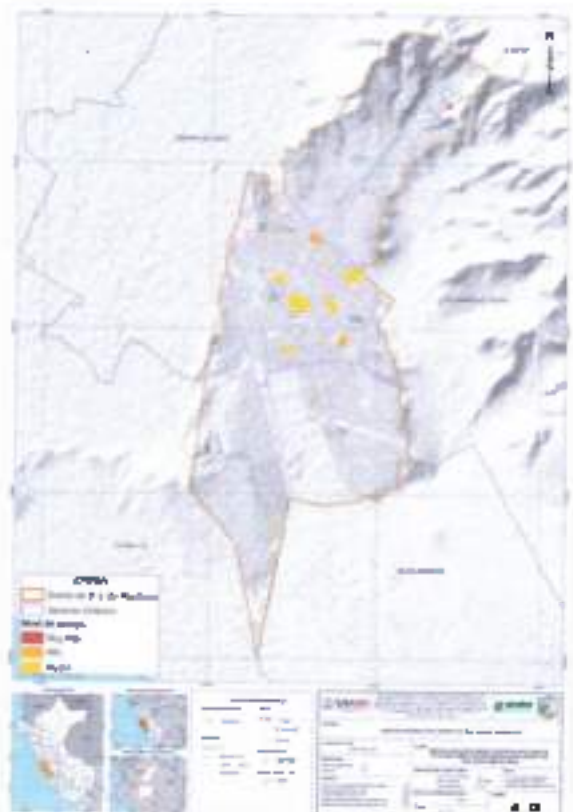
SECTOR	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN					
	MUY ALTO	PORCENTAJE	ALTO	PORCENTAJE	MEDIO	PORCENTAJE
Zona I Pamplona Alta	3	13.64%	1	4.55%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	0	0.00%	1	14.29%	5	71.43%
Zona III Urbana	0	0.00%	2	18.18%	4	36.36%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	3	37.50%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%	1	11.11%
TOTAL	3	5.17%	4	6.90%	13	22.41%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023





Mapa 27. Mapa de riesgo de infraestructuras de salud del medio urbano ante flujo de lodos



Mapa 28. Mapa de riesgo de infraestructuras educativas ante flujo de lodos

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

iii. Riesgo físico de las líneas vitales ante flujo de lodos

El 4.81% de la red de agua potable presenta riesgo muy alto al igual que el 6.55% de la red de alcantarillado, siendo la zona de Pamplona Alta y la zona urbana las que representan mayor longitud en riesgo.

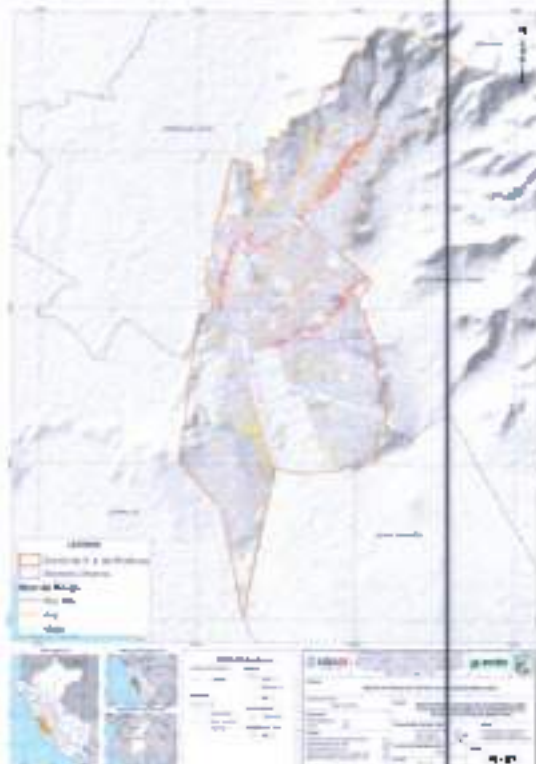
Tabla 54. Niveles de riesgo de la red de agua potable y alcantarillado, por sector ante flujo de lodos.

RED DE AGUA						
SECTOR	MUY ALTO (Km)	%	ALTO (Km)	%	MEDIO (Km)	%
Zona I Pamplona Alta	11.10	8.03%	5.17	3.74%	5.41	3.91%
Zona II Pamplona Baja	1.48	2.80%	6.36	11.20%	1.25	2.21%
Zona III Urbana	10.65	9.98%	7.89	7.40%	0.53	0.49%
Zona IV María Auxiliadora	0.21	0.99%	0	0.00%	0.10	0.50%
Zona V Pampas de San Juan	0.51	0.52%	0.90	0.91%	3.86	3.69%
Zona VI Panamericana Sur	1.19	1.19%	0.92	0.92%	10.29	10.26%
TOTAL	25.03	4.81%	21.26	4.07%	21.44	4.11%
RED DE ALCANTARILLADO						
SECTOR	MUY ALTO (Km)	%	ALTO (Km)	%	MEDIO (Km)	%
Zona I Pamplona Alta	13.23	11.10%	5.27	4.42%	1.40	1.17%
Zona II Pamplona Baja	1.82	1.85%	6.15	6.24%	1.46	1.48%
Zona III Urbana	10.69	11.04%	7.48	7.59%	1.29	1.31%
Zona IV María Auxiliadora	0.41	2.87%	0	0.00%	2.06	0.40%



Zona V Pampas de San Juan	1.08	1.14%	4.81	5.11%	1.19	1.27%
Zona VI Panamericana Sur	3.73	3.97%	2.46	2.62%	5.30	5.65%
Total, general	31.16	6.56%	26.17	5.50%	10.70	2.25%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



Mapa 29. Mapa de riesgo de la red de agua potable ante flujo de lodos

Mapa 30. Mapa de riesgo de la red de alcantarillado ante flujo de lodos

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

iv. Riesgo de la infraestructura económica ante Flujo de Lodo

El 36.84 % de la infraestructura económica se encuentra en riesgo medio, las cuales se ubican en el la zona de Pamplona Baja y la zona Urbana. Por otro lado, el 36.84% del equipamiento económico distrital no se encuentra expuesto al peligro por flujos de lodo.

Tabla 55. Niveles de riesgo de la infraestructura económica ante flujo de lodos, por sector ante flujo de lodos

ZONA	Nivel de riesgo de infraestructura económica ante flujos de lodo					
	Alto		Medio		Bajo	
	Equip.	%	Equip.	%	Equip.	%
Zona I Pamplona Alta	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona II Pamplona Baja	1	14.29%	5	71.43%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	1	15.67%	0	0.00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	1	16.67%	4	66.67%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total general	1	5.26%	7	136.84%	4	21.05%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

2.2.3.3 Estimación del Riesgo ante Caída de Rocas

i. Riesgo síntesis del medio urbano a nivel de manzana

La distribución de los valores se da en los niveles alto, muy alto y medio, generando afectación aproximadamente a 103.553 personas que se encuentran distribuidos principalmente en las zonas de Pampóna Alta, Panamericana, Pampóna Baja y Pampas de San Juan.

Tabla 56. Niveles de síntesis de riesgo del medio urbano, por sector ante caída de rocas

ZONA	Nivel de Riesgo síntesis									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas
Zona I Pampóna Alta	36174	555	29136	708	1717	39	0	0	67913	604
Zona II Pampóna Baja	6717	82	3583	48	417	7	0	0	27158	230
Zona III Urbana	0	0	848	20	32	1	0	0	68962	566
Zona IV María Auxiliadora	4431	57	1467	37	0	0	0	0	7495	81
Zona V Pampas de San Juan	5765	106	1534	38	7	3	0	0	58376	512
Zona VI Panamericana Sur	3340	35	8374	69	0	5	0	0	78340	618
Total general	56427	846	44953	920	2173	55	0	0	308252	2611

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

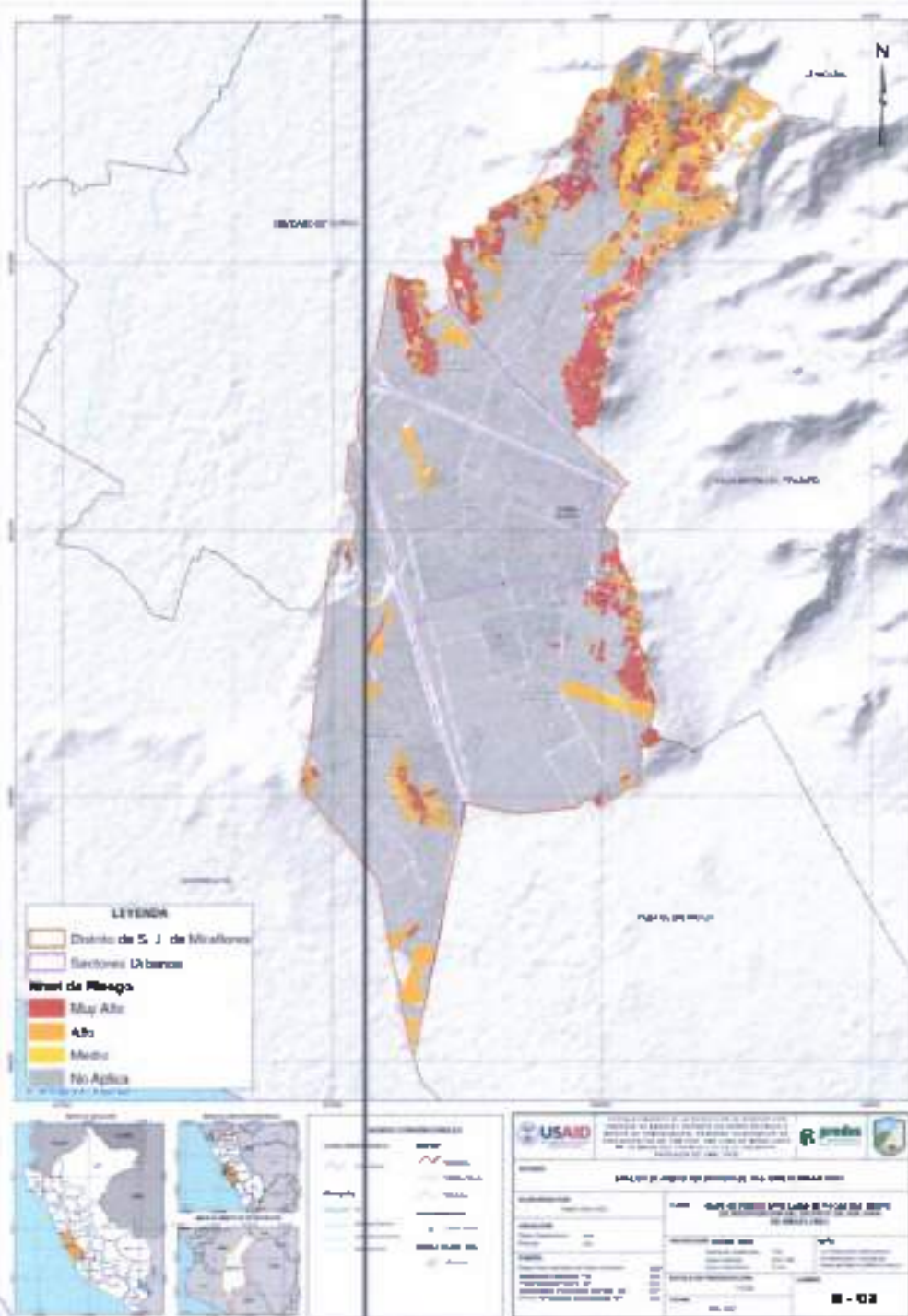
Tabla 57. Estratificación de la síntesis de riesgo del medio urbano ante caída de rocas

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
Medio	Zonas conformadas con peligro medio por ocurrencia de caída de rocas pequeñas o producto de piras inestables, sujeto a colapsos por eventos sísmicos. Viviendas de densidad media que alberga a población mayoritariamente adolescente o adulta y que cuentan con seguros social o de las fuerzas armadas y con un nivel educativo superior incompleto. Manifiestan tener un nivel de incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales en proceso de desarrollo. Viviendas con antigüedades entre 15 y 30, y ubicadas en pendientes moderadas. Cuentan con los servicios de agua potable fuera de la vivienda, alcantarillado séptico y alumbrado proveniente de red pública y no tienen título de propiedad.
Alto	Zonas conformadas con peligro alto por ocurrencia de caída de rocas con diámetro variado sujeto a colapso por eventos sísmico. Viviendas de alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o adulta mayor y que cuentan con seguro integral de salud y con niveles educativos básicos. La GRD no se ve atendida en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad entre los 30 y 50 años, ubicados en pendientes relativamente altas. Viviendas cedidas con agua potable de diversas formas de abastecimiento sin ser de red pública y pozos ciegos como alcantarillado, con alumbrado público.
Muy Alto	Zonas conformadas con peligro alto por ocurrencia de caída de rocas con diámetro variado sujeto a colapso por eventos sísmico. Se presentan en los suelos geológicamente débil que han formado mantos de arena cercana al litoral. Viviendas de muy alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o mayor a 69 años y que no cuentan con seguros de salud sin registros de niveles educativos, a GRD no se ve atendida en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad mayor a 50 años, improvisadas y ubicados en pendientes altas a muy altas. No cuentan con servicios de agua potable más que por sistemas o similares, ni alcantarillado.

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



Mapa 31. Mapa de síntesis de riesgo del medio urbano ante caída de rocas



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



2.2.4 Identificación de Sectores críticos por Riesgo Alto y Muy Alto por peligros generados por fenómenos de origen natural

i. Riesgo físico de la Infraestructura vital ante Caída de Rocas

El 25% de los establecimientos de salud evaluados se encuentran en nivel de riesgo alto, así mismo, teniendo un 75% de la infraestructura de salud que no se encuentra expuesta a este peligro.

Tabla 58. Niveles de riesgo de infraestructuras educativas, por sector ante caída de rocas

ZONA	Nivel de riesgo de infraestructura de salud ante caída de rocas							
	Muy Alto		Alto		Medio		No aplica	
	N° E.S.	%	N° E.S.	%	N° E.S.	%	N° E.S.	%
Zona I Pampiloná Alta	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona II Pampiloná Baja	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona III Urbana	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	100.00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%
Zona V Pampas de San Juan	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	100.00%
Total, general	0	0.00%	2	25.00%	0	0.00%	6	75.00%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

ii. Riesgo físico de las líneas vitales ante Caída de Rocas

Aproximadamente, 11,87 Km de red de agua y 41,50Km de red de alcantarillado se encuentran en riesgo alto, y se encuentran principalmente en la zona de pampiloná alta

Tabla 59. Niveles de riesgo de la red de agua potable, por sector ante caída de rocas

ZONA	Nivel de riesgo de la red de abastecimiento de agua potable ante caída de rocas									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Zona I Pampiloná Alta	7.80	5.64%	13.33	9.64%	38.28	27.67%	0	0.00%	78.86	57.05%
Zona II Pampiloná Baja	1.84	2.88%	2.37	4.17%	12.27	21.60%	0	0.00%	40.53	71.34%
Zona III Urbana	0	0.00%	0.21	0.20%	0.15	0.14%	0	0.00%	106.26	99.66%
Zona IV María Auxiliadora	1.02	4.87%	2.87	13.67%	8.88	41.39%	0	0.00%	8.48	40.06%
Zona V Pampas de San Juan	1.41	1.42%	1.30	1.30%	6.20	6.24%	0.06	0.06%	90.31	90.97%
Zona VI Panamericana Sur	0	0.00%	2.24	2.24%	6.62	6.63%	0.21	0.21%	91.20	90.95%
Total, general	11.87	2.27%	22.31	4.27%	72.18	13.82%	0.27	0.05%	415.58	79.58%

Nivel de riesgo de la red de alcantarillado ante caída de rocas

ZONA	Nivel de riesgo de la red de alcantarillado ante caída de rocas									
	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		No aplica	
	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	
Zona I Pampiloná Alta	21.67%	2.07	1.73%	20.03	1.73%	0	0.00%	71.29	59.90%	
Zona II Pampiloná Baja	4.82%	0.27	0.48%	10.35	0.48%	0	0.00%	42.39	76.11%	
Zona III Urbana	0.07%	0.07	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	96.52	99.93%	
Zona IV María Auxiliadora	48.51%	6.68	0.35%	0.88	0.35%	0	0.00%	6.75	47.00%	
Zona V Pampas de San Juan	1.78%	1.67	0.69%	6.21	0.69%	0	0.00%	66.23	91.63%	

Zona VI Panamericana Sur	4,58	4,88%	0,01	0,01%	3,70	0,01%	0	0,00%	85,66	91,19%
Total general	41,50	6,72%	2,40	0,50%	41,10	0,50%	0	0,00%	390,83	92,13%

Fuente: Equipo Técnico PREDES

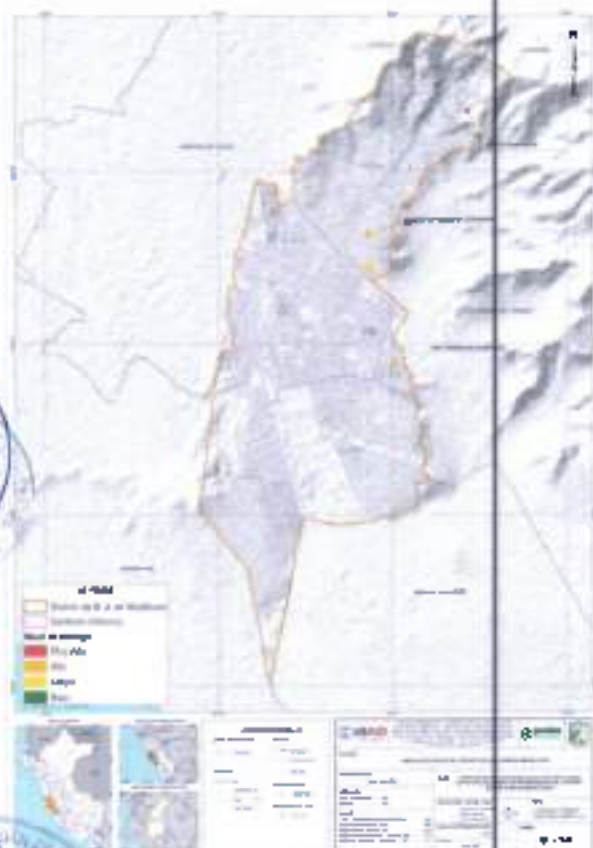
iii. Riesgo de la infraestructura económica ante Caída de Rocas

Sólo 1 infraestructura económica se encuentra en nivel de riesgo medio y se la zona de Pamplona Baja.

Tabla 60. Niveles de riesgo de infraestructuras económicas por sector ante caída de rocas.

SECTOR	MEDIO	Porcentaje
Zona I Pamplona Alto	0	0,00%
Zona I Pamplona Baja	1	5,28%
Zona II Urbana	0	0,00%
Zona IV María Auxiliadora	0	0,00%
Zona V Pámpas de San Juan	0	0,00%
Zona VI Panamericana Sur	0	0,00%
Villa María Del Triunfo (Cercado)	0	0,00%
Villa María Del Triunfo (Zona Alta)	0	0,00%
TOTAL	2	5,28%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023



Mapa 32. Mapa de riesgo de Infraestructuras educativas ante caída de rocas



Mapa 33. Mapa de riesgo de la red de agua potable ante caída de rocas





Mapa 34. Mapa de riesgo de la red de alcantarillado ante caída de rocas



Mapa 35. Mapa de riesgo de infraestructuras económicas ante caída de rocas

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

2.2.5 Identificación de sectores críticos por riesgo alto y muy alto

En tal sentido analizando las características del distrito de San Juan de Miraflores, tenemos los siguientes sectores que son de peligro alto y muy alto ante la ocurrencia de caídas de rocas desencadenadas por eventos sísmicos, flujos de lodo y caídas de rocas. Los sectores son los siguientes.

AA HH, 'Los Pedregales Altos', 'La Planicie', '10 de Enero', 'El Trébol', 'Nuevo Milenio', 'Las Terrazas', 'Buena Vista', 'Las Gardenias', 'Las Cumbres', 'Torres de Minas', 'El Mirador II', 'Cerro Verde', 'Los Rosales', 'Villa San Juan', 'Cerro del Puquio' y '7 de Enero'; '8 de Enero', 'Absalón Alarcón', 'Agrupación familiar Las Rocas', 'Asociación de vivienda La Planicie', 'Cerro Puquio', 'Cerro Verde', 'Ciudad Nuevo Milenio', 'Defensores de la Familia', 'El Mirador II', 'El Trébol', 'Flor de Amancaes', 'Halcón Sagrado', José Olaya', 'La Capilla', 'Las Palmas', 'Pedregales altos II', 'Los Sauces', 'Quebrada 2000', 'Rosas de San Juan', 'San Juan de Vista Alegre', 'Villa Hermosa II', 'Villa San Juan II' y 'Vista Alegre' Sector Pamplona Alta. La zona de la Rinconada, sector 12 de noviembre, sector 5 de mayo II, A.H. Los Girasoles, sector Las Américas, Ampliación Primero de Mayo, sector El Virgen del buen Pastor parte alta, sector Los Laureles (parte alta), Los Ángeles (sector Divino Maestro), sector San Francisco de la Cruz perpetua (parte alta), pueblo Joven Señor de los Milagros, sector Patrón Santiago, Sector Dos Cruces. Pueblo Joven Los Pinos sector II, Pueblo Joven Manuel Scorza (III etapa); zonas de Pamplona Alta, María Auxilladora y Zona Urbana, entre otros sectores del distrito de San Juan de Miraflores.

De la relación de zonas se evidencia que, en el caso del riesgo por sísmo, en una cifra global, más del 80% de los habitantes se encuentra afectado o por el riesgo alto o por el riesgo muy alto. Por otro lado, para el caso del riesgo ante caída de rocas y flujo de lodo llegan a un 13%. En relación al riesgo ante eventos



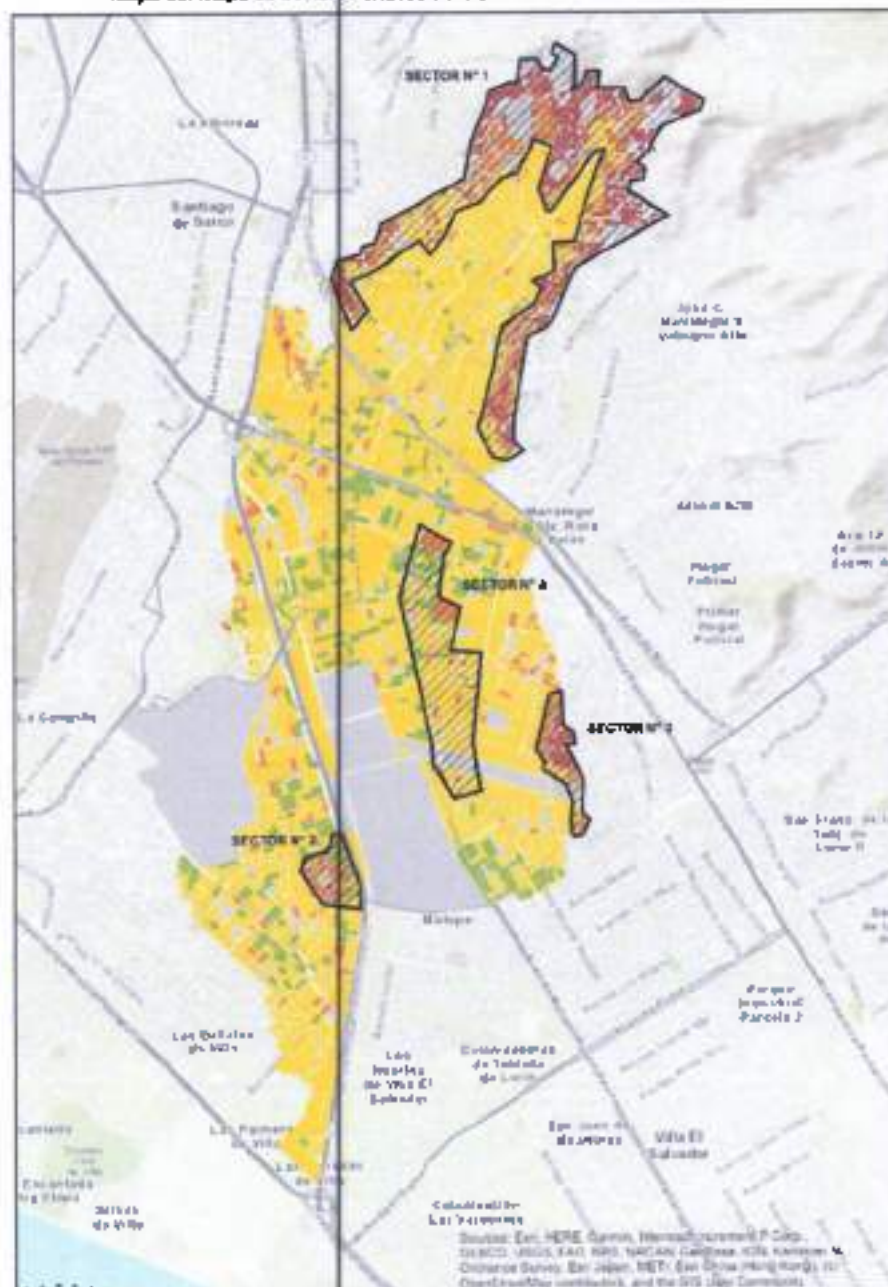
sismicos tenemos que Sectores como Pamplona Alta, Panamericana Sur, la zona Urbana y Pamplona Baja presenta mayor población en riesgo.

Tabla 61. Población en riesgo alto y muy alto frente a cada tipo de peligro, en los sectores críticos

Riesgo por tipología de peligro	Riesgo Alto		Riesgo Muy Alto	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Riesgo por sismo	354893	88.18%	32093	7.75%
Riesgo por Flujo de lodos	54124	13.14%	7702	1.87%
Riesgo por Caída de rocas	44953	10.92%	58427	13.70%
Riesgo por Deslizamiento	19668	4.25%	42591	9.21%

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Mapa 36. Mapa de sectores críticos del distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

[Handwritten signature]



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Prevenir y reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas, medios de vida y la infraestructura municipal ante la ocurrencia de emergencias y/o desastres del distrito de San Juan de Miraflores a partir de la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, considerando el contexto de cambio climático.

3.1.2 Objetivos Específicos

Según el diagnóstico de la gestión del riesgo institucional y territorial de San Juan de Miraflores se establecen los cinco (05) objetivos específicos que se articulan con la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD al 2050) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2030).

Tabla 52. Objetivos específicos del PPRRD 2023 - 2030 de SJM

CÓDIGO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de San Juan de Miraflores.
OE.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de San Juan de Miraflores.
OE.03	Fortalecer la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
OE.04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
OE.05	Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de la resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de San Juan de Miraflores.

Elaborado por: Equipo Técnico PPRRD, 2023

3.2 Articulación del Plan

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Miraflores del 2023 - 2030 articula las principales políticas nacionales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, así como Política del estado N° 32: en gestión de riesgo de desastres, Política del estado N° 34: ordenamiento y gestión territorial, Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD al 2050), el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2030), el objetivo general del PPRRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021 - 2030, el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021 de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, en proceso de actualización, asimismo, el Plan Estratégico Institucional del San Juan de Miraflores, entre otros instrumentos. A continuación, se hace una síntesis de las concordancias entre los documentos citados.

Tabla ES. Articulación del PPRD 2023 – 2030 de SJM
ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Política de Estado - Acuerdo Nacional	N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenden: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Situación futura deseada Objetivo Prioritario 2 Lineamiento 2.3	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Política General de Gobierno 2021-2026	Eje 7. Línea de intervención 7.2.1.	Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivo Nacional 2;	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
PLANAGERD 2022-2030	Actividades Estratégicas Multisectoriales 2.1. Actividades Operativas Multisectoriales 2.1.3.	Fortalecer la inclusión de la Gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del territorio, considerando el contexto cambio climático. Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático.
Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021 - 2030	Objetivo general de adaptación 3. Objetivo estratégico 3.1.	Incrementar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de la ciudad frente al cambio climático, mejorando continuamente las capacidades de adaptación ante peligros climáticos. Proteger la vida y los medios de vida de la población, así como la infraestructura y los servicios vitales de la ciudad, de los impactos del cambio climático.
Plan de Desarrollo Local Concertado – PDL 2017 – 2021 de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, en proceso de actualización	Objetivo estratégico 4. Acción estratégica distrital 04.01. Acción estratégica distrital 04.03. Acción estratégica distrital 04.04.	Mejorar la gestión del riesgo de desastres. Programar recursos necesarios para la prevención del riesgo y desastres. Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres. Evaluar a las edificaciones en base al estudio de suelo e inspecciones técnicas de seguridad (ITSE).
Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024 de la Municipalidad	Objetivo estratégico institucional 6. Acción estratégica institucional 05.01.	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del distrito de San Juan de Miraflores. Zonas vulnerables y del riesgo identificadas en el distrito.



ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

distrital de San Juan de Miraflores Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores	Acción estratégica institucional 06.02. Acción estratégica institucional 05.03. Objetivo prioritario 2 Lineamiento prioritario 1.1.	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito. Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito. Incrementar la capacidad de adaptación y resiliencia de toda la ciudadanía ante efectos de la variabilidad climática y el riesgo de desastres, principalmente de la población en condición de vulnerabilidad. Proteger a la población y sus medios de vida, la infraestructura y los servicios vitales de la ciudad de los impactos del cambio climático y los riesgos de desastres.
---	--	--

Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

3.3 Estrategias

3.3.1 Roles institucionales

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores tiene el rol ejecutor de las acciones de los procesos correctivos y prospectivos en gestión del riesgo del desastre. Por esta razón, el presente documento ha definido cinco (5) objetivos estratégicos, 22 acciones específicas que serán ejecutadas por las unidades orgánica responsables en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla 64. Roles institucionales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
OE 01	Objetivo Específico 01. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de San Juan de Miraflores.	
AE.01.01	Desarrollar evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE 01 02	Generar información territorial referida a la gestión del riesgo de desastres.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de Comunicaciones e Integridad Institucional.
AE.01.03	Implementar una estrategia de comunicaciones para desarrollar campañas de difusión en las plataformas tecnológicas institucionales y en espacios públicos del distrito de San Juan de Miraflores para la sensibilización de la población en temas de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Gestión Ambiental.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
OE.02	Objetivo Específico 02. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de San Juan de Miraflores.	
AE 02.01	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
AE.02.02	Elaboración de los informes de análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico legal	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE 02.03	Iniciar el proceso de planificación del territorio con enfoque de gestión de riesgos.	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
AE.02.04	Implementar el informe de análisis de riesgo en los proyectos de infraestructura pública, en la fase de pre-inversión.	Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE.02.05	Fortalecer el proceso de planificación del territorio con enfoque de gestión de riesgos	Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE.02.06	Gestionar el uso adecuado del territorio con enfoque de gestión de riesgo de desastres.	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio. Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.
AE.02.07	Gestionar mecanismos de protección técnico - legal en defensa del ecosistema frágil (Lomas de Pamplona) en coordinación con las entidades competentes, como SERFOR y otras.	Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio. Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
OE.03	Objetivo Específico 03. Fortalecer la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de San Juan de Miraflores.	
AE.03.01	Programar capacitaciones para el fortalecimiento de competencias a los funcionarios y servidores públicos en gestión del riesgo de desastres.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Subgerencia de Recursos Humanos. Subgerencia de Participación Ciudadana.
AE.03.02	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Desarrollo Económico. Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio (L.ora). Fiscalía Municipal.
AE.03.03	Desarrollar actividades de fiscalización conjunta en relación a construcciones no autorizadas, antirreglamentaria, ocupación de la vía pública y áreas sensibles designadas por la entidad competente.	Subgerencia de Serenazgo. Gerencia de Gestión Ambiental. Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
OE.04	Objetivo Específico 04. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en la Municipalidad de San Juan de Miraflores.	
AE.04.01	Implementar mecanismos para regular la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la cartera de proyectos de inversión para financiamiento interno y/o externo.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI). Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión. Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos. Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE.04.02	Asignar recursos para la gestión del riesgo de desastres (programas y proyectos de inversión).	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Gerencia de Desarrollo Urbano.
AE.04.03	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Proceso del Presupuesto Participativo.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Gerencia de Desarrollo Urbano. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.







CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
AE.04.05	Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación y ejecución de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICA RESPONSABLES
--------	-------------	--------------------------------

OE.05	Objetivo Específico-05. Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de la resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de San Juan de Miraflores.	
-------	--	--

AE.05.01	Conformar brigadas comunitarias en materia de gestión del riesgo de desastres para fines de fortalecimiento.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
----------	--	---

AE.05.02	Elaborar el Plan de educación comunitaria en prevención y reducción del riesgo de desastres, con enfoque de Cambio Climático.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
----------	---	---

AE.05.02	Elaborar el Plan de educación comunitaria en prevención y reducción del riesgo de desastres, con enfoque de Cambio Climático.	Gerencia de Gestión Ambiental. Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica
----------	---	---

AE.05.03	Elaborar la Política Ambiental y Climática local del distrito de San Juan de Miraflores.	Gerencia de Gestión Ambiental (Lidera) Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (Apoyo)
----------	--	--

AE.05.04	Realizar capacitaciones de sensibilización en zonas de riesgo, principalmente en riesgo alto y muy alto, articulando con los líderes comunitarios	Subgerencia de Participación Vecinal. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
----------	---	--

AE.05.04	Realizar capacitaciones de sensibilización en zonas de riesgo, principalmente en riesgo alto y muy alto, articulando con los líderes comunitarios	Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (articular con la DEDMUA, OIMAPED y CIAM)
----------	---	--

AE.05.05	Elaborar el Programa Local de agricultura urbana del distrito de San Juan de Miraflores, como estrategia de la seguridad alimentaria.	Gerencia de Gestión Ambiental. Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Económico. Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social.
----------	---	---

Elaborado por: Equipo Técnico PPPRD, 2023

3.3.2 Ejes y prioridades

El presente apartado aborda la priorización de 15 acciones estratégicas de 22 acciones que conforman el presente plan, en marcadas en la gestión prospectiva y correctiva como se muestra a continuación:

Tabla 65. Ejes y prioridades

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRIORIDAD	COMPONENTE
AE.01.01	Desarrollar evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.	1	Correctiva
AE.01.02	Generar información territorial referido a la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectiva
AE.02.02	Elaboración de informes de análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico-legal	1	Prospectiva
AE.02.04	Implementar el informe de análisis de riesgo en los proyectos de infraestructura pública, en la fase de pre - inversión.	1	Prospectiva
AE.02.05	Fortalecer el proceso de planificación del territorio con enfoque de gestión de riesgos.	1	Prospectiva
AE.02.06	Gestionar el uso adecuado del territorio con enfoque de gestión de riesgo de desastres.	1	Correctiva

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRIORIDAD	COMPONENTE
AE.02.07	Gestionar mecanismos de protección técnico - legal en defensa del ecosistema frágil (Lomas de Pamplona) en coordinación con las entidades competentes, como SERFOR y otras.		Prospectiva
AE.03.01	Programar capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias a los funcionarios y servidores públicos en gestión del riesgo de desastres.	1	Correctiva
AE.03.02	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	1	Prospectiva
AE.04.01	Implementar mecanismos para regular la inclusión de la GRD en la cartera de proyectos de inversión para financiamiento interno y/o externo.	1	Prospectiva
AE.04.02	Asignar recursos para la Gestión del Riesgo de Desastres (programas y proyectos de inversión).	1	Prospectiva
AE.04.05	Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación y ejecución de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres.	1	Prospectiva
AE.05.01	Capacitar a la sociedad organizada para fines de formalización.	1	Correctiva
AE.05.03	Elaborar la Política ambiental y Climática local del distrito de San Juan de Miraflores.	1	Prospectiva
AE.05.04	Realizar capacitaciones de sensibilización en zonas de riesgo, principalmente en riesgo alto y muy alto, articulando con los líderes comunitarios.	1	Correctiva

Elaborado por: Equipo Técnico PPRRD, 2023

3.3.3 Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales engloban las construcciones físicas para reducir o evitar los riesgos, incluyendo la aplicación de técnicas de Ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29884).

La siguiente tabla presenta 19 propuestas de medidas estructurales que se enmarcan desde el Objetivo Estratégico 4. (OE.4.): "Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la Inversión pública y privada en la Municipalidad de San Juan de Miraflores". Por este motivo se elaboraron 5 fichas 5-A referenciales de las propuestas de proyectos y las respectivas notas conceptuales, estas se encuentran en el anexo 3 del presente plan.



Tabla 66. Propuesta de ideas de proyectos para implementar medidas estructurales

N°	PROPUESTAS DE IDEAS DE PROYECTOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS ESTRUCTURALES	COMPONENTE
1	Creación del servicio de construcción de escaleras y rampas frente a deslizamientos y caída de rocas sector ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima	Escaleras y rampas
2	Creación del servicio de mejoramiento de redes de servicio de agua frente a deslizamientos y caída de rocas sector ZR2 laderas conectadas y caja de servidumbre del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Servicios
3	Creación del servicio de construcción de muros de contención de vías frente a deslizamientos y caída de rocas sector ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima	Muros de contención
4	Construcción de losa deportiva como espacio recreativo y seguro en ZRE1 del sector de Nueva Rinconada del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima	Espacio recreativo y seguro
5	Instalación de plantones y sistema de riego por goteo, frente a la erosión y deslizamiento de suelos en del sector de Nueva Rinconada del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Espacio recreativo y seguro
6	Proveer servicios de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos negros en caso de desastres de gran envergadura, a través del Plan Maestro del Cementerio Municipal Señor de Los Milagros, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima	
7	Construcción de muros de contención en zonas con alto nivel de consolidación y presentan un nivel de riesgo medio y alto, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima	Servicios
8	Proveer servicios de protección de riesgos por deslizamiento, a través de arborización en las zonas colindantes de la Loma Pampón, Nueva Rinconada, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Muros de contención
9	Creación de espacios ecológicos mediante la reforestación natural de las laderas para el control de ocupación en la zona de pendiente a través de bosques urbanos, Nueva Rinconada, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Espacios ecológicos
10	Creación de espacios ecológico desde el noreste los asentamientos humanos de Los Pinos, Pedregales Altos II, el Paraíso, Flor de Amancaes, hasta por el noroeste pasando por la Asoc. Viv. Las Rocas y el AA.HH. Nuevo Milenio, Nueva Rinconada, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Espacios ecológicos
11	Creación de almacenes de ayuda humanitaria en las zonas de las grandes alamedas como las de las arenas principales, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Almacenes de ayuda humanitaria
12	Implementar un segundo almacén de ayuda humanitaria en el sector de nueva rinconada para atender a la población en casos de emergencias o desastres, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Servicios
13	Ampliar la red de sistema alerta temprana ante sismos en puntos estratégicos del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Servicios
14	Implementación de señalética de puntos de reunión en zonas de áreas verdes (parques principales) en casos de emergencias y/o desastres, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Servicios
15	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el asentamiento humano Nueva Rinconada, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Servicio de movilidad
16	Creación del servicio de catastro urbano en el asentamiento humano de Nueva Rinconada, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	Servicio de catastro urbano
17	Creación de espacios públicos urbanos verdes en los sectores 1, sector 2, sector 4 y sector 5 en casos de emergencias y/o desastres, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima	Espacios públicos
18	Creación de la red vial y peatonal para mejorar la accesibilidad en situaciones de emergencias del sector 12 de Noviembre, A.H. Los Girasoles, Sector Las Américas, Pueblo Joven Señor de los Milagros, Sector Jerusalén, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.	Accesibilidad en caso de emergencias



N°	PROPUUESTAS DE IDEAS DE PROYECTOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS ESTRUCTURALES	COMPONENTE
19	Creación del servicio protección de salud en zona de riesgo por deslizamiento en el Pueblo Joven Manuel Scorza III Etapa, Sector Jerusalén, Sector Palón Santiago, Pueblo Joven Señor de los Milagros, Sector San Francisco de la Cruz Perpetua (parte alta), Sector Los Laureles (parte alta), Los Angeles (Sector Divino Maestro), Sector Virgen del Buen Paso III, Ampliación Primero de Mayo, Sector Las Américas, Sector 5 de Mayo II, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.	Muros de contención

Elaborado por: Equipo Técnico PPRD, 2023

En la siguiente tabla, se presenta 8 de 55 proyectos identificados en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 - 2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan Miraflores, relacionados con la gestión correctiva. Estos pueden ser ejecutados con relación a la disponibilidad de la fuente de financiamiento durante los próximos años de acuerdo al horizonte del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Miraflores 2023 - 2030.

Tabla 67. Ideas de proyectos del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 - 2024

CUI / DEA	IDEAS DE PROYECTOS	COMPONENTE
2321035	Creación de vías vehiculares y peatonales en el AAHH. San Francisco de Asís, zona María Auxiliadora, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Transporte
2312468	Creación de complejo deportivo en el sector Olantay, zona Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Cultura y deporte
2324737	Mejoramiento del parque y losa deportiva en el Pueblo Joven Defensores de Lima, Zona Panamericana Sur, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Vivienda y desarrollo urbano
149318	Creación de pista en los pesajes 1, B, C del AAHH Santa Coloma, Zona María Auxiliadora, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Transporte
149231	Optimización del Parque la Bandera en el AAHH Villa San Luis - Zona Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Ambiente
149236	Creación de la losa deportiva y mejoramiento del parque del AAHH Villa del Sur, zona Panamericana Sur, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Ambiente
149760	Creación del muro de contención, escaleras y rampas en la calle Shalom, Zona C de la Nueva Reconada Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Orden público y seguridad
112887	Ampliación de muro de contención de la calle Virgen de la Candelaria y pavimentación de la pista y vereda de la casa Virgen de Candelaria, Copacabana y el Sol, Zona L distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Lima.	Orden público y seguridad

Elaborado por: Equipo Técnico PPRD, 2023 Fuente: Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 - 2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan Miraflores, aprobado con la Resolución de Alcaldía N°032-2021/MDSJ

A continuación, se presenta la lista de proyectos y vistas en 3D con el enfoque de gestión del riesgo de desastres. Estos proyectos forman parte de la cartera de proyectos de inversión de gestión del riesgo de desastres en zonas de reglamentación especial (ZRE), ha sido obtenida del Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (2023), documento elaborado por el Centro de Estudios de Prevención de Desastres (PREDES), financiado por USAID en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres y la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.



1

Mejoramiento de escalera públicas existentes, remodelándolas para que tenga pasos y contrapasos con las medidas adecuadas, ancho mayor a 1.20 m, colocación de barandas, diseño y resguardo de espacio lateral para el paso de servicios como alumbrado público, agua, desagüe, gas, telecomunicaciones. Además, diseño de descansos adecuados que coincidan con el acceso a las viviendas o el cruce con vías horizontales, y espacios públicos de remate en la parte superior e inferior, como áreas de acceso seguro a las escaleras.

MEJORAMIENTO DE ESCALERAS EXISTENTES Y GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS DE CONEXIÓN.

SAN JUAN DE MIRAFLORES- ZU 1 -MEJORAMIENTO DE ESCALERAS Y RAMPAS



MEJORAMIENTO DE ESCALERAS Y RELACIÓN CON ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN



Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de deslizamiento de laderas del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



2

Espacios públicos y zonas de forestación como límite de expansión urbana y espacio de transición para el final de las escaleras urbanas de los barrios ubicados en pendiente, debajo de la zona de forestación.

CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ZONAS ALTAS DE LADERAS.



Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)

3

Creación del servicio de construcción de muros de contención de vías frente a deslizamientos y caída de rocas sector ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

CREACIÓN DE ACCESOS Y VÍAS

SAN JUAN DE MIRAFLORES- ZR 1- MUROS DE CONTENCION



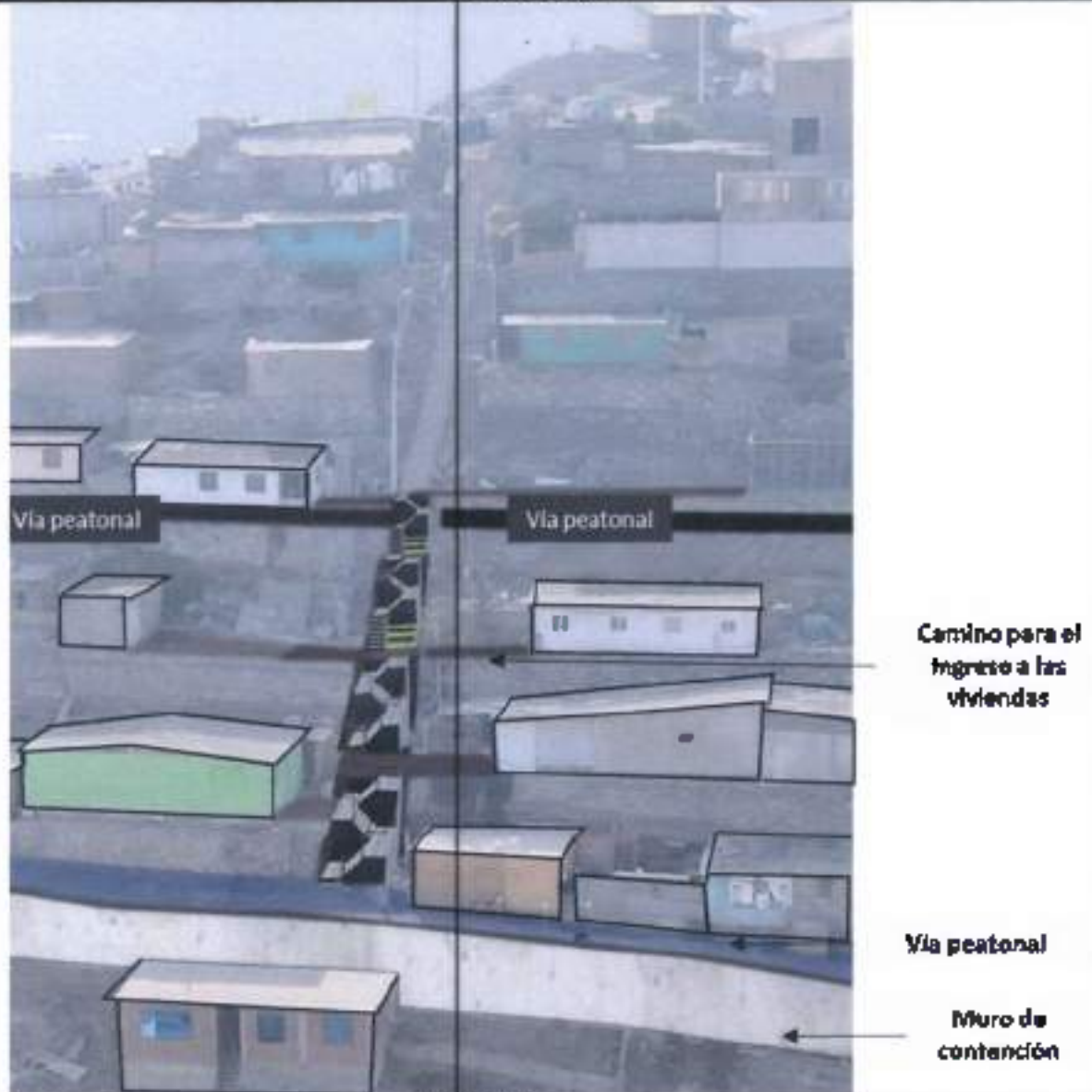
Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



4

Diseño de escaleras en zigzag en zonas de alta pendiente, donde no se puede habilitar escaleras lineales. Los descansos deben coincidir con los accesos a las lotes. Estas escaleras llegan a las vías peatonales horizontales.

CREACIÓN DE ESCALERA EN ZIGZAG EN BARRIOS UBICADOS EN MUY ALTA PENDIENTE



Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



5

Habilitación de pequeños espacios públicos a lo largo de veredas peatonales como zonas seguras en vías vehiculares ubicadas en la parte baja de los barrios en ladera. Se hace uso de muros de contención de concreto armado al ser vías vehiculares que soportan camiones de basura y vehículos de traslado de material de construcción.

CREACIÓN DE ZONAS SEGURAS EN VÍA VEHICULARES DE PARTE BAJA DE BARRIOS UBICADOS EN LADERAS



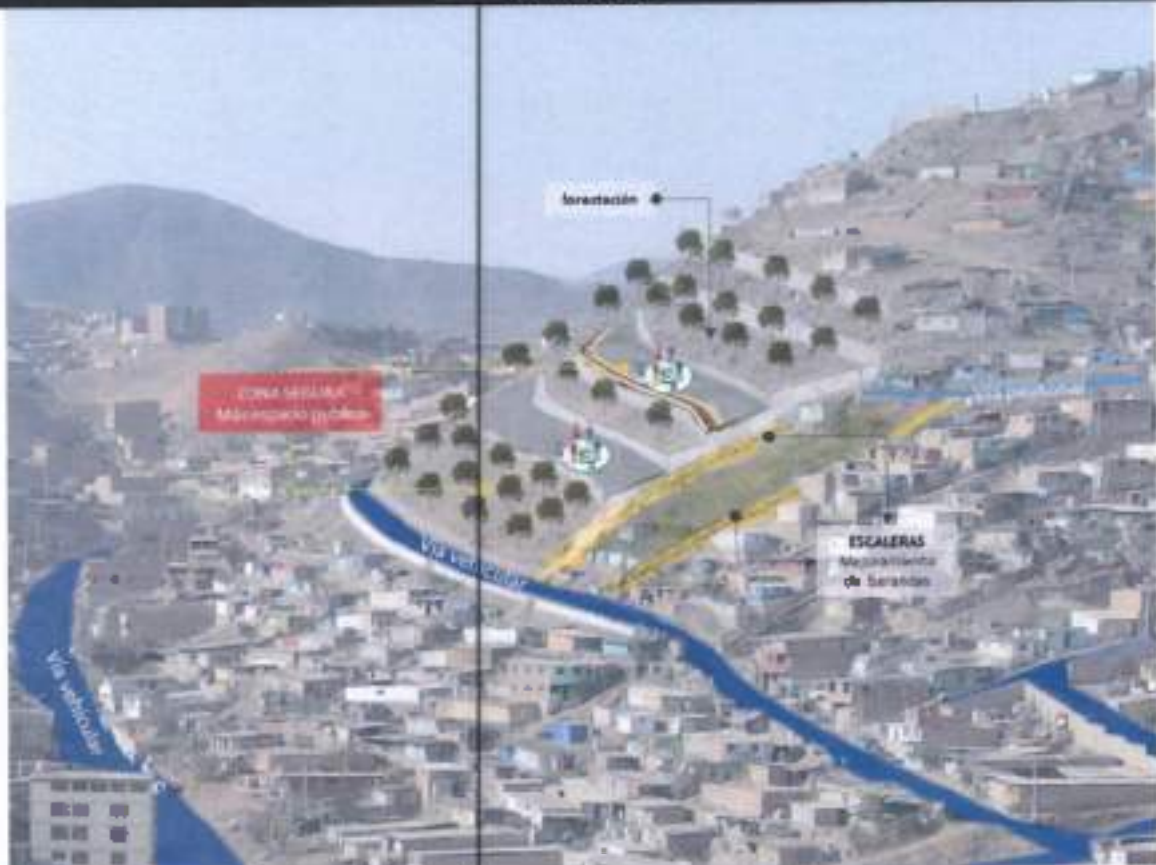
Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



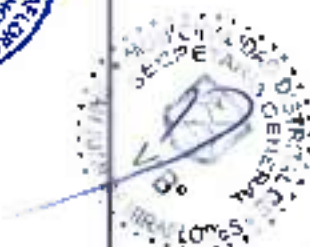
6

Forestación de laderas de alta pendiente no ocupadas por viviendas entre barrios, para evitar su ocupación, y dar calidad ambiental a la zona. Se generan espacios públicos en ladera como pequeñas zonas seguras, diseñando diversos muros de contención y escaleras de acceso.

FORESTACIÓN DE ZONAS INTERMEDIAS DE PENDIENTES ENTRE BARRIOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES, GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y PREVENIR SU FUTURA OCUPACIÓN, PREVINIENDO RIESGOS.



Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



7

Mejoramiento de espacios públicos destinados a la recreación y el deporte, así como a zonas de reunión de la comunidad, mejorando los pisos, determinando plataformas a partir de muros de contención, generando mobiliario urbano. Estos espacios son la puerta de entrada de los barrios.

ESPACIO PÚBLICO DISEÑADO EN PARTE BAJA DE BARRIOS.



Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)



8

Forestación en la parte intermedia de los cerros como área de amortiguamiento entre el crecimiento urbano y las lomas estacionales de Lima Sur, se complementa con espacios públicos de remate, muros de contención y desquinche de roca. La forestación debe ser regada por un sistema de bombeo y almacenamiento de aguas residuales tratadas.

FORESTACIÓN COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO ENTRE EL CRECIMIENTO URBANO INFORMAL Y LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA (LOMAS COSTERAS – LOMAS DE PAMPLONA) DE LIMA SUR.



Fuente: Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (PREDES, 2023)

3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

La implementación de medidas no estructurales hace referencia a la no construcción física, pero involucra el desarrollo del conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de la implementación de las medidas normativas, desarrollo de capacidades en los involucrados a nivel del gobierno local, a nivel de población, y otros. Estas actividades operativas se inmersas en los siguientes objetivos estratégicos:



Tabla 68. Implementación de medidas no estructurales

CÓDIGO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de San Juan de Miraflores.
OE.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de San Juan de Miraflores.
OE.03	Fortalecer la implementación anticipada de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
OE.05	Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de la resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de San Juan de Miraflores.

Elaborado por Equipo Técnico PPRRD, 2023

Las actividades a realizar del tipo no estructural a fin de reducir las diferentes condiciones del riesgo identificadas en la fase de diagnóstico institucional y territorial del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 - 2030 del distrito San Juan de Miraflores, serán asumidas por las diferentes unidades orgánicas, entre ellas: Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio, Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas, Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y entre otras unidades.

A continuación, se precisan las medidas no estructurales adoptadas por el presente Plan:

- Fortalecer capacidades municipales en fiscalización y control urbano enmarcándose en las zonas críticas del distrito. Dentro de estas zonas críticas, se puede identificar, por ejemplo, el sector de Nueva Rinconada en la parte alta de la zona Pamplona Alta, la Zona de Penamericana Sur, la zona de María Auxiliadora y parte de la Zona de Pamplona Baja (mayor detalle de ubicación, ver los anexos 4 y 5).
- Promover la creación del sistema de información geográfica de acceso público para la gestión de servicios municipales, así como para el análisis territorial y urbano del distrito.
Inspeccionar y verificar el levantamiento de las observaciones en seguridad de edificaciones (ITSE, VISE).
- Realizar acciones de inspección para el control urbano (áreas verdes), con articulación de la Subgerencia de Ornam. y Áreas Verdes, asimismo con Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas, y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.
Realizar actividades de control urbano y de espacios públicos en articulación con la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio, asimismo con Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas, Procuraduría Pública Municipal, y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.
- Desarrollar campañas de difusión en redes sociales y plataformas tecnológicas de la municipalidad de San Juan de Miraflores para la sensibilización de la población en temas de gestión del riesgo de desastres con articulación de la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Participación Vecinal, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Gerencia de Gestión Ambiental.
- Promulgar intangibilidad de zonas en peligro alto y muy alto, principalmente la zona de laderas y la loma costera de Pamplona y espacios circundantes. Es necesario establecer una propuesta de Ordenanza Municipal de Zonas Intangibles por alto nivel de peligro y presencia del ecosistema de Lomas Costeras.



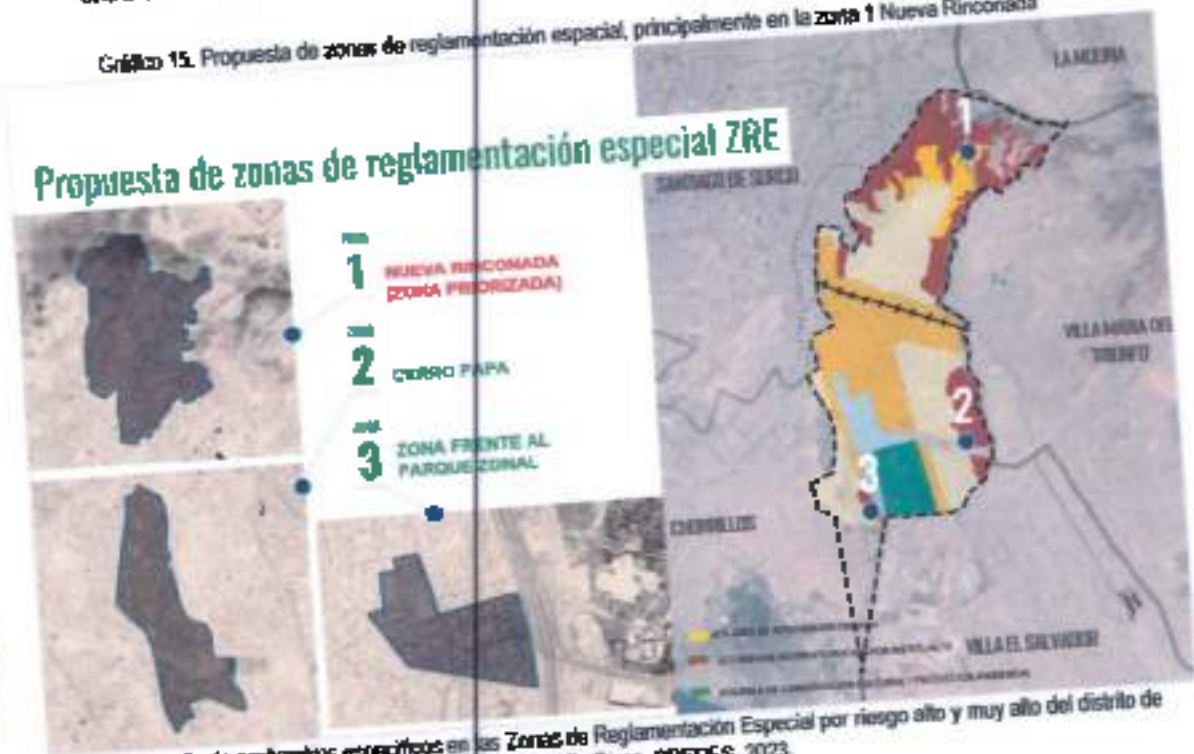
- Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la entidad (ROF, TUPA y otros)
- Fortalecer equipos de formulación de proyectos de inversión orientadas a la GRD a fin de contribuir desde los aspectos preventivos frente a los riesgos identificados.
- Incorporar y desarrollar estrategias financieras y presupuestarias en el marco del PPR-068 y similares, que se enmarquen en líneas de inversión vinculadas que contenga enfoque de riesgos en el marco de sus actividades y que contribuyan a la prevención de los riesgos existentes.
- Promover el desarrollo de estudios de Análisis de Riesgos y/o EVAR en sectores críticos identificados, con fines de formalización y para el establecimiento de medidas que contribuyan a la reducción del riesgo, principalmente del sector 1 Pamplona Alta (Nueva Rinconada), mayor detalle de ubicación, ver los anexos 4 y 5.
- Realizar acciones de planificación y control urbano a nivel de barrio y/o sector identificado como críticos en las seis zonas del distrito: Zona I - Pamplona Alta, Zona II - Pamplona Baja, Zona III - Urbana, Zona IV - María Auxiliadora, Zona V - Pampas de San Juan y Zona VI - Panamericana Sur (mayor detalle de ubicación, ver los anexos 4 y 5).
- Incorporar parámetros urbanísticos en zonas de reglamentación especial de riesgo muy alto y alto, principalmente en las zonas de laderas del distrito de San Juan de Miraflores, considerando como documento base, el Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del distrito de San Juan de Miraflores (2023), documento elaborado por el Centro de Estudios de Prevención de Desastres (PREDES), financiado por USAID.
- Reducir y operativizar procedimientos para la gestión y licencias de la construcción con el fin de reducir la informalidad en los procesos constructivos del distrito.
- Monitorear el cumplimiento de las acciones de fiscalización y control urbano en las zonas críticas del distrito. Tales como: Zona II - Pamplona Alta (Sector de Nueva Rinconada), Zona IV - María Auxiliadora (Sector de laderas) y Zona VI - Panamericana Sur (AH. Las Brisas de Villa, AH. 1 de Mayo, AH. Las Flores de Villa Elapa 2 y otras alledañas).
- Fiscalizar y realizar las VISE y protocolos para el adecuado aforo y desplazamientos al interior de centros comerciales y mercados principales de San Juan de Miraflores.
- Implementar talleres de capacitación en edificación de viviendas dirigido a albañiles, maestros de obra y afines, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad estructural de las edificaciones que vienen autoconstruyéndose
- Promoción de Sistemas Constructivos Alternativos en los procesos de consolidación de viviendas en zonas con terrenos con baja capacidad portante.
- Sobre la base del Estudio de Análisis del Riesgo de desastres de SJM (PreDES, 2023). Se identificaron los sectores críticos del distrito que agrupa zonas en condiciones de riesgo alto y muy alto ante sismos, flujos y caída de rocas, las cuales están orientadas a las condiciones más críticas del distrito y donde deberá establecerse las medidas de prevención del proyecto. De aquí, la necesidad de desarrollar estudios de análisis de riesgos y/o informes de evaluación de riesgos en el sector crítico N° 1, sector crítico N° 2, sector crítico N° 3 y sector crítico N° 4 donde se ubican los Asentamientos Humanos (AA.HH) siguientes (mayor detalle de ubicación, ver los anexos 4 y 5):

AA.HH. "Los Pedregales Altos", "La Planicie", "10 de Enero", "El Trébol", "Nuevo Milenio", "Las Terrazas", "Buena Vista", "Las Gardenas", "Las Cumbres", "Torres de Mines", "El Mirador II", "Cerro Verde", "Los Rosales", "Villa San Juan", "Cerro del Puquio" y "17 de Enero", "8 de Enero", "Absalón



Alarcón, "Agrupación familiar Las Rocas", "Asociación de vivienda La Planicie", "Cerro Puquio", "Cerro Verde", "Ciudad Nuevo Milenio", "Defensores de la Familia", El Mirador II, "El Trébol", "Flor de Amancaes", Halcón Sagrado, Jose Olaya, "La Capilla", "Las Palmas", "Pedregales altos II", "Los Sauces", "Quebrada 2000", "Rosas de San Juan", "San Juan de Vista Alegre", "Villa Hermosa II", "Villa San Juan II" y "Vista Alegre" Sector Pamplona Alta. La zona de la Rinconada, sector 12 de noviembre, sector 5 de mayo II, A.H. Los Girasoles, sector Las Américas, Ampliación Primero de Mayo, sector El Virgen del buen Pastor parte alta, sector Los Laureles (parte alta), Los Ángeles (sector Divino Maestro), sector San Francisco de la Cruz perpetua (parte alta), pueblo Joven Señor de los Milagros, sector Patrón Santiago, Sector Dos Cruces, Pueblo Joven Los Pinos sector II, Pueblo Joven Manuel Scorza (II etapa); zonas de Pamplona Alta, María Auxiliadora y Zona Urbana, entre otros sectores del distrito de San Juan de Miraflores.

Gráfico 15. Propuesta de zonas de reglamentación especial, principalmente en la zona 1 Nueva Rinconada



Fuente: Estudio de parámetros específicos en las Zonas de Reglamentación Especial por riesgo alto y muy alto del distrito de San Juan de Miraflores, PREDES, 2023.

3.4 Programación

3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

A continuación, se describe la matriz de objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de San Juan de Miraflores 2023 – 2030, incluyendo actividades, metas, indicadores y unidades responsables.





Tabla 60 Mapa de acciones, metas, indicadores, responsables

CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR (*)	SITUACION INICIAL	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				ANO 2023	ANO 2024	ANO 2025	ANO 2026	ANO 2027	ANO 2028	ANO 2029	ANO 2030				
OE-01	OBJETIVO ESPECIFICO 01. MEJORAR LA COMPRENSION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.			1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE-01.01	Desarrollar herramientas de riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.	Número de informes de EVAE por Análisis de Riesgo elaborados.	05 sesiones que se cuentan con informes de evaluación del riesgo por análisis de riesgo.	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE-01.02	Generar información territorial referente a la gestión del riesgo de desastres.	Número de estudios, planes y/o documentos de gestión territorial referentes a la gestión del riesgo de desastres.	Se tiene aprobado los siguientes planes Plan Local de Cambio Climático al 2030, el PDL 2017 - 2021 (en proceso de actualización) y el PPRD 2023-2030. Para, se le accede del Plan de Estrategia Urbana.	3											Comité de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con el Grupo de Trabajo de la CEP Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica (PEUC)
AE-01.03	Implementar la estrategia de comunicaciones para desarrollar campañas de difusión en las plataformas tecnológicas institucionales y en espacios públicos del distrito de San Juan de Miraflores para la sensibilización de la población en temas de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	Número de campañas orientadas a la gestión del riesgo de desastres y Cambio Climático	En la actualidad se desarrollan actividades orientadas con la Subgerencia de comunicaciones e imagen institucional, y la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informática. Soporte Informática.	3	5	3	5	5	5	6	5	5	5	5	Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Tecnologías e la Información y Soporte Informática, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Oficina de Gestión Ambiental.
OE-02	OBJETIVO ESPECIFICO 02. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPADÓN Y USO CONSERVANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.														
AE-02.01	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.	Número de documentos del Plan de Desarrollo Urbano (PDU).	El distrito de San Juan de Miraflores no cuenta con Plan de Desarrollo Urbano												Comando de Desarrollo Urbano
AE-02.02	Elaboración de los planes de gestión del riesgo para el proceso de planeamiento físico urbano	Número de informe técnico de nivel de riesgo	Se tiene el Título único de servicios no ejecutados - TUSSE, pero no tiene ejecutado el informe de nivel de riesgo.	3	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR (I)	SITUACIÓN INICIAL	META					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2027	AÑO 2030	
		3	0	3	3	3	3	3	Subgerencia de Obras Pùblicas, Catastro y Gestión del Territorio Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE.02.04	Implementar el Informe de Análisis de Riesgo en los proyectos de Infraestructura pública en la fase de pre - ejecución.	1	No se tiene contemplado este enfoque en los expedientes técnicos en los proyectos.	1	2	2	2	2	Subgerencia de Proyectos de Ingeniería y Obras Pùblicas. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE.02.06	Optimizar el proceso de planificación del territorio con enfoque de gestión de riesgos.	1	Presencia del cumplimiento de los indicadores técnicos en el EDC, el PEI, el PCI y el PDES.	60%	60%	50%	50%	50%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (PPQD), en coordinación con el Grupo de Trabajo del RD. Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AE.02.08	Capacitar al equipo técnico del territorio con enfoque de gestión de riesgo de desastres.	1	No se tiene actualizada la Ordenanza MDSJ, que otorga el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAA) y el Cuadro Único de Sanciones y Sanciones (CUS). Es necesario la actualizar con la finalidad de evitar la ocupación en zonas de riesgo alto y riesgo muy alto, y zonas designadas como inundables por aspectos ambientales y de habitabilidad.	1	1	1	1	1	Gerencia de Desarrollo Urbano. Subgerencia de Obras Pùblicas Gerencia de Gestión del Territorio Subgerencia de Ejecución y Sanciones Administrativas. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Asesoría Jurídica.
AE.02.07	Capacitar a la comunidad de protección (vecinos - Hogar de adultos del asentamiento humano) en coordinación con los entes competentes, como SERFOR y otras.	1	No cuenta con Cronograma para evitar la ocupación en las zonas de riesgo (Lomas de Parapampa)	1	1	1	1	1	Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Gestión Ambiental Gerencia de Asesoría Jurídica Subgerencia de Obras Pùblicas Capítulo y Gestión del Territorio Subgerencia de Ejecución y Sanciones Administrativas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR (I)	SITUACIÓN INICIAL	META					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2027	AÑO 2030	

OE.03	OBJETIVO ESPECÍFICO 03 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.									
AE.03.01	Programa capacitaciones para el fortalecimiento de competencias a los funcionarios y servidores.	1	En la actualidad se tienen desarrollando capacitaciones en el marco del convenio institucional con ONPE, UNACOM y con otras instituciones.	2	3	3	3	3	1	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Subgerencia de Recursos Humanos.





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR (I)	SITUACIÓN INICIAL	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030				
AE.03.01	Desarrollar actividades de capacitación y participación en GRU de los entes públicos, privados y población organizada	Número de reuniones con el Grupo de Trabajo de GRU, ET-GRU y/o Programas de Defensa Civil	No se tiene continuidad en las reuniones de coordinación con los entes públicos, privados y población organizada.	2	6	8	5	5	6	6	6	6	6	9	Subgerencia de Participación Ciudadana Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo Organizativo Subgerencia de Obras Privadas Cableado y Gestión del Territorio (Lidera) Procuraduría Pública Municipal Subgerencia de Supervisión Gerencia de Gestión Ambiental Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.03.02	Desarrollar actividades de capacitación y participación en reuniones con organizaciones no gubernamentales, empresariales, deportivas y otras organizaciones de la sociedad civil	Número de operaciones	En la actualidad se vienen desarrollando estas actividades para cumplir con el Plan de Ejecución del GRU	4	10	10	10	12	12	12	12	12	12	12	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (COLocar 1, 2, 3)	INDICADOR (I)	SITUACIÓN INICIAL	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030			
OE-04	OBJETIVO ESPECIFICO 04. FORTALECER LA INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.														Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos Subgerencia de Obras y Areas Verdes Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AE.04.01	Implementar mecanismos para regular la inclusión de la GRU en la compra de propiedades de inversión con presupuesto propio	1	Número de proyectos priorizados en el PIM de GRU	Se encuentran en proceso de validar la compra de proyectos	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	
AE.04.02	Asignar recursos para la Gestión del Riesgo de Desastres (programas y proyectos de inversión)	1	Porcentaje de asignación de recursos presupuestales para la gestión del GRU	No han desistido recursos a GRU	10%	15%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	
AE.04.03	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el proceso del Presupuesto Participativo	2	Número de proyectos con incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo	No se cuenta con proyectos priorizados en la Programación Multianual de Inversiones (PMI)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	



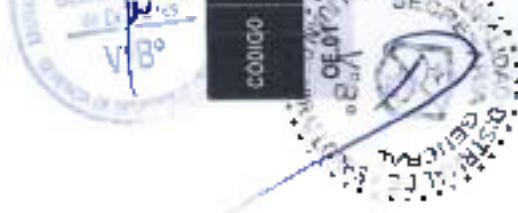


CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD (1, 2, 3)	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030							

OBJETIVO ESPECIFICO 01. MEJORAR LA COMPRESION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ACC:
 2024 Del 08 de Enero
 Programar una fecha para la presentación de los resultados de los estudios, planes u otros documentos referidos a la gestión del riesgo de desastres y cambio climático. En todo caso, incluir la difusión de las fechas claves)

Desastres y cambio climático.



CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD (1, 2, 3)	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030							

01.01 OBJETIVO ESPECIFICO 02. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACION Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

AE.02.01	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano. Elaboración de informes de análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico legal.	3		1													Plan de Desarrollo Urbano (aprobado con Ordenanza Municipal)	Plan de Desarrollo Urbano (aprobado con Ordenanza Municipal)	Se debe establecer el monto de pago por el estudio de elaboración del Análisis del riesgo para el proceso de saneamiento físico legal.	
AE.02.02		1	3	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	PP - 0065 y recursos propios	Documento técnico	
AE.02.03	Iniciar el proceso de implementación del territorio con enfoque de gestión de riesgos.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Recurso propio	Resolución emitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano.	





CODIGO	DESCRIPCION	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
		Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030							

OBJETIVO ESPECIFICO 01. MEJORAR LA COMPRENSION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

AE.02.04	Implementar el sistema de análisis de riesgo en los proyectos de infraestructura pública en la fase de pre-inversión.	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	Subgerencia de Proyectos de Infraestructura Pública Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 30,000.00	Recursos Propios	Informe técnico	
AE.02.05	Fortalecer el proceso de planificación del territorio en materia de gestión de riesgos.	1	65%	60%	50%	54%	50%	50%	50%	48%	48%	Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 4,470.00	Recursos Propios	Informe técnico	
AE.02.06	Gestionar el uso adecuado del territorio con enfoque de gestión de riesgos de desastres.	1										Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Privadas, Calles y Gestión del Territorio Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Asesoría Jurídica Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Gestión Ambiental Gerencia de Asesoría Jurídica Subgerencia de Obras Privadas, Calles y Gestión del Territorio	\$ 500.00	Recursos Propios	Documento técnico legal	
AE.02.07	Gestionar mecanismos de protección técnica legal de defensa de patrimonio fiscal (Ley de Partidas) en coordinación con las entidades competentes, como SERFOR y otras.	1										Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Asesoría Jurídica Subgerencia de Obras Privadas, Calles y Gestión del Territorio	\$ 500.00	Recursos Propios	Documento técnico legal	





CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR (1, 2, 3)	META												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031	Año 2032	Año 2033	Año 2034					
OE.01	OBJETIVO ESPECIFICO 01. MEJORAR LA COMPRENSION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES																		
Subgerencia de Fiscalización y Serenidad Administrativa																			
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR (1, 2, 3)	META												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
OE.03	OBJETIVO ESPECIFICO 03. FORTALECER LA IMPLEMENTACION ARTICULADA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES																		

AE.03.01	Programar capacitaciones para el fortalecimiento de competencias a los funcionarios y servidores públicos en gestión del riesgo de desastres.	1	Captación de talleres y capacitaciones	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 45,000.00	Recursos propios y cofinancia	Informe de registro de asistencia
AE.03.02	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GPO de las entidades públicas, privadas y población organizada	1	Número de reuniones y coordinaciones de Grupo de Trabajo de GPO, E1-GPO y P. Juntos de Defensa Civil	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Subgerencia de Participación Social	S/ 25,400.00	Recursos propios y cofinancia	Informe de actividad - Registro de asistencia
AE.03.03	Desarrollar actividades de focalización conjuntas en relación a construcciones no autorizadas, implementación de la Vía pública y áreas verdes designadas por la entidad competente	2	Número de operativos	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Subgerencia de Obras P. Viales, Catastro y Gestión del Ambiente	S/ 49,200.00	Recursos propios	Entrega del Plan de Focalización e informes de los operativos realizados en conjunto





CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO (1, 2 O 3)	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030							
OE01	MEJORAR LA COMPRESION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES													Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			
														Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres			

OE01 OBJETIVO ESPECIFICO 01. MEJORAR LA COMPRESION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

OE01 OBJETIVO ESPECIFICO 01. FORTALECER LA INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD (COLOCAR 1, 2 O 3)	INDICADOR (*)	META										UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS
				Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030							
AE 04 01	Implementar mecanismos para regular la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la cartera de proyectos de inversión para el financiamiento público y privado.	1	Número de proyectos priorizados en el PMI o GRD	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión	S/ 252,000.00	Recursos Propios, PP., FONDS, FONDOS	Expedientes técnicos y planos	
AE 04 02	Asignar recursos para la gestión del riesgo de desastres programados y proyectos de inversión.	1	Porcentaje de asignación de recursos presupuestales para la gestión del GRD	15%	15%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión	S/ 1,400,000.00	Censo-Rubro 18 - FONDS - FONDES	Proyectos y/o actividades ejecutadas anuales.	





CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO (1, 2, 3, 4)	INDICADOR (1)	META								UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS DE VERIFICACION	COMENTARIOS	
				Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
OBJETIVO ESPECIFICO 01. MEJORAR LA COMPRESION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES																	
Local del distrito de San Juan de Miraflores																	
AE.05.04	Elaborar el Programa Operativo de sensibilización en zonas de riesgo, priorizando a las mujeres y niños/as, brindando con los líderes comunitarios	1	Número de capacitaciones realizadas	0	12	17	12	12	12	12	12	12	12	S/ 36,000.00	PP 0058 / Recursos propios / compromisos con otras entidades	Informe de la actividad y listas de registro de asistencia	
Elaborar el Programa Operativo de sensibilización en zonas de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores, como estrategia de la seguridad alimentaria.																	
AE.05.05	Elaborar el Programa Operativo de sensibilización en zonas de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores, como estrategia de la seguridad alimentaria.	2	Resolución de Alcaldía	1										S/ 0.00	PP - 0058 - recursos propios	Informe mensual del Programa Operativo de sensibilización en zonas de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores	
													PRESUPUESTO	S/ 3,388,970.00			

Elaborado por Equipo Técnico PREDOS 2023

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito San Juan de Miraflores, 2022 -2030 será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación territorial.

4.1 Financiamiento

La implementación de las actividades y Proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) del distrito de San Juan de Miraflores, considera como principales mecanismos de financiamiento lo siguiente:

- a. Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)
- b. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)
- c. Presupuesto de Inversión de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.
- d. Canon: Rubro 18
- e. RO: Recursos Ordinarios
- f. RDR: Recursos Directamente Recaudados
- g. ROOC : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- h. DyT : Donaciones y Transferencias
- i. RD : Recursos Determinados

4.2 Seguimiento y Monitoreo

La Resolución Jefatural N°072-2013 – CENEPREDUJ de fecha 9 de diciembre de 2013, que aprueba la guía metodológica de la Directiva N°003-2013-CENEPREDUJ, en el numeral 7.4.4 señala que "la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación durante la ejecución del PPRRD, y transcurrido el trimestre del año fiscal podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normativa vigente distrital".

De acuerdo a lo expuesto, a nivel institucional, el responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2023-2030 del distrito San Juan de Miraflores será la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2023/MSJM, de fecha 31 de enero de 2023. Siendo, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por la alcaldesa distrital de San Juan de Miraflores y el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres en calidad de Secretario Técnico.



A nivel técnico asesor - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

Frecuencia del seguimiento y medios de verificación

Considerando el horizonte temporal del presente Plan y la Directiva N°003-2013-CENEPRED/DJ, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GT - GRD) registrará información para el seguimiento del PPRRD 2023- 2030 del distrito San Juan de Miraflores, de manera trimestral. En caso presente alguna modificación del PPRRD, la entidad deberá registrarla en un Informe. Se deberá proceder la misma línea de trabajo en relación al registro y control de los medios de verificación, a través de informes técnicos y otras medidas adoptadas, similares a las citadas en la tabla del apartado 3.4.2 Programación de inversiones.

4.3 Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2023 - 2030 del distrito de San Juan de Miraflores, será sometido a evaluación por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (Subgerencia de Planeamiento, Estratégico y Cooperación Técnica), de manera anual, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GT - GRD). Este proceso permitirá analizar las metas establecidas en relación a los objetivos presupuestales que especifica el presente Plan, además de tener la oportunidad de implementar la mejora continua en el presente instrumento de gestión.



ANEXOS**Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico****SECRETARÍA GENERAL**
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2023/MDSJM**

San Juan de Miraflores, 29 de marzo de 2023.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO: El Memorandum N° 0376-2023-GM/MDSJM de la Gerencia Municipal; Informe N° 145-2023-GAU/MDSJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Memorandum N° 0190-2023-GDU/MDSJM de la Gerencia de Desarrollo Urbano; e Informe N° 064-2023-SGGRD-GDU-MDSJM de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; sobre conformación del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo Único de la Ley N° 30305 - de Reforma Constitucional - establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 29664 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema institucional, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; estableciendo en su artículo 9, literal e) que dicho sistema está compuesto, entre otros, por los gobiernos regionales y locales, que, conforme al artículo 14, formulan, aprueban normas, planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; lo que se reglamenta mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 016-2023/MDSJM, de fecha 31 de enero de 2023, se actualiza la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, que, dentro de su programación de actividades para el presente año, tiene como prioridad la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en nuestra jurisdicción;

Que, la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y su Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J establece los procedimientos administrativos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; para cuya implementación resulta indispensable conformar al Equipo Técnico respectivo;

Que, el Informe N° 064-2023-SGGRD-GDU-MDSJM de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres propone la conformación del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, lo que cuenta con el aval de la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través del Memorandum N° 0190-2023-GDU/MDSJM; así como la opinión legal favorable, de acuerdo al Informe N° 145-2023-GAU/MDSJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y aprobación de la Gerencia Municipal, mediante Memorandum N° 0376-2023-GM/MDSJM, por lo que corresponde emitirse la respectiva norma municipal;

De conformidad con los artículos 20, numeral 6) y 43 de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades; Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

RESUELVE:

SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unidad, el Trabajo y el Desarrollo"

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Miraflores, que estará conformado de la siguiente forma:

1. Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, o su representante, quien lo presidirá.
2. Gerente Municipal, o su representante.
3. Gerente de Administración y Finanzas, o su representante.
4. Gerente de Planeamiento y Presupuesto, o su representante.
5. Gerente de Asesoría Jurídica, o su representante.
6. Gerente de Administración Tributaria, o su representante.
7. Gerente de Desarrollo Urbano, o su representante.
8. Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, o su representante.
9. Gerente de Gestión Ambiental, o su representante.
10. Gerente de Desarrollo Económico, o su representante.
11. Gerente de la Mujer y Desarrollo Social, o su representante.
12. Subgerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, o su representante.

Equipo Técnico que contará con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, para la formulación del Plan antes mencionado, así como del Centro de Estudios y Prevención del Riesgo de Desastres - PREDES, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con esta entidad municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico conformado, así como a las instancias internas y externas que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y áreas administrativas que correspondan, el estricto cumplimiento de la presente norma; y a la Subgerencia de Tecnologías de la Comunicación y Soporte Informático su publicación en el portal web de esta entidad municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

KINGE RIVUNCO RONDOS MURCA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

DELIA NELY CASTRO PICHINUA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
V.B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
V.B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA MUNICIPAL
V.B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA MUNICIPAL
V.B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA MUNICIPAL
V.B°

Anexo N° 2: Registro fotográfico de las reuniones del ETT - PPRD

Descripción: Reuniones del Equipo Técnico para el desarrollo del Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores.

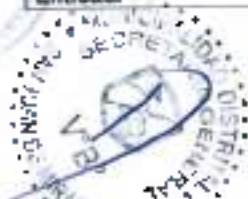


Anexos N° 3: Fichas técnicas de proyectos/actividades

La presente propuesta de cartera de proyectos de inversión de gestión del riesgo de desastres en zonas de reglamentación especial (ZRE) ha sido obtenida del Estudio para la delimitación y generación de parámetros específicos de zonas de reglamentación especial por riesgos de desastres del Distrito de San Juan de Miraflores, documento elaborado por el Centro de Estudios de Prevención de Desastres (PREDES, 2023), financiado por USAID en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres y la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

Anexos N° 3.1.: Proyecto 01 y nota conceptual

FORMATO N° 05-A: REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																						
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																						
1	<p>NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN</p> <p>CREACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS FRENTE A DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS SECTOR ZR1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA</p>																					
<p>Nota: en el caso de Ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6</p>																						
2	<p>RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>Función</td> <td>05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>0160 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> <p>Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa</p>	Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	División Funcional	0160 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	Grupo Funcional	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	Sector Responsable	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO													
Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD																					
División Funcional	0160 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS																					
Grupo Funcional	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES																					
Sector Responsable	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																					
3	<p>ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA</p> <p>SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:</p> <table border="1"> <tr> <td>POBLACIÓN EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS</td> </tr> </table> <p>INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS</td> </tr> </table> <p>Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>DISTRITO</th> <th>Año:</th> <th>2023</th> <th>Valor:</th> <th>1+2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>142</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:</p> <table border="1"> <tr> <td>Valor:</td> <td>142</td> </tr> </table> <p>Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)</p>	POBLACIÓN EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS	Nombre:	PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS	Unidad de medida:	PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO	Espacio geográfico	DISTRITO	Año:	2023	Valor:	1+2							142		Valor:	142
POBLACIÓN EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS																						
Nombre:	PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS																					
Unidad de medida:	PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO	Espacio geográfico	DISTRITO	Año:	2023	Valor:	1+2															
						142																
Valor:	142																					
<p>TIPOLOGÍA DE PROYECTO</p> <p>CREACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS</p>																						
<p>Nota: solo para ideas de proyecto</p> <p>Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador</p>																						
<p>UNIDAD FORMULADORA</p> <table border="1"> <tr> <td>Sector:</td> <td>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</td> </tr> </table>		Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																	
Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																					



Nombre de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Responsable de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UEI	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Responsable de la UEI	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UE	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	CREACIÓN	
Nombre de la unidad productora	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA
B.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	40'825,000
EQUIPAMIENTO	7'894,774
FORMULACIÓN DE PERFIL	48'719,774
EXPEDIENTE TÉCNICO	1'509,744
GESTIÓN DEL PROYECTO	6'252,544
SUPERVISIÓN	1'570,235
LIQUIDACIÓN	10'000,000
TOTAL	116'772,072

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
PORCENTAJE DE ESCALERAS Y RAMPAS	Unidad	142

2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

116'772,072

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
------------------------	--



Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público-Privada	
Administración Indirecta - Obras por impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1 Recursos Ordinarios	X
2 Recursos Directamente Recaudados	
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	X
4 Donaciones y transferencias	X
5 Recursos Determinados	



NOTA CONCEPTUAL

1. PROBLEMA

Población asentada en áreas de gran exposición a peligros de ocurrencia de deslizamiento y caída de rocas que afectan viviendas y medios de vida en general.

Problemática de riesgos ZR1



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023.

El Problema principal que se ha encontrado es el **TRÁNSITO PEATONAL INADECUADO** en ambos grupos poblacionales, siendo las causas originadas por las inadecuadas vías de acceso de tránsito peatonal por la ausencia de infraestructura peatonal y desniveles en las vías, la circulación peatonal con riesgo y escaso financiamiento para la habitación de vías peatonales todo este problema por encontrarse ubicada en la zona de ladera del cerro, el que se hace más crítico para los pobladores que se encuentran ubicados en la parte alta de los cerros cuyo acceso es accidentado por las características propias del lugar, generando los frecuentes accidentes en la zona, dificultad para acceder a los servicios básicos, así como para movilizarse a sus centros de trabajo utilizan mayor tiempo de tránsito peatonal, haciendo que la población más vulnerable sean los niños, mujeres y ancianos, todo esto conlleva a la baja condición de vida de la población de ese lugar.

1.1 Causas

- Ocupación y uso inadecuado del territorio son considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo.
- Informalidad y falta de conocimiento de la población del riesgo de desastres en el territorio
- Inadecuada gestión, es decir débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastre.
- Debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastre en las inversiones públicas y privadas.
- Falta de concientización en materia de gestión de riesgo de desastres

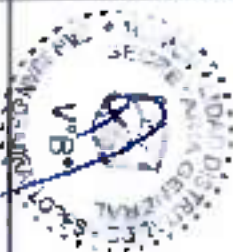
1.2 Efectos

- Pérdida de vidas, infraestructuras y medios de vida de la población
- Pérdidas indirectas por inexistencia de infraestructura de contención
- Suelos degradados
- Pérdida de infraestructura vial

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Proteger centros poblados asentados, viviendas, vías ante la presencia de deslizamientos y caída de rocas.

3. ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE LOS NIVELES DE GOBIERNO



EJE ESTRATÉGICO 6: Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

OBJETIVO NACIONAL: Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Genera sinergias con otros proyectos priorizados en el marco de la reconstrucción con cambios, en tanto responde a un enfoque integral de planeamiento, de acción conjunta, propone la construcción de escaleras y rampas en laderas próximas a lomas e intervenciones paisajísticas.

Componente 1: Construcción de escaleras y rampas en laderas próximas a lomas

Este componente contempla la construcción de escaleras y rampas en laderas próximas a lomas en el sector ZR1 situado en el distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se pretende lograr la protección de los pobladores que residen en esta zona y de esta manera reducir el riesgo de desastres ante deslizamientos y caída de rocas por el incremento de fuertes precipitaciones y ocurrencia de sismos ocasionando pérdida de vidas humanas.

Componente 2: Intervenciones paisajísticas en tramos urbanos

SAN JUAN DE MIRAFLORES- ZR 1 -MEJORAMIENTO DE ESCALERAS Y RAMPAS



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Se intervendrá con áreas verdes con enfoque paisajístico e infraestructura natural para contribuir a la mejora del espacio urbano y su relación con el espacio natural.

5. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del sector denominado ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se mejorará las condiciones de vida de la población beneficiada mediante la satisfacción del desarrollo social conllevando a fomentar el cuidado del habitat con participación de todos los pobladores en forma organizada.

6. BENEFICIOS

- Reducir la pérdida de vidas humanas, viviendas y vías
- Reducción de la vulnerabilidad por exposición a los peligros de inundación fluvial
- Recuperación de suelos
- Mayor calidad de vida de la población
- Mejora de la calidad paisajística de los centros poblados y zona urbana



Anexos N° 3.2.: Proyecto 02 y nota conceptual

FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

CREACIÓN DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE REDES DE SERVICIO DE AGUA FRENTE A DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS SECTOR 2R2 LADERAS CONSOLIDADAS Y FAJA DE SERVIDUMBRE DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	0160 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Grupo Funcional	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
Sector Responsable	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

REDES DE SERVICIO EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	PORCENTAJE DE REDES DE SERVICIO EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS
---------	---

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	PORCENTAJE DE REDES DE SERVICIO EN RIESGO	Espacio geográfico	DISTRITO	Año :	2023	Valor :	10
-------------------	---	--------------------	----------	-------	------	---------	----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 10

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGÍA DE PROYECTO

MEJORAMIENTO DE REDES DE SERVICIO DE AGUA ANTE REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS
--

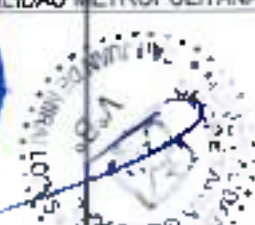
Nota: solo para ideas de proyecto
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Responsable de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Responsable de la UE) MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Entidad: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Nombre de la UE MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención CREACIÓN
 Nombre de la unidad productora MEJORAMIENTO DE REDES DE SERVICIO DE AGUA ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS

Localización geográfica de la unidad productora
 Departamento Provincia Distrito
 LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	14'618,900
EQUIPAMIENTO	10'000,000
FORMULACIÓN DE PERFIL	24'618,900
EXPEDIENTE TÉCNICO	300,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	1'000,000
SUPERVISIÓN	438,560
LIQUIDACIÓN	10'000,000
TOTAL	60'976,360

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
PORCENTAJE DE REDES DE AGUA	Unidad	10

8.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica 60'976,360

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público-Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	X
4. Donaciones y transferencias	X
5. Recursos Determinados	



NOTA CONCEPTUAL
1. PROBLEMA

Las condiciones de saneamiento entre las viviendas y las redes públicas implican grandes desafíos, pues las instituciones que brindan el servicio de saneamiento construyen redes de saneamiento sólo en áreas de dominio público. La conexión entre las viviendas y la red implica intervenciones dentro de predios, y eso hace a que el usuario sea un actor decisivo en la conexión o no a una vivienda. Es por ello por lo que, muchas veces, la conexión de las familias al servicio no siempre resulta exitosa.

Problemática ZR2



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

El acceso a una red de alcantarillado sanitario, a través de la cual se disponen adecuadamente las excreciones o aguas negras, reduce la probabilidad de contagio de enfermedades, reduce infecciones intestinales y la morbilidad y mortalidad. Por el contrario, la falta de acceso al saneamiento adecuado afecta a la salud de toda la población, pero especialmente a los niños.

1.1 Causas

- Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo.
- Informalidad y falta de conocimiento de la población del riesgo de desastres en el territorio
- Inadecuada gestión, es decir débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastre
- Imposibilidad de solventar económicamente la conexión al interior de la vivienda por las características del terreno.
- Falta de concientización sobre los beneficios ambientales y sanitarios de tener sistemas de saneamiento adecuados.

1.2 Efectos

- Pérdida de infraestructuras y medios de vida de la población
- Pérdidas indirectas por falta de mejoramiento de redes de agua y alcantarillado

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, del sistema urinario y dérmicas, así como la reducción de riesgos de deslizamientos y caídas de rocas.



3. ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE LOS NIVELES DE GOBIERNO

EJE ESTRATÉGICO 6: Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

OBJETIVO NACIONAL: Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Genera sinergias con otros proyectos priorizados en el marco de la reconstrucción con cambios, en tanto responde a un enfoque integral de planeamiento, de acción conjunta; propone la construcción de escaleras y rampas en laderas próximas a lomas e intervenciones paisajísticas.

Componente 1: Mejoramiento de redes de servicio de agua

Este componente contempla la construcción de escaleras y rampas en laderas próximas a lomas en el sector ZR2 Laderas consolidadas y faja de servidumbre situado en el distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se pretende lograr el mejoramiento de las redes de servicio de agua que están presentes en esta zona y de esta manera reducir el riesgo de desastres ante enfermedades epidemiológicas, así como la reducción del riesgo de desastres ante deslizamientos y caída de rocas en beneficio de la población residente.

Componente 2: intervenciones paisajísticas en tramos urbanos

SAN JUAN DE MIRAFLORES- ZR 2 - MEJORAMIENTO DE REDES



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

Se intervendrá con áreas verdes con enfoque paisajístico e infraestructura natural para contribuir a la mejora del espacio urbano y su relación con el espacio natural.

5. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del sector denominado ZR2 Laderas consolidadas y faja de servidumbre del distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se mejorará las condiciones de vida de la población beneficiada mediante la satisfacción del desarrollo social y de salud pública conllevando a fomentar el cuidado del habitat con participación de todos los pobladores en forma organizada.

6. BENEFICIOS

- Reducir la pérdida de vidas humanas, viviendas y vías
- Reducción de la vulnerabilidad por exposición a los peligros biológicos
- Mayor calidad de vida de la población
- Mejora de la calidad paisajística de los centros poblados y zona urbana.

Municipalidad de San Juan de Miraflores
 Suó Gerencia de Gestión Urbana
 de San Juan de Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 GERENCIA MUNICIPAL DE DEFENSA MUNICIPAL

Anexo N° 3.3.: Proyecto 03 y nota conceptual

FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

CREACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE VÍAS FRENTE A DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS SECTOR ZR1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	0160 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Grupo Funcional	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
Sector Responsable	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

POBLACIÓN EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO MUY ALTO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS
---------	---

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	PORCENTAJE DE POBLACION EN RIESGO	Espacio geográfico	DISTRITO	Año :	2023	Valor :	18
-------------------	-----------------------------------	--------------------	----------	-------	------	---------	----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor:	18
--------	----

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGÍA DE PROYECTO

CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA REDUCCION DEL RIESGO ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS
--

Nota: solo para ideas de proyecto
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Responsable de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UEI:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Responsable de la UEI:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UE	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	CREACIÓN	
Nombre de la unidad productora	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS Y CAIDA DE ROCAS	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA
8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	33'500,000
EQUIPAMIENTO	10'000,000
FORMULACIÓN DE PERFIL	43'500,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	95'000,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	1'000,000
SUPERVISIÓN	3'000,000
LIQUIDACIÓN	6'000,000
TOTAL	192'000,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
PORCENTAJE DE MUROS DE CONTENCIÓN	Unidad	18

B.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica
192'000,000
9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público-Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	X
4. Donaciones y transferencias	X
5. Recursos Externos	

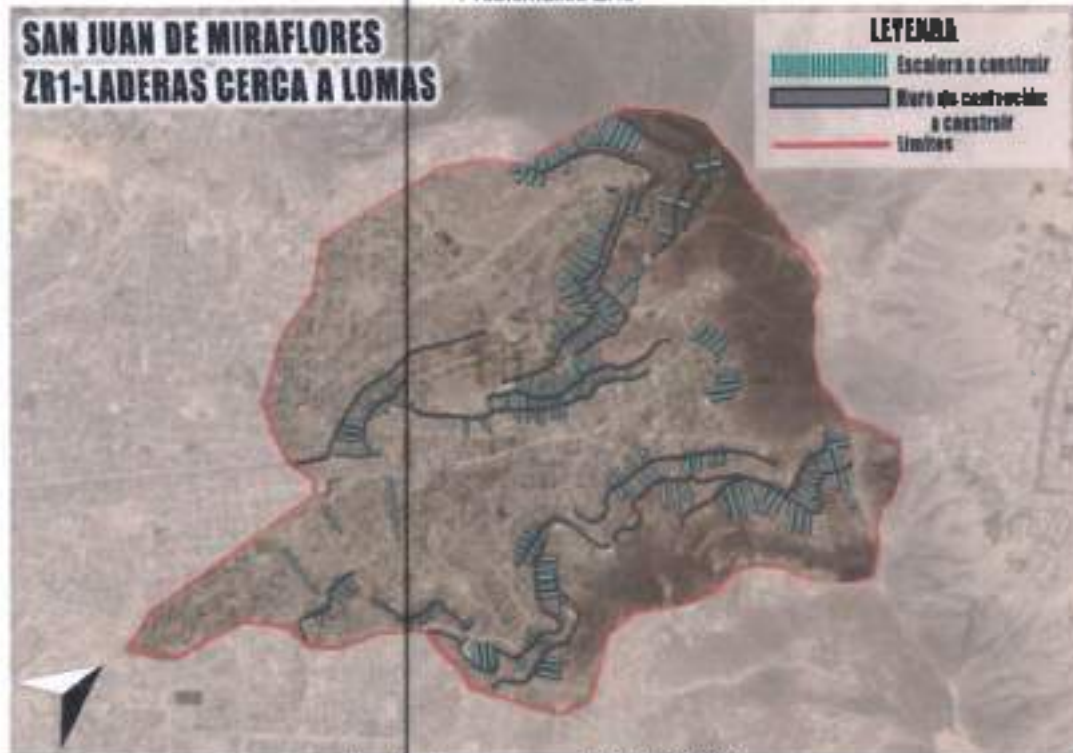


NOTA CONCEPTUAL

1. PROBLEMA

Población asentada en áreas de gran exposición a peligros de ocurrencia de deslizamiento y caída de rocas que afectan viviendas y medios de vida en general, la ausencia de muros de contención en laderas próximas a lomas en determinados bordes críticos de vías; asimismo en la zona a intervenir se encuentran áreas y sectores en zonas de fuerte pendiente y presencia de degradación de suelos.

Problemática ZR3



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023.

1.1 Causas

- Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo.
- Informalidad y falta de conocimiento de la población del riesgo de desastres en el territorio
- Inadecuada gestión, es decir débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastre.
- Debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastre en las inversiones públicas y privadas.
- Falta de concertación en materia de gestión de riesgo de desastres

1.2 Efectos

- Pérdida de vidas, infraestructuras y medios de vida de la población
- Pérdidas indirectas por inexistencia de infraestructura de contención
- Suelos degradados
- Pérdida de infraestructura vial

OBJETIVO DEL PROYECTO

Proteger centros poblados asentados, viviendas, vías ante la presencia de deslizamientos y caída de rocas.

ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE LOS NIVELES DE GOBIERNO

EJE ESTRATÉGICO B: Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

OBJETIVO NACIONAL: Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Genera sinérgicas con otros proyectos priorizados en el marco de la reconstrucción con cambios, en tanto responde a un enfoque integral de planeamiento, de acción conjunta; propone la construcción de muros de contención en laderas próximas a lotas e intervenciones paisajísticas.

Componente 1: Infraestructura de muros de contención en laderas próximas a lotas

Este componente contempla la construcción de infraestructuras de muros de contención en laderas próximas a lotas en el sector ZR1 situado en el distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se pretende lograr la protección en estas zonas críticas, y tener un efecto favorable para reducir el riesgo ante deslizamientos y caída de rocas por el incremento de fuertes precipitaciones y ocurrencia de sismos ocasionando pérdida de vías, viviendas y vidas humanas, al producirse estos eventos.

Componente 2: Intervenciones paisajísticas en tramos urbanos

Se intervendrá con áreas verdes con enfoque paisajístico e infraestructura natural para contribuir a la mejora del espacio urbano y su relación con el espacio natural.

Muros de Contención

SAN JUAN DE MIRAFLORES- ZR1- MUROS DE CONTENCIÓN



Fuente: Equipo Técnico PREDES, 2023

5. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del sector denominado ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima.

6. BENEFICIOS

- Reducir la pérdida de vidas humanas, viviendas y vías
- Reducción de la vulnerabilidad por exposición a los peligros de inundación fluvial
- Recuperación de suelos
- Mayor calidad de vida de la población
- Mejora de la calidad paisajística de los centros poblados y zona urbana



Anexo N° 3.4.: Proyecto 04 y nota conceptual

FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 **NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN**
CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA COMO ESPACIO RECREATIVO Y SEGURO EN ZRE1 DEL AAHH NUEVA RINGONADA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 **RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN**

Función	09 EDUCACIÓN Y CULTURA
División Funcional	033 EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
Grupo Funcional	0092 CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
Sector Responsable	EDUCACIÓN

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 **ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA**

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:
SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA ESPACIOS SEGUROS PARA REFUGIO EN CASO DE DESASTRES

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	PORCENTAJE DE ÁREAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS
	PORCENTAJE DE ÁREAS LIBRES COMO ESPACIOS SEGUROS EN CONDICIONES INADECUADAS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVA COMO ESPACIOS SEGUROS	Espacio geográfico	DISTRITO	Año	2023	Valor	1
-------------------	---	--------------------	----------	-----	------	-------	---

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Valor: 1

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TECNOLOGÍA DE PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 **UNIDAD FORMULADORA**

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Responsable de la UF: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Entidad: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Nombre de la UEI: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Responsable de la UEI: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Entidad: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Nombre de la UE: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de Intervención	CREACIÓN	
Nombre de la unidad productora	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA, ZONAS SEGURAS PARA REFUGIO EN CASO DE DESASTRES.	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA
8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
EXPEDIENTE TÉCNICO	6,000
COSTO DIRECTO	
C.1. OBRAS PROVISIONALES	7,095
C.2. LOSA DEPORTIVA CONCRETO	24,401
C.3. GRADERÍAS DE CONCRETO	23,567
C.4. CERCO PERIMÉTRICO	12,260
C.5. ACCESIBILIDAD Y PAISAJE	43,874
SUPERVISIÓN	3,050
LIQUIDACIÓN	11,000
TOTAL	131,247

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVA COMO ESPACIOS SEGUROS	Unidad	1

8.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

131,247.00

9



Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público-Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

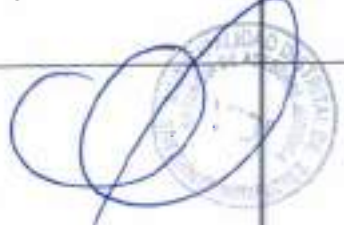
Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	X
4. Donaciones y transferencias	X
5. Recursos Determinados	

La data toma de referencia proyectos de inversión, oera a los siguientes:
<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verInversion/151392>
<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verInversion/46353>
<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verInversion/177250>
<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verInversion/95432>
 EXTRA: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verProyectoCU/2440398>



NOTA CONCEPTUAL

<p>1. PROBLEMA</p> <p>Inadecuadas condiciones para realizar prácticas deportivas en la ZRE1 del AAHM Nueva Rinconada del distrito de San Juan de Miraflores, Lima – Lima.</p> <p>Descripción: El problema principal que encontramos en la Zona de Reglamentación Especial 1 en el AAHM de Nueva Rinconada de SJM, es que la mayoría de los espacios reservados para la coexistencia de la población, con fines deportivos y/o recreativos, son espacios físico-urbanos inadecuados en zonas de alto riesgo, con deficiente y/o inexistente infraestructura. Los pobladores realizan sus actividades deportivas y/o recreativas en precariedad, en un área de tierra expuesta al peligro, sin instalación básica (Losa, arcos, tableros, señalización, cerco, muros de contención, etc), las condiciones físicas inadecuadas representan la escasa gestión y promoción del deporte, y la débil gestión del riesgo de desastre. No solo, no se fomenta la práctica del deporte asegurando la salud física y mental de los usuarios; sino, que tampoco se generan aportes a la comunidad en tema de infraestructura pública como espacios seguros, frente a posibles escenarios de riesgo sísmico.</p>	
<p>1.1 Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo, para las prácticas deportivas y/o recreacionales. - Informalidad y falta de conocimiento de la población del riesgo de desastres en el territorio - Inadecuada Integración entre la gestión y promoción del deporte, y la gestión del riesgo de desastres. - Debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastre en las inversiones públicas y privadas. - Falta de concientización en materia de gestión de riesgo de desastres 	
<p>1.2 Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de vidas, infraestructuras y medios de vida de la población, por inexistencia de infraestructura estructuralmente seguras - Prácticas deportivas y/o recreacionales expuestas al peligro - Pérdidas indirectas en el ámbito social, donde la inexistencia de instalaciones deportivas suscita malas actividades nocivas en la población. Además, de falta de zonas de refugio en caso de riesgo de desastres. 	
<p>2. OBJETIVO DEL PROYECTO</p> <p>Accesibilidad a instalaciones deportivas y/o recreacionales seguras, ante la presencia de deslizamientos y caída de rocas, en la ZRE del AAHM Nueva Rinconada.</p>	
<p>3. ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE LOS NIVELES DE GOBIERNO</p> <p>EJE ESTRATÉGICO B: Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física</p> <p>OBJETIVO NACIONAL: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.</p>	
<p>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>Genera sinergias con otros proyectos priorizados en el marco de la reconstrucción con cambios, en tanto responde a un enfoque integral de planeamiento, de acción conjunta; propone la construcción de Losa deportiva como espacio recreativo y seguro en zona de ladera. El proyecto arquitectónico comprende 1 Losa de usos múltiples de 30x20m, gradería de 30ml, 2 arcos metálicos del deporte de fútbol, 2 Tableros con cesio del deporte de Básquetbol, 2 Fijadores para Net del deporte de vóley, las señalizaciones correspondientes, el cerco perimétrico de malla metálica e intervenciones paisajísticas.</p> <p>Componente 1: Obras provisionales Esta componente contempla en la primera etapa de la construcción de la losa deportiva, donde se realizan trabajos preliminares y movimientos de tierra con el fin de tener un espacio apto y seguro para los trabajadores encargados de la</p>	



Componente 2: Construcción de Lasa deportiva de concreto

Este componente contempla 3 fases, la primera compuesta por trabajos preliminares y movimientos de tierra, con el fin de obtener un terreno nivelado y limpio para la iniciación de la construcción. La segunda, compuesta por el armado con juntas y obras de concreto. La tercera compuesta por la carpintería metálica y la plátura, con el fin de generar los acabados correspondientes para los deportes promovidos del fútbol, básquetbol y voley.

Componente 3: Graderías de concreto

Este componente contempla trabajos preliminares, movimiento de tierras, obras de concreto, revoques enlucidos, carpintería metálica, al último punto con el fin de promover la inclusión con los adultos mayores y asimismo ofrecer mayor seguridad. En general se introduce a la tribuna complementando a la función de la lasa, por lo cual permite congregar a la comunidad y ser participe de dichas actividades.

Componente 4: Cerco perimétrico

Este componente contempla trabajos preliminares, movimiento de fieras, obras de concreto, con el fin de protección, mejor mantenimiento y promover una mejor gestión del bien, por parte de la población.

Componente 5: Intervenciones paisajísticas y de accesibilidad.

Este componente contempla escaleras con pasos y contrapasos normativos que permitan la adecuada accesibilidad desde la zona de viviendas, así como infraestructura natural para contribuir a la mejora del espacio urbano y su relación con el espacio natural.

5. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del sector denominado ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se mejorará las condiciones de vida de la población beneficiada mediante la satisfacción del desarrollo social conllevando a fomentar el cuidado del habitat con participación de todos los pobladores en forma organizada.

6. BENEFICIOS

- Reducir la pérdida de vidas humanas e infraestructuras.
- Reducción de la vulnerabilidad por exposición a los peligros de inundación fluvial y de eventos sísmicos.
- Recuperación de suelos
- Mayor calidad de vida de la población, dando oportunidad al desarrollo: corpora, de habilidades deportivas y competitivas, de bienestar mental y de integración del barrio como tal.
- Mejora de la calidad paisajística e imagen urbana de los centros poblados en laderas.



Anexos N° 3.5.: Proyecto 05 y nota conceptual

FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 **NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN**
INSTALACIÓN DE PLANTONES Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEQ, FRENTE A LA EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN ZRE DEL AAHH NUEVA RINCONADA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 **RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN**

Función	14 SALUD Y SANEAMIENTO
División Funcional	048 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Grupo Funcional	0181 PARQUES Y JARDINES
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 **ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA**
SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:
SUPERFICIES ECOSISTÉMICAS FRENTE A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:
Nombre: PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN FRENTE A LA EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	PORCENTAJE DE SUPERFICIES ECOSISTÉMICAS	Espacio geográfico	DISTRITO	Año	2023	Valor	1
-------------------	---	--------------------	----------	-----	------	-------	---

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)
Valor: 1

TIPOLOGÍA DE PROYECTO
Nota: solo para ideas de proyecto
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador
SUPERFICIES ECOSISTÉMICAS FRENTE A LA EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO DE SUELOS

4 **UNIDAD FORMULADORA**

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Responsable de la UF:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5 **UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UEI	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Responsable de la UE: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Entidad:	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nombre de la UE	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	CREACIÓN	
Nombre de la unidad productora	INSTALACIÓN DE PLANTONES Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, GENERANDO SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA
8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
EXPEDIENTE TÉCNICO	3,450
COSTO DIRECTO	
C.1. FORESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	289,302
C.2. ASISTENCIA TÉCNICA Y SENSIBILIZACIÓN	5,788
SUPERVISIÓN	2,400
LIQUIDACIÓN	1,000
TOTAL	301,938

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
PORCENTAJE DE SUPERFICIE ECOSISTÉMICA	Unidad	1

 8.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica: 301,938
9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público-Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	X
4. Donaciones y transferencias	X
5. Recursos Determinados	

La data toma de referencia proyectos de inversión, como los siguientes:

<http://665.mef.gob.pe/invierte/formato/ver/inversion/154375>
<http://665.mef.gob.pe/wp-content/uploads/2016/11/06.-Perfil-Servicio-parque-forestal-Boca-de-Sapo.pdf>


NOTA CONCEPTUAL

<p>1. PROBLEMA</p> <p>Inadecuadas condiciones en los bordes periféricos del emplazamiento poblacional en laderas, en la ZRE del AAHH Nueva Rinconada del distrito de San Juan de Miraflores, Lima - Lima.</p> <p>Descripción: El problema principal que encontramos en la Zona de Reglamentación Especial es el AAHH de Nueva Rinconada de SJM, es que la frontera entre el paisaje urbano y el paisaje natural, es una zona expuesta al peligro de flujo de huaycos, deslizamiento de suelos y rocas, erosión que provoca sucesos inestables, entre otros. Exponiendo así en riesgo a las viviendas colindantes al área. Las condiciones físicas inadecuadas representan la débil gestión del riesgo de desastre, ante posibles eventos sísmicos.</p>	
<p>1.1 Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuadas condiciones geológicas generan erosión y deslizamiento de suelos. - Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo, para el habitad. - Informalidad y falta de conocimiento de la población del riesgo de desastres en el territorio - Inadecuada integración entre la gestión de medio ambiente, y la gestión del riesgo de desastres. - Debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastre en las inversiones públicas y privadas. - Falta de aplicación de medidas de protección en zonas de riesgo de desastres - Falta de concientización en materia de gestión de riesgo de desastres. 	
<p>1.2 Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de vidas, infraestructuras y medios de vida de la población - Prácticas cotidianas expuestas al peligro - Reasentamientos futuros en zonas de muy alto riesgo. 	
<p>2. OBJETIVO DEL PROYECTO</p> <p>Adecuadas condiciones de control y protección en el borde de las zonas habitadas, ante la inestabilidad de suelos y caída de rocas, en los bordes de los sectores identificados en la ZRE del AAHH Nueva Rinconada.</p>	
<p>3. ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE LOS NIVELES DE GOBIERNO</p> <p>EJE ESTRATÉGICO 6: Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física</p> <p>OBJETIVO NACIONAL: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.</p>	
<p>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>Genera sinergias con otros proyectos priorizados en el marco de la reconstrucción con cambios, en tanto responde a un enfoque integral de planeamiento de acción conjunta, propone la forestación como medida adecuada de control y protección en el borde de la zona habitada en laderas.</p> <p>El proyecto comprende la instalación de plántones de árboles, un sistema de riego adecuado y el servicio de asistencia técnica para la obtención.</p> <p>Componente 1: Forestación e infraestructura Este componente es la ejecución principal, el cual comprende tres subcomponentes: la primera, compuesta por la adquisición, transporte y plantación de los plántones de molle costello, Hueranhuay y Mimosa. La segunda, compuesta por el sistema de riego por goteo, que incluye los tanques que almacenarán el agua para abastecer periódicamente a la arborización. La tercera, compuesta por la habilitación de sendas, que favorecerán durante el desarrollo del proyecto y para su luego mantenimiento</p> <p>Componente 2: Asistencia técnica y Sensibilización Esta componente es la ejecución complementaria, el cual comprende al apoyo técnico tanto para la operación del sistema de riego, como para el mantenimiento del proyecto. De tal forma la población es capacitada para la preservación y el buen funcionamiento del proyecto.</p>	



Asimismo, el acto de sensibilización comprende el informar, educar, promoviendo la toma de conciencia del potencial del proyecto para ofrecer bienestar y seguridad ante la exposición de desastres por eventos sísmicos. Este componente pretende lograr una población comprometida con el propósito.

5. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del sector denominado ZR1 del distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima. Se mejorará las condiciones de vida de la población beneficiada mediante la satisfacción del desarrollo social conlevando a fomentar el cuidado del habitat con participación de todos los pobladores en forma organizada.

6. BENEFICIOS

- Mejora en las condiciones del suelo
- La protección de viviendas y con ello la integridad física de las personas.
- Reducir la pérdida de vidas humanas e infraestructuras
- Reducción de la vulnerabilidad por exposición a los peligros de inundación fluvial y de eventos sísmicos.
- Mayor calidad de vida de la población.
- Mejora de la calidad paisajística e imagen urbana de los centros poblados en laderas.



Anexos N° 4: Registro fotográfico de las zonas críticas del distrito de San Juan de Miraflores

Anexos N° 4.1: Zona 1

ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.

Foto 1: Vista de viviendas en Av. Los Jardines de la Rinconada, desde Calle Los Turcos.

Foto 2: Vista de viviendas en desfiladero en Av. Los Jardines de la Rinconada.

Foto 3: Vista de viviendas en pendiente en Av. Los Jardines de la Rinconada.

Foto 4: Vista de accesibilidad en calle Pura.

Foto 5: Vista en Av. Las Lomas y 5 de Mayo.

Foto 6: Vista de zona de viviendas en desfiladero, desde calle Turcos.

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.



Foto 7: Vista de viviendas en pendiente, desde calle Los Jesuitas



Foto 8: Vista de área deportiva como zona segura, desde calle Los Jesuitas



Foto 9: Vista al Sector Seguro Antúnez de Melo, desde calle Los Jesuitas

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.



Foto 10: Vista de desmoronamiento topográfico en Sector Selago Antunez de Maypo, desde calle los Nardos.



Foto 11: Vista de viviendas en Av. 12 de Noviembre a nivel 4, desde el estadio 12 de noviembre.



Foto 12 y 13: Vista de viviendas en calle Marco Capat.



Foto 14: Vista de viviendas en pendiente en los Mayus, desde calle Los Ceños.

**ZONA EN
PENDIENTE**

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.



Foto 15: Vista de viviendas en pendiente, desde Calle 2 de Junio



Foto 16 y 17: Vista de desmoron entre calle y viviendas, desde Calle Leo Clavell

Foto 18: Vista de accesibilidad en zona densificada



Foto 19: Vista de zona densificada, desde Calle Alfredo Barboza

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.







Foto 20: Vista de viviendas en calle Pura, desde calle Nazareth cerca al Mercado José María Arguedas.




Foto 21: Vista de viviendas de Agrupación 27A, desde Camino Real

Foto 22: Vista de viviendas del PUELO Independencia, desde Camino Real

ZONA EN PENDIENTE ALTA




Foto 23: Vista de viviendas en las Américas, desde Camino Real

Foto 24: Vista de viviendas precarias en zona superior al Colegio Di Nazareno, desde Camino Real

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023



ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.

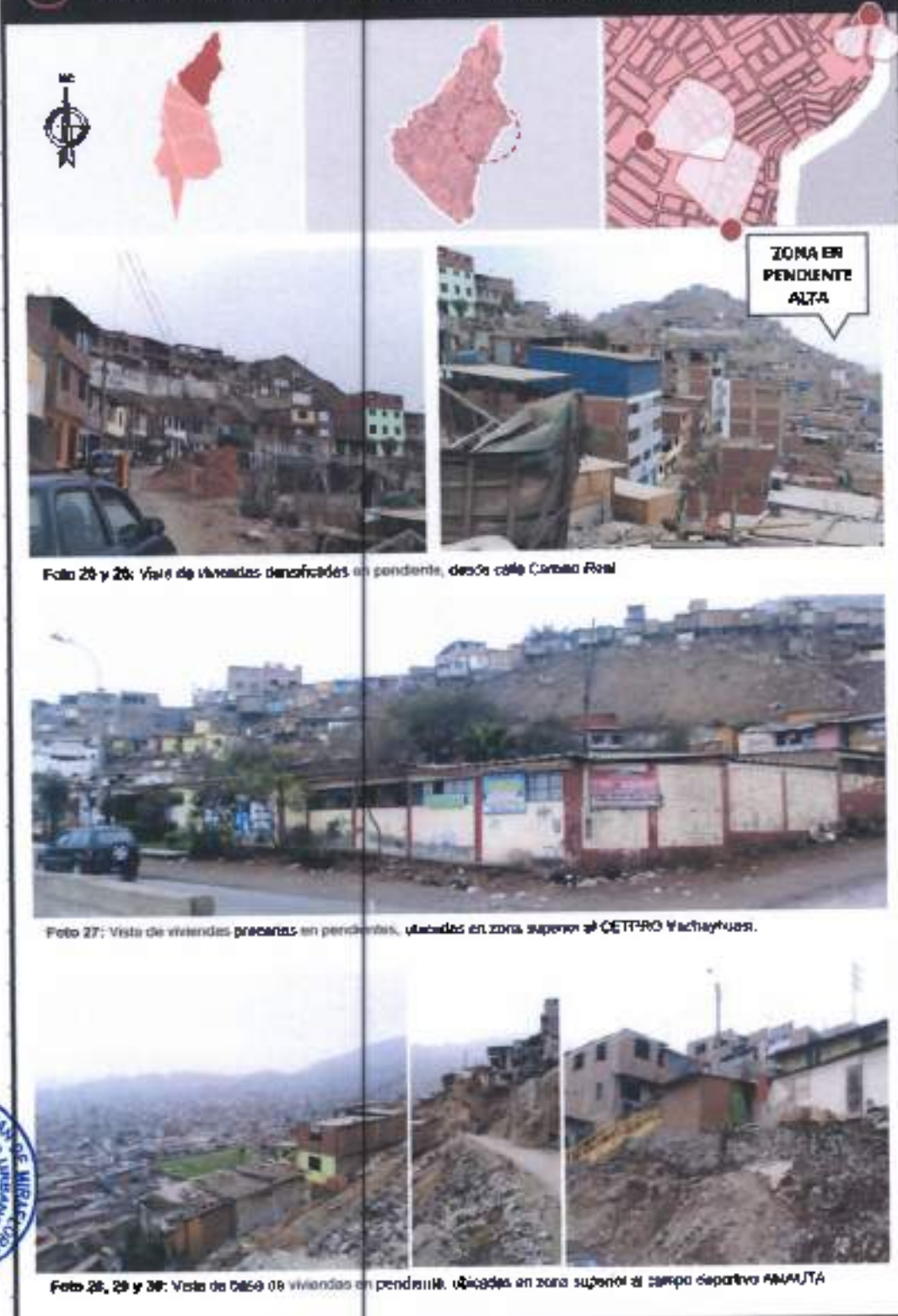


Foto 25 y 26: Vista de viviendas densificadas en pendiente, desde calle Coronel Real

Foto 27: Vista de viviendas precarias en pendientes, ubicadas en zona superior al CETPRO Yachayhuasi.

Foto 28, 29 y 30: Vista de base de viviendas en pendiente, ubicadas en zona superior al campo deportivo ANAUTA

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



ZONA 1 – Entre Av. Salvador Allende, La Molina y Villa el Salvador.



Foto 31: Vista de base de vivienda



Foto 32: Vista al AH Los Argotos, desde el Monumento del Cuero Blanco

**ZONA EN
PENDIENTE
ALTA**



Foto 33, 34 y 35: Vista interior y superior de viviendas en pendiente, desde la calle 4



Foto 36: Vista posterior del colegio 7060 Andrés Bello Cárdenas



Foto 37: Vista al colegio 6060 Jorge Basadre Grohmann

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



Anexos N° 4.2: Zona 2

ZONA 2 – Entre Panamericana Sur, Av. Salvador Allende y Av. Los Héroes






Foto 6: Vista de zona densificada en Rinconada de Miraflores, desde el final de la Calle Profr. Abraham Ballesteros




Foto 7: Vista de pendientes, desde el final de la Calle Profr. Abraham Ballesteros.




Foto 8: Vista de viviendas, desde el final de la Calle Profr. Abraham Ballesteros.


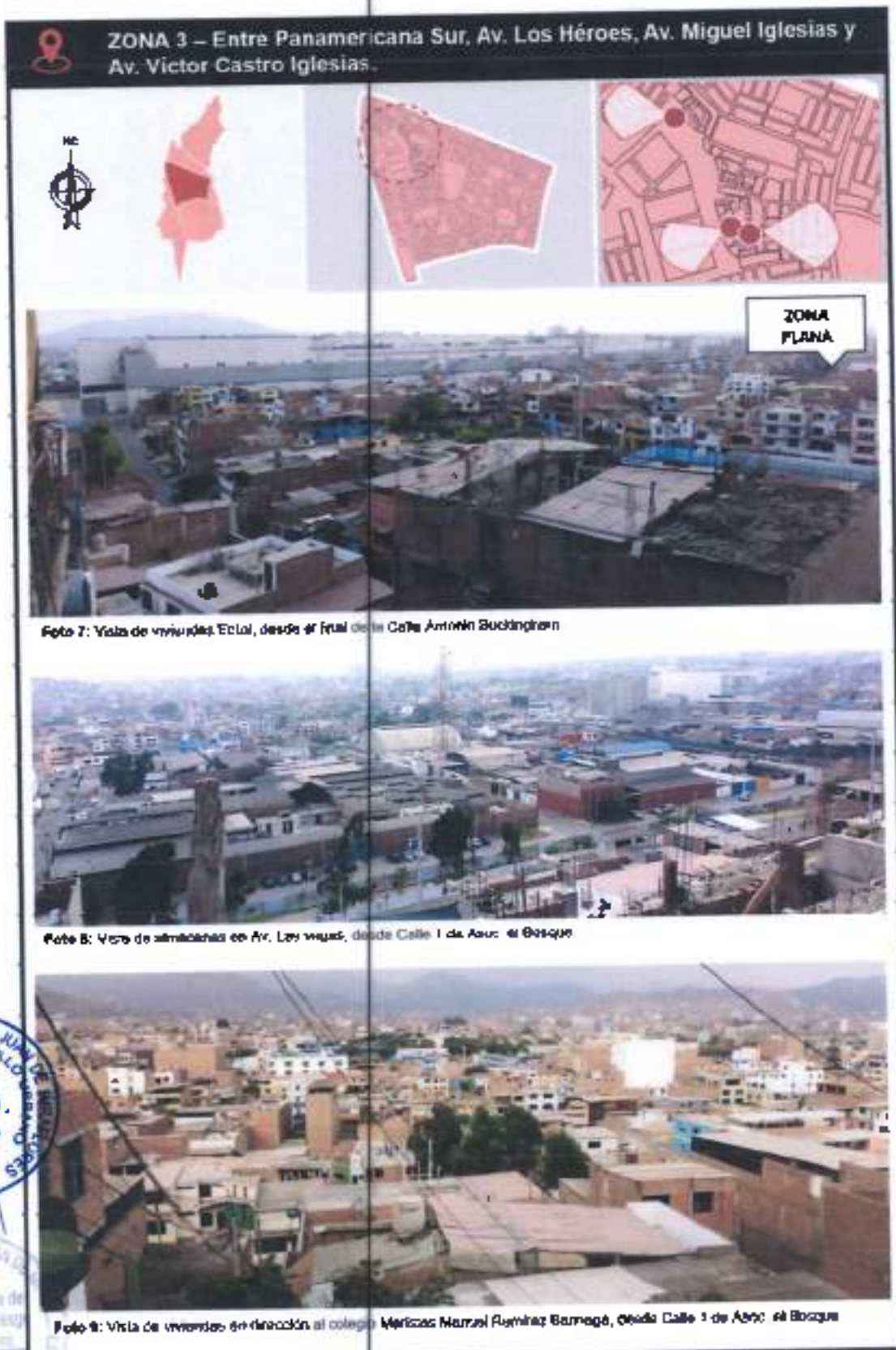


Foto 9: Vista de viviendas en pendiente, de Calle A.

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



Anexos N° 4.3: Zona 3

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



Anexos N° 4.4: Zona 4

ZONA 4 – Entre Av. Miguel Iglesia, Prol Billinghurst y Av. Victor Castro Iglesias con Calle 1










Foto 8: Vista de viviendas en pendiente alta, desde Prolongación Billinghurst




Foto 9 y 10: Vista de accesibilidad en zona alta (desde Calle Uno) **Foto 10: Vista de viviendas**




Foto 11: Vista de casa deportiva como zona segura, desde Calle Uno.

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023.



ZONA 4 – Entre Av. Miguel Iglesia, Prol Billinghamurst y Av. Victor Castro Iglesias con Calle 1






Foto 12: Vista de la zona deportiva, desde Av. Perimetrica

ZONA PENDIENTE MEDIA




Foto 13: Vista de mercado en etapa precaria, desde Av. Heroes del Pacifico









Foto 14: Vista de viviendas en pendiente, desde el Estadio Spirit Colonia pasaje 5

ZONA EN PENDIENTE ALTA

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023



ZONA 4 – Entre Av. Miguel Iglesia, Prol. Billinghamurst y Av. Víctor Castro Iglesias con Calle 1

ZONA EN PENDIENTE

Foto 16: Vista de cancha de fútbol como zona segura, desde la Av. Héroes del Pacífico




Foto 18: Vista de viviendas en pendiente, desde la Av. Héroes del Pacífico




Foto 17: Vista de bases, desde Calle Central




Foto 19: Vista de bases, desde Calle Central




Foto 18: Vista de viviendas en pendiente, desde Calle Central

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023



Anexos N° 4.5: Zona 5

ZONA 5 – Entre Panamericana Sur, Av. Victor Castro Iglesias, Andrés Avelino Cáceres y Av. Mateo Pumacahua.








Foto 7: Vista al AM Modelo Escuelas




Foto 8: Vista al AM Señor de los Negros




Foto 9: Vista a la zona plana de la zona 5




Foto 10: Vista a la zona plana de la zona 5

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023



ZONA 5 – Entre Panamericana Sur, Av. Victor Castro Iglesias, Andrés Avelino Cáceres y Av. Mateo Pumacahua.
















Foto 11 y 12: Vista de Accesibilidad en AH Señor de Los Milagros.

Foto 13 y 14: Vista de viviendas en AH Señor de Los Milagros.

ZONA EN PENDIENTE




Foto 16: Vista de losa deportiva en Av 20 de Mayo, como zona segura




Foto 18: Vista de loses deportivas en Asociación el Universo, como zona segura




Foto 17: Vista de pendiente ante colegio Aristóteles y E I N 635

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023



Área N° 4.6: Zona 6

ZONA 6 – Entre la Panamericana Sur, Jr. Los Herrerillos, Av. Los Eucaliptos y el distrito de Chorrillos














Foto 6: Vista desde Av. Gral. Abdon Ponca Vasquez

Foto 7: Vista desde Av. Los Eucaliptos

Foto 8: Vista desde avenida de la Panamericana Sur

Foto 9: Vista desde el Parque Umanmarca

Foto 10: Vista en dirección al colegio José María Arguedas y Mercedes Umanmarca

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023





ZONA 6 – Entre la Panamericana Sur, Jr. Los Herrerillos, Av. Los Eucaliptos y el distrito de Chorrillos



Foto 11: Vista desde Av. El Tránsito



Foto 12: Vista desde Calle A, cerca al Parque Arroyo



Foto 13: Vista de Calle Los Rocías



Foto 14: Vista desde Av. El Tránsito

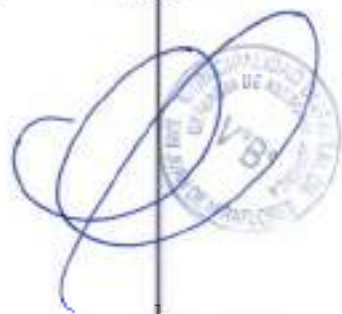


Foto 15: Vista de Av. Parque Zonal



Foto 16: Vista de Av. San Juan

Fuente: Estudio de Análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de Miraflores, 2023





Anexos N° 5: Registro fotográfico y fichas de los puntos críticos del distrito de San Juan de Miraflores

Anexo N° 5.1: Ficha 01

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Pueblo Joven Manuel Scorza III Etapa		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM			Altitud (msnm)	
18 S	287501.39 m	8552536.88 m	258.73m		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	x	30° a más		Población	x
Caida de rocas	x	15° a 30°		Viviendas	x
Incendio urbano		10° a 15°	x	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental	x	0° a 10°			
Registro fotográfico					
Descripción de campo					
<p>Se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencia de afloramiento rocoso fracturado con gravas sub redondeadas en matriz arenosa Contaminación del aire por presencia de polvo atmosférico sedimentable, escasa presencia de áreas verdes. Presencia de pircas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen pasamanos. 					






Anexos N° 5.2: Ficha 02

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector Jerusalén		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	287247.71 m	8652847.79 m	247.20m.		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	X	30° a más		Población	X
Caida de rocas	X	15° a 30°		Viviendas	X
Incendio urbano		10° a 15°	X	Componentes ambientales	X
Contaminación ambiental	X	0° a 10°			
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa: <ul style="list-style-type: none"> Presencia de afloramiento rocoso altamente fracturado con gravas sub redondeadas en matriz arenosa. Contaminación del aire y suelo por presencia de Polvo Atmosférico Sedimentable por ausencia de áreas verdes. Además, se registra presencia de residuos de construcción. Presencia de picas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen pasamanos. Se identifica viviendas precarias con material combustible para la propagación del fuego. 					



Anexo N° 5.3: Ficha D3

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector Dos Cruces Pueblo Joven Los Pinos sector II		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
19 S	287222.00 m	8652925.34 m	259.67m		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	x	30° a mas		Población	x
Caida de rocas	x	15° a 30°		Viviendas	x
Incendio urbano	x	10° a 15°	x	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental	x	0° a 10°			
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa:					
<ul style="list-style-type: none"> Presencia de afloramiento rocoso en matriz arenosa. Contaminación del aire por presencia de Polvo Atmosférico Sedimentable, escasa presencia de áreas verdes. Presencia de pircas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen pasamanos. 					



Anexos N° 5.4: Ficha 04

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector Patrón Santiago		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM			Altitud (msnm)	
10 S	287240.67 m	8653149.53 m	241.49m		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	x	30° a más		Población	x
Caida de rocas	x	15° a 30°		Viviendas	x
Incendio urbano		10° a 15°	x	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental	x	0° a 10°			

Registro fotográfico





Descripción de campo

Se observa.

- Presencia de afloramiento rocoso fracturado con manto abólico.
- Contaminación del aire y suelo por presencia de Polvo Atmosférico Sedimentable por ausencia de áreas verdes. Además, se registra presencia de residuos de construcción.
- Presencia de pircas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen pasamanos. Posee un sector de viviendas, donde el material es precario y combustible para la propagación del fuego.







Anexos N° 5.5: Ficha 05

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Pueblo Joven Señor de los Milagros		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
10 S	287105.29 m		8854153.47 m		238 99m.
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo		X	30° a más	Poblacion	X
Caída de rocas		X	15° a 30°	Viviendas	X
Incendio urbano			10° a 15°	Componentas ambientales	X
Contaminación ambiental		X	0° a 10°		
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
<p>Se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencia de afloramiento rocoso fracturado con manto eólico. Contaminación del suelo por presencia de residuos de construcción, escasa áreas verdes Presencia de pirca sin argamasa. 					

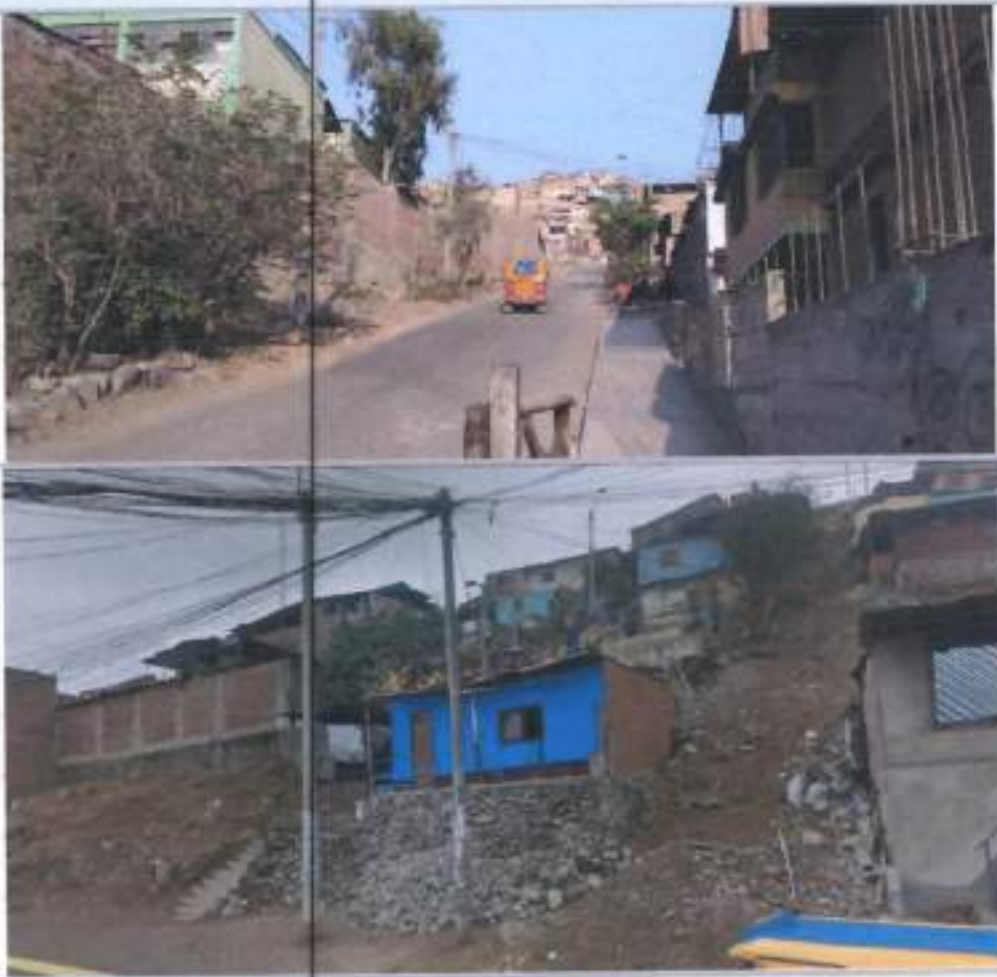


Anexos N° 5.6: Ficha 06

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector San Francisco de la Cruz perpetua (parte alta)		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	286455.00 m	8656003.66 m	205.29m		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	X	30° a más		Población	X
Caída de rocas	X	15° a 30°		Viviendas	X
Incendio urbano	X	10° a 15°		Componentes ambientales	X
Contaminación ambiental	X	0° a 10°	X		
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa.					
<ul style="list-style-type: none"> Presencia de gravas sub redondeadas con manto eólico. Contaminación del suelo por presencia de residuos de construcción, escasa áreas verdes. Presencia de pocas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen pasamanos. El material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego. 					






Anexos N° 5.7: Ficha 07

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector Los Laureles (parte alta) Los Angeles (Sector Divino Maestro)		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	286363.31 m	8656364 13 m	210.85m.		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	x	30° a más		Población	x
Caida de rocas	x	15° a 30°		Viviendas	x
Incendio urbano	x	10° a 15°	x	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental	x	0° a 10°			
Registro fotográfico					
					
Descripción de campo					
<p>Se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de gravas sub redondeadas en matriz arenosa. • Contaminación del suelo por presencia de residuos de construcción, escasas áreas verdes. • Presencia de pircas sin argamasa. El material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego. 					





Anexos N° 5.8: Ficha 08

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector Virgen del Buen Paso III		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	286545.00 m		8657049.00 m		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo		x	30° a más	Población	x
Caída de rocas		x	15° a 30°	Viviendas	x
Incendio urbano		x	10° a 15°	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental		x	0° a 10°		
Registro fotográfico					
					
 					
Descripción de campo					
<p>Se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencia de gravas sub redondeadas en matriz arenosa. Contaminación del suelo por presencia de residuos de construcción, escasa áreas verdes. Presencia de pircas sin argamasa. El material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego. 					






Anexo N° 5.9: Ficha 09

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Aspiración Primero de Mayo		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	286976.00 m	8657153.00 m			
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	X	30° a más		Población	X
Caída de rocas	X	15° a 30°		Viviendas	X
Incendio urbano	X	10° a 15°	X	Componentes ambientales	X
Contaminación ambiental	X	0° a 10°			
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa: <ul style="list-style-type: none"> Presencia de rocas fracturadas y gravas sub redondeadas con viento eólico. Contaminación del aire por presencia de polvo atmosférico sedimentable, escasa presencia de áreas verdes. Presencia de pircas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras son limitadas. El material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego. 					





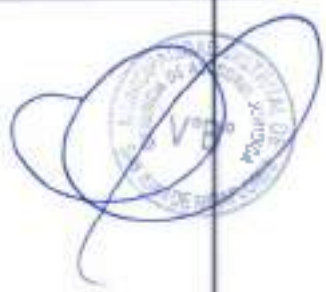
Anexos N° 5.10: Ficha 10

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector Las Américas		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	287879.00 m		8657650.00 m		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo		X	30° a más	Población	X
Caída de rocas		X	15° a 30°	Viviendas	X
Incendio urbano		X	10° a 15°	Componentes ambientales	X
Contaminación ambiental		X	0° a 10°		
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa:					
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de rocas fracturadas y gravas sub redondeadas en matriz eólica. • Contaminación del aire por presencia de polvo atmosférico sedimentable, escasa presencia de áreas verdes. • Presencia de pircas sin argamasa y las vías de acceso no se encuentran pavimentadas. Existe sectores donde el material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego. 					



Anexos N° 5.11: Ficha 11

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
A.H. La Rinconada		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	286653.45 m	8658532.15 m	326.24m.		
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo		x	30° a más	Población	x
Caída de rocas		x	15° a 30°	Viviendas	x
Incendio urbano		x	10° a 15°	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental		x	0° a 10°		
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa: <ul style="list-style-type: none"> • Sector de colinas con presencia de formación rocosa matriz eólica. • Contaminación del aire por presencia de material particulado sedimentable, escasa presencia de áreas verdes. • Existe sectores donde el material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego. 					



Anexos N° 5.12: Ficha 12

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
A.H. Los Girasoles		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM			Altitud (msnm)	
18 S	286527.51 m	8658790.32 m			
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	x	30° a más		Población	x
Caída de rocas	x	15° a 30°		Viviendas	x
Incendio urbano	x	10° a 15°	x	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental	x	0° a 10°			





Registro fotográfico

Descripción de campo
Se observa:

Sector de colinas con presencia de formación rocosa matriz eólica.
 Contaminación del aire por presencia de material particulado sedimentable, escasa presencia de áreas verdes.
 Existe sectores donde el material de las viviendas es precario y combustible para la propagación del fuego.



Anexo N° 5.13: Ficha 13

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector 5 de Mayo II		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	288261.89 m		8558388.49 m		295.55m.
Tipos de Peligros		Pendiente		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo		x	30° a más	Población	x
Caída de rocas		x	15° a 30°	Viviendas	x
Incendio urbano			10° a 15°	Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental		x	0° a 10°		
Registro fotográfico					
					
					
Descripción de campo					
Se observa:					
<ul style="list-style-type: none"> Sector de cofinas con presencia de formación rocosa matriz eólica. Contaminación del aire por presencia de material particulado sedimentable, escasa presencia de áreas verdes. Presencia de pircas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen barandas. 					



Anexos N° 5.14: Ficha 14

Lugar		Distrito		Provincia y Departamento	
Sector 12 de Noviembre		San Juan de Miraflores		Lima	
Zona	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)		
18 S	285823.42 m	8657738.94 m	220.92m.		
Tipos de Peligros		Pendientes		Elementos expuestos	
Deslizamientos de suelo	x	30° a más		Población	x
Caída de rocas	x	15° a 30°	x	Viviendas	x
Incendio urbano		10° a 15°		Componentes ambientales	x
Contaminación ambiental	x	0° a 10°			

Registro fotográfico

Descripción de campo

Se observa:

- Sector de colinas con presencia de rocas fracturadas en matriz eólica.
- Contaminación del aire por presencia de material particulado sedimentable, escasa presencia de áreas verdes.
- Presencia de picas sin argamasa y las vías de acceso como las escaleras no tienen barandas

